

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES**

DATOS GENERALES	
RUC:	17602041001
INSTITUCIÓN:	Administración Zonal La Mariscal
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	MARISCAL SUCRE
DIRECCIÓN:	REMA VITORIA N24-66 Y PINTO EDIFICIO EL QUINDE
EMAIL:	zonalmariscal@quito.gob.ec
TELÉFONO:	3952300
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=16170
ADJUNTAR DOCUMENTO OFICIAL DEL RUC: FORMATO jpg, png, pdf	

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	Nestor Leandro Buratovich Mejia
CARGO DEL REPRESENTANTE:	ADMINISTRADOR ZONAL
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	nestor.buratovich@quito.gob.ec
FECHA DE DESIGNACIÓN:	23/6/2025
TELÉFONO:	984514844
CELULAR:	984514844

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Gianina Alexandra Moreno Andrango
CARGO DEL RESPONSABLE:	Directora Zonal de Participación Ciudadana
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	gianina.moreno@quito.gob.ec
TELÉFONO:	1452924
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	990303802
CELULAR:	990303802

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	Diego Francisco Salazar Jara
CARGO DEL RESPONSABLE:	Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
FECHA DE DESIGNACIÓN:	7/9/2025
TELÉFONO:	95071133
CELULAR:	95071133
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1715852107
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	diego.salazar@quito.gob.ec
FECHA DE NACIMIENTO:	4/8/1979
CONTRASEÑA:	

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	miércoles, 1 de enero de 2025
FECHA DE FIN:	miércoles, 31 de diciembre de 2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO	FUNCION OBJETIVO
FUNCION	D) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN DISTRITAL METROPOLITANA.
FUNCION	F) EJECUTAR LAS COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES RECONOCIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY, Y EN DICHO MARCO, PRESTAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSTRUIR LA OBRA PÚBLICA DISTRITAL CORRESPONDIENTE, CON CRITERIOS DE CALIDAD, EFICACIA

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
PARROQUIAL	2

COBERTURA TERRITORIAL	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN/ENTIDAD	COBERTURA GEOGRÁFICA (DE LA INSTITUCIÓN/ ENTIDAD UDAF Y DE CADA UNA DE SUS EOD)
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	PARROQUIAS: BELSARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PDOT	
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
OD1. Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.	
OD2. Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.	
OD3. Alcanzar una gestión eficiente, participativa, descentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS DEL PDOT INGRESADOS		
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	¿PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DE LA GESTIÓN DEL OBJETIVO	¿QUE NO SE AVANZÓ Y POR QUÉ?

<p>OD1. Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad, mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.</p>	<p>99%</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO Respecto a la meta ALCANZAR 1.5 MILLONES DE VISITANTES NO RESIDENTES. Al 2023, EPMSA (EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS) registró 676.463 arribos internacionales frente a una meta anualizada de 726.313, lo que equivale a un cumplimiento del 93,1%, con una brecha de 49.850 arribos respecto de lo planificado, debido a un contexto de crisis de seguridad que enfrentó Ecuador en el 2023. El destino no ha superado el umbral de 700 mil arribos aéreos en ningún año del período bajo referencia, ni siquiera en los años previos a la pandemia cuando se registraron los valores más altos (2014, 2015, 2018 y 2019). En este contexto, el resultado de 2023 se mantiene cercano a los máximos históricos, aunque sin romper el techo estructural que ha caracterizado al comportamiento de la demanda internacional hacia la ciudad.</p> <p>INCLUSIÓN SOCIAL. Respecto a la meta INCREMENTAR EN 10% LAS PERSONAS DEL DMO QUE SE INVOLUCRAN EN ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL MARCO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL RESPECTO AL TOTAL DE PERSONAS INVOLUCRADAS. AL 2023, en 2023 se incrementaron de 73.568 a 79.882 el número de personas involucradas en acciones de promoción de derechos, frente a las 80.924 previstas en la planificación anual. Como resultado, se registró un incremento de 6.114 personas, respecto al año pasado. En este sentido, el incremento de 6.114 personas equivale al 81,13% de las 7.356 personas previstas para cumplir a meta. La diferencia no alcanzada respecto de la planificación inicial representa un 16,89% de brecha frente a lo planificado. El resultado alcanzado responde a varios factores concurrentes que incidieron en la ejecución de las actividades programadas. En primer lugar, el cambio de autoridades institucionales (Secretaría de Inclusión Social, Directora Metropolitana de Ciudadanos, Directora Metropolitana de Prevención de Violencias y Atención a sus Víctimas y Directora Metropolitana de Protección Social y Medios de Vida) ocurrido durante el mes de julio, implicó un proceso de revisión y ajuste de programas y acciones en curso, lo que generó pausas temporales mientras se evaluaba la alineación con las prioridades definidas para la nueva gestión. En segundo lugar, se registró una alta carga operativa en el equipo técnico responsable de la implementación de las actividades, lo cual limitó la capacidad de ejecutar la totalidad de eventos y acciones previstas en la planificación anual. Finalmente, la limitada disponibilidad de personal para la ejecución territorial de las actividades también influyó en el alcance final de la cobertura planificada.</p>
---	------------	---

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA		COMPETENCIAS		META POA		RESULTADOS		DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META		DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
ELIJA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	TIPO DE COMPETENCIAS	DESCRIPCIÓN COMPETENCIAS	NO. META	DESCRIPCIÓN DE LA META	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Participación ciudadana	1	EJECUTAR 77 OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO EN EL 2023	Número de obras de espacio público ejecutadas	1	1	FUE ENTREGADA LA OBRA "SENDERO SEGURO, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO AZLM"; SENDERO SEGURO CALLE RUIZ DE CASTILLA, DESDE CALLE LUIS MOSQUERA NARVAEZ HASTA CALLE SAN GABRIEL, LA CUAL ESTABA INCLUIDA EN EL PROCESO SIGNADO CON EL CÓDIGO MCO-MDMQ-2025-1001, CONTRATO N.º. GADDDMO-AZLM-2025-0011, CUYA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL FUE FIRMADA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO APORTA A LA META AL MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SETOR DONDE SE EJECUTO LA OBRA.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Participación ciudadana	2	EJECUTAR 10 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA EN EL 2023	Número de obras de infraestructura comunitaria ejecutadas	4	4	FUERON ENTREGADAS LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA DENOMINADAS "PARQUE BELSARIO QUEVEDO, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO, PARQUE DE LA UPE DE LA FLORESTA BAJA PARROQUIA MARISCAL, PARQUE VILLALBAZ - CHIRRI, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO, PLAZA BORJA YEROVI DE LA PARROQUIA MARISCAL", LAS CUALES ESTABAN INCLUIDAS EN EL PROCESO SIGNADO CON EL CÓDIGO MCO-MDMQ-2025-1001, CONTRATO GADDDMO-AZLM-2025-0011, CUYA ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL FUE FIRMADA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO APORTA A LA META AL MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y EL ESPACIO PÚBLICO EN EL SETOR DONDE SE EJECUTARON LAS OBRAS.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Participación ciudadana	3	EJECUTAR 655 OBRAS CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL 2023	Número de obras ejecutadas con presupuestos participativos en el 2023	17	17	4 OBRAS EJECUTADAS EN EL PROCESO LICO-MDMQ-2025-1001, ADOQUINADO Y CONFORMACIÓN DE BORLLOS DE PASAJE LA COQUINA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO, MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE DE LA CALLE STA TRANSVERSAL DESDE LA CALLE HUMBERTO ALBORNOZ HASTA "PASAJE "AQUÍ ME QUEDO", BARRIO LA COMUNA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO, RAMPAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LO LARGO DE LA CALLE LADRON DE CUEVARRA Y VALLADOLID, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL, RECONFORMACIÓN DE CUCHARA, ACERAS Y AREA VERDE, BARRIO ARMERO, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO 8 OBRAS EJECUTADAS EN EL PROCESO CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ENCAPADO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE 11 JUGADORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO LAS CASAS, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO, ILUMINARIAS ORNAMENTALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE JULIO ANDRADE, BARRIO MARISCAL, PARROQUIA MARISCAL, RE DISEÑO DE BANCOS, DRENAJES E INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL CASA BARRIAL PAMBACHUPA, BARRIO PAMBACHUPA, LA GASCA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO, RECUPERACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BARRIO PAMBACHUPA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PILETA DEL REDONDEL GENARO LARREA, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL REDONDEL GENARO LARREA, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO APORTA A LA META AL MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS BARRIOS DONDE SE EJECUTARON LAS OBRAS QUE FUERON PRIORIZADAS MEDIANTE ASAMBLEAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LAS PARROQUIAS BELSARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Participación ciudadana	4	EJECUTAR 89 PROYECTOS SOCIALES CON PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL 2023	Número de proyectos sociales ejecutados con presupuestos participativos en el 2023	1	0	SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DEL PROCESO FI-MDMQ-2025-1005, CORRESPONDIENTE AL NODO CULTURAL, DEL PROYECTO SOCIAL PRIORIZADO, COMENZANDO LA EJECUCIÓN EN EL MES DE DICIEMBRE Y FINALIZANDO EN EL MES DE FEBRERO DEL 2024	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO APORTA A LA META AL MEJORAR LA ESTRUCTURA SOCIAL DE LOS BARRIOS DONDE SE EJECUTA EL PROYECTO SOCIAL PRIORIZADO MEDIANTE ASAMBLEAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LA PARROQUIA MARISCAL SUCRE.	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Participación ciudadana	5	MANTENER EN BUEN ESTADO 58 CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO EN EL 2023	Número de Centros Comunitarios Somos Quito en buen estado	1	1	SE ATENDIÓ UN CENTRO COMUNITARIO, MANTENIÉNDOLO OPERATIVO Y FUNCIONANDO EN ÓPTIMAS CONDICIONES, LOGRANDO LA EJECUCIÓN DE 120 TALLERES BENEFICIANDO A 5990 USUARIOS EN EL 2023, DESDE EN EL MES DE NOVIEMBRE SE REALIZÓ UNA INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL, MEJORANDO Y REPOTENCIANDO LAS INSTALACIONES	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO APORTA A LA META AL MANTENER OPERATIVO EL CENTRO COMUNITARIO BENEFICIANDO A SUS USUARIOS Y LOGRANDO REPOTENCIAR LAS INSTALACIONES EN EL 2023	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Participación ciudadana	6	BENEFICIAR A 294.000 USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO EN EL 2023	Número de usuarios que se beneficiaron de las actividades de los Centros Comunitarios Somos Quito	4000	5000	SE ATENDIÓ A 5.090 USUARIOS EN 128 TALLERES, LOS CUALES FUERON FRUTO TANTO DE LA INICIATIVA COMUNITARIA COMO DE LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. SE DESARROLLARON CASAS ABIERTAS, TALLERES COMO CORDONERÍA, PRIMEROS AUXILIOS CANINOS, FELICITACIÓN CANINA, TERAPIA DE EMOCIONES, DANZA, BALO TERAPIA, GLOBOS, CERÁMICA Y ENTRE OTROS, MISMO QUE SE IMPARTIERON EN DIFERENTES ESPACIOS ALEJADOS A NUESTROS SECTORES MARISCAL, SUCRE Y BELSARIO QUEVEDO, FORTALECIENDO A LA COMUNIDAD CONOCER DE PRIMERA MANO LOS RESULTADOS DE LOS TALLERES Y EL IMPACTO POSITIVO GENERADO.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO APORTA AL PLAN AL REALIZAR TALLERES DE DIFERENTES TEMÁTICAS LO QUE PERMITE A LA COMUNIDAD PUEDE ACCEDER A ESTE SERVICIO QUE LE PROPORCIONA HERRAMIENTAS PARA UN MEJOR DESARROLLO PERSONAL, COMUNITARIO Y DE GESTIÓN	
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Participación ciudadana	7	FORMAR A 3.365 JÓVENES VOLUNTARIOS EN DERECHOS, CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN EN EL 2023	Número de jóvenes voluntarios formados en derechos, ciudadanía y participación.	250	282	282 JÓVENES DE LA RED AZLM, FUERON CAPACITADOS EN TEMAS COMO: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y MARKETING DIGITAL, SOCIAL MEDIA, DISEÑO DE PROYECTOS SOCIALES, MULTIMEDIA INTERMEDIO, RADIO COMUNITARIA, ARTE URBANO, EDUCACIÓN FINANCIERA Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL, FOMENTANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES FORTALECIENDO SUS CAPACIDADES. SE TRABAJÓ CON GRUPOS DE JÓVENES QUE REALIZAN PASANTÍAS EN LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA AZLM.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO APORTA A LA META AL VINCULAR A LOS JÓVENES PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CON LA FORMACIÓN DE LÍDERES JÓVENES EN LA RED DE LA AZLM.	

<p>3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.</p>	<p>Competencia Exclusiva</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>8</p>	<p>BENEFICIAR A 18.499 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES ORGANIZADOS EN LAS ADMINISTRACIONES ZONALES EN EL 2025.</p>	<p>Número de niños, niñas y adolescentes beneficiados en los campamentos vacacionales organizados en las Administraciones Zonales.</p>	<p>856</p>	<p>856</p>	<p>850 NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPARON EN LOS CAMPAMENTOS VACACIONALES. EN LOS 7 PUNTOS DE LAS PARROQUIAS MARISCAL, SUCRE Y BELISARIO QUEVEDO.</p>	<p>COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO APORTA A LA META 1.1. CONTAR CON ESPACIOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS ORIENTADAS A LOS NIÑOS Y JOVENES DE LAS PARROQUIAS BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE</p>
<p>3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.</p>	<p>Competencia Exclusiva</p>	<p>Espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo</p>	<p>9</p>	<p>EJECUTAR 277 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS CULTURALES QUE PROMUEVAN LA PARTICIPACIÓN Y LOS SENTIDOS DE APROPIACIÓN Y PERTENENCIA DE LA COMUNIDAD, EN EL 2025.</p>	<p>Número de actividades artísticas culturales ejecutadas que promuevan la participación y los sentidos de apropiación y pertenencia de la comunidad</p>	<p>20</p>	<p>21</p>	<p>SE EJECUTARON 21 EVENTOS EN FECHAS DESTACADAS PARA PROMOCIONAR Y GESTIONAR EL ACCESO A LA CULTURA DE LA POBLACION QUITENA, ENTRE LAS QUE DESTACAMOS "REALIZACION DE LA JORNADA CONMEMORATIVA POR EL 8 DE MARZO, DIA DE LA MUJER", ACTIVIDADES PROGRAMADAS DESDE EL AREA DE CULTURA FUERON: CREACION DE MURALES, Y PRESENTACIONES ARTISTICAS LOCALES. DISTINTAS ORGANIZACIONES BRINDARON APOYO, COMO LA ESCUELA DE ARTES DE LA LUCE. "TODOS A LA MARISCAL" ACTIVIDADES ARTISTICO-CULTURAL PARA EL USO DEL ESPACIO PUBLICO. ARTE URBANO, ESCENICA Y MUSICAL. SE CONTO CON APOYO DE LA COMUNIDAD Y DE LA ESCUELA DE DANZA DE LA LUCE Y SE REALIZO EL DOMINGO 9 DE MAYO LA PLAZA EL QUINDE (FOCH). "CINE A LA CARTA" CINEFORO QUE SE REALIZO EN UN ESPACIO GASTRONOMICO CULTURAL DE LA LOCALIDAD Y CON ALIANZAS ESTRATEGICAS. "A LIBRO ABIERTO" EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LIBRO. FERIA DE LIBROS. SE REALIZO EN LA PLAZA EL QUINDE (FOCH). PROCESSION EN EL MARCO DE LA SEMANA SANTA. EVENTO PARA LA PRESERVACION DE LAS EXPRESIONES RELIGIOSAS DE LA LOCALIDAD. FERIA DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES - LA MARISCAL. 2025. FERIA DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES REALIZADA EN EL PARQUE GABRIELA MISTRAL EL 18 DE MAYO EN EL MARCO DEL DIA INTERNACIONAL DE LOS MUSEOS. SE REALIZO EN ARTICULACION CON LA FMG, Y LA COMUNIDAD. "LOS RITUALES DEL TAHUANTINSUYU". PRESENTACION DE DANZA DEL BALLET HUMANIZARTE EN LA PLAZA EL QUINDE, 17 DE JUNIO, EN EL MARCO DE LA FIESTA ESCENICA QUITO. ACTIVIDAD ARTICULADA CON LA FUNDACION TEATRO NACIONAL SUCRE. CALLE VIVA-LA MARISCAL. DESFILE DE MODA CIRCULAR Y FERIA CON 20 PARTICIPANTES, REALIZADO 13 DE JULIO EN PARQUE GABRIELA MISTRAL. ACTIVIDAD REALIZADA CON APOYO DE LA COMUNIDAD Y FUNDACION MUSEOS DE LA CIUDAD. INTRO. ACTIVIDADES DE ARTE URBANO. DEL 16-20 DE JULIO 6 TALLERES COLABORATIVOS DE ARTE. ELABORACION DE 5 MURALES EN EL BARRIO LA MARISCAL. UNA FERIA DE ARTE Y EMPRENDIMIENTOS URBANOS. SE CONTO CON APOYO DE LA EMPRESA PRIVADA Y FESTIVAL DETONARTE. VERANO EN MERCADO ARTESANAL LA MARISCAL. APOYO PARA PRESENTACION DE 2 GRUPOS DE MUSEOS, 17 Y 23 DE AGOSTO. DOMINGUANDO EN LA MARISCAL. APOYO PARA LA PRESENTACION DE 2 GRUPOS DE MUSEOS EN LA JORNADA, 18 DE AGOSTO. CALLE PINTO FESTIVAL DETONARTE EN LA MARISCAL. COORDINACION PARA ELABORACION DE 6 MURALES GRAN FORMATO EN DIFERENTES LUGARES DE LA MARISCAL MAS UN RECORRIDO PARTICIPATIVO CON LA COMUNIDAD. CINE A LA PLAZA. 2 PROYECCIONES DE CINE EN ESPACIO PUBLICO. CASA COMUNAL LA ISLA Y PARQUE FLORESTA, 13 Y 25 DE SEPTIEMBRE. FESTIVAL ECUADOR. JAZZ. TALLER DE PERCUSION Y BATUCADA COMUNITARIA EL 24 DE SEPTIEMBRE EN PLAZA FOCH. LOS DIABLOS SE TOMAN LA MARISCAL. TRADICIONAL RECORRIDO Y PRESENTACION DE DANZAS. BANDAS DE EMBELO. COLECTIVOS</p>	<p>COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO APORTA A LA META AL RESCATAR LAS TRADICIONES Y SABERES DE LOS BARRIOS Y PARROQUIAS DEMOCRATIZANDO EL ACCESO A LA CULTURA EN LAS PARROQUIAS BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE</p>
<p>3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.</p>	<p>Competencia Exclusiva</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>	<p>10</p>	<p>BENEFICIAR A 13.962 ACTORES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DE ACCIONES QUE FORTALEZCAN SUS CAPACIDADES Y FOMENTEN EL TEJIDO PRODUCTIVO TERRITORIAL DEL DMO EN EL 2025.</p>	<p>Número de actores productivos beneficiados a través de acciones que fortalezcan sus capacidades y fomenten el tejido productivo territorial</p>	<p>1000</p>	<p>1006</p>	<p>SE BENEFICIÓ A 1006 ACTORES EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE LA ZONA: FERIA PRODUCTIVA DE EMPRENDEDORES DEL AÑO. MISMA QUE SE LLEVO A CABO EN LA PLAZA DE LOS PRESIDENTES. LOS DIAS 16 Y 17 DE ENERO DE 2025. EN LA QUE PARTICIPARON 18 EMPRENDEDORES ARTESANALES DE LA ZONA. CON PRODUCTOS COMO BUSTERIA ARTESANAL, ARTESANIAS, COSMETOLOGIA, TEXTILES Y ALIMENTOS. "FERIA EL AMOR RENACE EN LA MARISCAL". PARTICIPACION DE 15 EMPRENDEDORES. SE CONTO CON LA COORGANIZACION DE LA AMCC. CON EL FIN DE COMPLEMENTAR ENTRE LAS 2 INSTITUCIONES EL COMPONENTE LOGISTICO, HUBO LA CONVOCATORIA A COMERCIANTES AUTONOMOS NO REGULARIZADOS. "FERIA MARISCAL DE COLORES", EVENTO REALIZADO EN EL MARCO DE LA CELEBRACION DEL CARNAVAL QUITENO. TUVO LA PARTICIPACION DE 20 EMPRENDEDORES; ADEMAS SE CONTO CON ACTIVACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS COMO DANZA Y MUSICA. JORNADA EN COMEMORACION DEL DIA DE LA MUJER. FERIA DE SERVICIOS Y PRODUCTOS CON PRESENCIA DE 26 MUJERES EMPRENDEDORES. CON INTERVENCIONES ARTISTICAS CON MUSICA, DANZA Y SENSIBILIZACION. FERIA PRODUCTIVA "LAS MUJERES SE TOMAN LA MARISCAL". PARTICIPACION DE 21 EMPRENDEDORES. SE CONTO CON LA COORGANIZACION DE LA AMCC. CON EL FIN DE COMPLEMENTAR ENTRE LAS 2 INSTITUCIONES EL COMPONENTE LOGISTICO, HUBO LA CONVOCATORIA A COMERCIANTES AUTONOMOS NO REGULARIZADOS. FANESQUEANDO EN LA MARISCAL. PARTICIPACION DE 8 RESTAURANTES. CREACION DE VIDEOS PROMOCIONALES PARA REDES, CON EL APOYO DE FERIA LA MARISCAL RENACE. PARTICIPACION DE 24 EMPRENDEDORES DE LA ZONA CON VARIEDAD DE PRODUCTOS. FERIA LA MARISCAL SE REACTIVA. EVENTO REALIZADO EN APOYO A LA S. DE MOVILIDAD POR ANIVERSARIO DEL PASEO DOMINICAL, EN EL CUAL HUBO LA PARTICIPACION DE LA S. DE SALUD CON ACTIVIDADES LUDICAS, ACTIVACIONES CULTURALES DANZA Y 22 FERIAENTES. FERIA PRODUCTIVA POR DIA DE LA MADRE. PARTICIPACION DE 26 EMPRENDEDORES LOS DIAS 8 Y 9 DE MAYO. DOMINGUANDO EN LA MARISCAL. EVENTO PRODUCTIVO, ARTISTICO Y CULTURAL DESARROLLADO EL DOMINGO 18 DE MAYO EN LA PINTO CON COLABORACION INTERINSTITUCIONAL. PARTICIPARON 28 EMPRENDEDORES DE LA ZONA. FERIA DEL DIA DEL NIÑO. PARTICIPACION DE 24 FERIAENTES. CON LA COORGANIZACION DE LA AMCC. CON EL FIN DE COMPLEMENTAR LA LOGISTICA. PARTICIPACION DE COMERCIANTES AUTONOMOS NO REGULARIZADOS. FERIA DEL DIA DEL PADRE. EVENTO REALIZADO EN EL MARCO DE ESTA CELEBRACION, REALIZADA LOS DIAS 12 Y 13 DE JUNIO, CON 28 EMPRENDEDORES. FERIA EL VERANO COMIENZA EN LA MARISCAL. PARTICIPACION DE 27</p>	<p>COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO ESTA META APORTA AL APOYO DIRECTAMENTE CON LOS EMPRENDEDORES, EN GESTION DE TALLERES PARA EMPRENDEDORES, FERIAS Y EVENTOS DE PROMOCIONALES PARA EMPRENDEDORES, DONDE CONFLUYEN EN EVENTOS MASIVOS Y DE GRAN IMPACTO, GENERANDO REACTIVACION EN ECONOMIA DEL SECTOR Y LAS PARROQUIAS BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE.</p>
<p>3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.</p>	<p>Competencia Exclusiva</p>	<p>Participación ciudadana</p>	<p>11</p>	<p>FORMAR A 1.000 ADOLESCENTES DE UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES Y/O NIVEL COMUNITARIO COMO LÍDERES Y LÍDERESAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, EN EL 2025.</p>	<p>Número de adolescentes de Unidades Educativas Municipales y/o nivel comunitario formados como líderes y líderesas en temas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.</p>	<p>75</p>	<p>91</p>	<p>SE FORMÓ A 91 ADOLESCENTES PERTENECIENTES A UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES DE LA COMUNIDAD COMO LÍDERES Y LÍDERESAS EN TEMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL 9 DE OCTUBRE. LAS PARROQUIAS BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE.</p>	<p>COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO ESTA META APORTA AL FORMAR ADOLESCENTES DE LAS PARROQUIAS BELISARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE AL PARTICIPAR EN TEMAS DE LIDERASGO Y PREVENCIÓN DE LA SALUD</p>

3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Gestión de Riesgos	12	CONFORMAR 170 COMITÉS DE SEGURIDAD EN EL TERRITORIO EN EL DMQ, EN EL 2025	Número de Comités de seguridad conformados en el territorio en el DMQ, en el 2025	6	7	SE CONFORMÓ 7 COMITÉS DE SEGURIDAD DENOMINADOS: PASAJE LA COMUNA (25 DE MARZO DE 2025), LA GASCA PAMBACHUPA (29 DE MARZO DE 2025), PLACERES CHANIS (02 DE ABRIL DE 2025), PARQUE ITALIA (09 DE ABRIL DE 2025), LA PRIMAVERA (24 DE JUNIO DE 2025), UNIVERSITARIO (09 DE JULIO DEL 2025), UNIVERSITARIO 2 – 23-09-2025.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO APORTA A LA META AL ORGANIZAR A LA COMUNIDAD CON INFORMACIÓN E INTEGRACIÓN EN LA RED DE GESTIÓN CON LOS COMITÉS DE SEGURIDAD, TENIENDO ESTA COMO UNA MEDIDA DISUASIVA FRENTE A LA INSEGURIDAD DE LOS BARRIOS Y SECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Gestión de Riesgos	13	BENEFICIAR A 10.000 PERSONAS CON ACCIONES RELACIONADAS A GESTIÓN DE RIESGOS, EN EL 2025	Número de personas beneficiadas con acciones relacionadas a gestión de riesgos	1000	1301	SE BENEFICIO A 1301 PARTICIPANTES DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN LOS SIGUIENTES TEMAS: SOBRE EL BUEN USO Y MANEJO DEL CLP CON COMUNIDAD DE LA COMUNA – 19-03-2025, CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS ANTE EPOCA LLUVIOSA SECTOR LA GASCA PAMBACHUPA – 26-03-2025, PRIMERA, JORNADA DE LA ESCUELA DE RIESGOS – 28-03-2025, CAPACITACIÓN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS ANTE EPOCA LLUVIOSA SECTOR LA COMUNA – 27-03-2025, CAPACITACIÓN SOBRE SOCIALIZACIÓN DE EJERCICIO DE SIMULACIÓN LA COMUNA Y LA GASCA PAMBACHUPA – 22-04-2025 Y 23-04-2025, SIMULACRO DE EVACUACIÓN POR MOVIMIENTOS EN MASA CON COMUNIDAD DEL SECTOR LA COMUNA, LA GASCA Y PAMBACHUPA, 29-04-2025, MINGA DE LIMPIEZA DE CUNETAS DE CORONACIÓN BARRIO LA PRIMAVERA – 01-05-2025, MINGA DE LIMPIEZA Y ADECUAMIENTO PARQUE LA ISLA – 17-05-2025, ESCUELA DE RIESGOS LA PRIMAVERA – 21-05-2025, CAPACITACIÓN DEL USO DE ALARMAS COMUNITARIAS Y ENTREGA DE PULSADORES SECTOR LA PRIMAVERA – 24-05-2025, ESCUELA DE RIESGOS LA PRIMAVERA – 18-06-2025, CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS – 21-07-2025, CREACIÓN COMITÉ DE RIESGOS – 23-07-2025, CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS BARRIO LA ISLA – 10-09-2025, CREACIÓN DE COMITÉ DE RIESGOS UNIVERSITARIO 2 – 23-09-2025, CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS CONSEJO DE LA JUDICATURA – 23-10-2025, CAPACITACIÓN MANEJO DE EXTINTORES 2 – 23-10-2025, CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS AL BARRIO LA FLORESTA 3 – 25-10-2025, SOCIALIZACIÓN DE SIMULACRO MOVIMIENTO EN MASA EN LA GASCA – LA COMUNA 26-11-2025.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO, APORTA A LA META TENER A LA COMUNIDAD INFORMADA EN TEMAS DE PREVENCIÓN Y MEJORAR SUS CAPACIDADES DE RESPUESTA ANTES LOS RIESGOS
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Protección Integral de Derechos	14	SENSIBILIZAR A 3260 PERSONAS CON ACCIONES DE PROMOCIÓN DE DERECHOS EN EL 2025	Número de personas sensibilizadas con acciones de promoción de derechos	3260	3260	3260 PERSONAS SENSIBILIZADAS DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL A TRAVÉS DE TALLERES, EVENTOS, ASAMBLEAS Y OPERATIVOS DE APOYO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SE ENTREGÓ INFORMACIÓN RESPECTO A DERECHOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO, SE ATENDIERON SITUACIONES DE EMERGENCIA EN SALUD, CRISIS PSICOLÓGICAS, ADULTOS MAYORES, MUJERES, PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO, APORTA A LA META AL SENSIBILIZAR A TRAVÉS DE TALLERES, EVENTOS, ASAMBLEAS Y OPERATIVOS DE APOYO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, SE ENTREGÓ INFORMACIÓN RESPECTO A DERECHOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO, SE ATENDIERON SITUACIONES DE EMERGENCIA EN SALUD, CRISIS PSICOLÓGICAS, ADULTOS MAYORES, MUJERES, PERSONAS EN MOVILIDAD HUMANA
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Gestión Ambiental	15	RECUPERAR Y RESTAURAR 80 SECCIONES DE QUEBRADAS PRIORIZADAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, EN EL 2025	Número de secciones de quebradas prioritizadas, recuperadas y restauradas con acciones de protección ambiental	8	8	SE HAN RECUPERADO 8 SECCIONES DE QUEBRADAS, RECUPERADAS Y RESTAURADAS CON ACCIONES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL, DETALLADO A CONTINUACIÓN EN EL MES DE MAYO, SE HA REALIZADO LA LIMPIEZA DE ARRIADO EN RIESGO DEL BORDE DE LA QUEBRADA ARMERO, DEBIDO A EJEMPLARES DE EUCALPTO QUE COLAPSARON SOBRE EL TALUD Y LAS VIVIENDAS CERCANAS JUNIO, DURANTE EL MES DE JUNIO SE INICIARON LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA EN LA QUEBRADA EL TEJADO, COMENZANDO CON LA OBRA DE MITIGACIÓN EN LA PARTE BAJA DE LA QUEBRADA, A CARGA DE EPIMAFS. JULIO, DURANTE EL MES DE JULIO SE DESARROLLO LA FASE PRE CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO FORESTAL, LIMPIEZA Y CERCADO DE QUEBRADAS EN LA PARROQUIA BELSABARO QUEVEDO, MISMO QUE SE ENCUENTRA ADJUDICADO Y FIRMADO EL CONTRATO NRO. GADDDMO-AZLM-2025-0006, MEDIANTE EL CUAL LA ADMINISTRACIÓN ZONAL, A TRAVÉS DEL CONTRATISTA EJECUTARÁ TRABAJOS EN QUEBRADAS DE LA AZU LA MARISCAL. AGOSTO, SE HA REALIZADO LA LIMPIEZA DE BORDES DE QUEBRADA DEL BORDE DE LA Q. ARMERO Y DE LA Q. SHUCHUCHIMBA, EN DONDE, SE HAN REALIZADO ACCIONES DE CERCADO MEDIANTE POSTES Y ALAMBRO PARA DELIMITAR LAS QUEBRADAS Y PROTEGER LA MISMA. SEPTIEMBRE, SE HA REALIZADO LA LIMPIEZA DE BORDES DE QUEBRADA DEL BORDE DE LA Q. RUMPA MAMBA UTE, Q. RUMPA MAMBA REPRESA, EN DONDE, ADEMÁS, SE HAN REALIZADO ACCIONES REFORESTACIÓN DE CERCADO MEDIANTE POSTES Y ALAMBRO PARA DELIMITAR LAS QUEBRADAS Y PROTEGER LA MISMA. OCTUBRE, SE HA REALIZADO ACCIONES DE REFORESTACIÓN Y CERCADO MEDIANTE POSTES Y ALAMBRO PARA DELIMITAR LAS QUEBRADAS Y PROTEGER LA MISMA, ESTA ACCIÓN SE HA REALIZADO EN LA Q. VÁSQUEZ. NOVIEMBRE, SE HA REALIZADO ACCIONES DE REFORESTACIÓN EN LA Q. YUNGULLA. DICIEMBRE, DURANTE EL MES DE DICIEMBRE SE IDENTIFICARON LAS ACCIONES Y POTENCIALES SITIOS DE INTERÉS PARA EL AÑO 2026	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO, APORTA A LA META AL RECUPERAR LAS, RESTAURAR SECCIONES DE QUEBRADAS PRIORIZADAS EN CONJUNTO CON LA COUNDAID, POR EL RIESGO QUE PRESENTAN Y EN COMPROMISO COMUNITARIO.
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA, TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Protección Integral de Derechos	16	ALCANZAR EL 100% DE VISITAS DE RUTINA 1 DE ASESORIA TÉCNICA A MANIPULADORES DE ALIMENTOS DE MERCADOS, COMERCIO AUTÓNOMO REGULARIZADO, BARES ESCOLARES, CENTROS INFANTILES Y CENTROS DE ATENCIÓN DE RESPONSABILIDAD MUNICIPAL AL 2025	Porcentaje de visitas de asesoría técnica a manipuladores de alimentos en espacios de responsabilidad municipal	100	100	SE REALIZÓ VISITAS TÉCNICAS A COMERCIANTES AUTÓNOMOS Y DE MERCADOS PERTENECIENTES A ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL, REALIZÁNDOSE TOMA MUESTRAS A COMERCIANTES AUTÓNOMOS, GENERANDO VISIT A MUESTRAS CONTAMINADAS DE COMERCIANTES DEL SECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL LA COMUNA Y AUTÓNOMOS. SE INGRESÓ LA INFORMACIÓN EN EL FORMATO 008 Y PROGRAMA ARCS. REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES EN EL MERCADO LA FLORESTA DE LAS FASES I, II, III, IV DE LA ESTRATEGIA MERCADO Y COMERCIO SOSTENIBLE SE REALIZÓ VISITAS A COMERCIANTES AUTÓNOMOS, MERCADOS, UEM, CEMEL, QUITO WAWA	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO, APORTA A LA META AL ALCANZAR EL 100 % DE VISITAS Y ASESORIA
3. ALCANZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE, PARTICIPATIVA, DESCONCENTRADA Y TRANSPARENTE; UN MUNICIPIO CERCANO A LA CIUDADANÍA.	Competencia Exclusiva	Participación ciudadana	17	LOGRAR QUE 37 510 PERSONAS SE INVOLUCREN EN EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN EL 2025	Número de personas que se involucran en el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social	1815	1936	SE MANTUVO CONTACTO CON 1936 VECINOS Y DIRIGENTES, LIDERES DE LAS PARROQUIAS BELSABARO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE EN TEMAS DE SEGUIMIENTO DE OBRAS, ASÍ COMO EN SOCIALIZACIONES Y REAS DE TRABAJO EN TEMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL REGLAMENTO, ASAMBLEAS BARRIALES, PARROQUIALES, PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, ENTRE OTRAS.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO, APORTA A LA META AL LOGRAR QUE LOS REPRESENTANTES BARRIALES PARTICIPEN EN PROCESOS PARTICIPATIVOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE SU SECTOR, APORTANDO AL EL DESARROLLO PARROQUIAL, ZONAL Y DISTRITAL.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (Corriente)	Competencia Exclusiva	1) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley; y, en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública regional correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad.	18	ADJUDICAR EL 100% DE PROCESOS DEL PAC DE GASTO CORRIENTE AL 2025 - AZ LA MARISCAL	Porcentaje de adjudicación del PAC de gasto corriente - AZ LA MARISCAL	100	100	SE EJECUTARON LOS PROCESOS PLANIFICADOS, LOGRANDO EL 100 % DE LO PLANIFICADO	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL LOGRAR EJECUTAR LA TOTALIDAD DE LOS PROCESOS DE GASTO CORRIENTE PLANIFICADOS EN EL 2025
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (Corriente)	Competencia Exclusiva	Participación ciudadana	19	ELABORAR 10 AGENDAS DE DESARROLLO BARRIAL CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN EL 2025	Número de agendas de desarrollo barrial elaboradas con participación ciudadana	1	1	SE ALCANZO LA EJECUCIÓN DE LA PRIMERA AGENDA BARRIAL EN EL SECTOR DE LA MARISCAL, LOGRANDO LA EJECUCIÓN DE LO PLANIFICADO.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL LOGRAR EJECUTAR LA AGENDA BARRIAL EN LA MARISCAL, RECOGIENDO LAS NECESIDADES DEL SECTOR
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL (Corriente)	Competencia Exclusiva	Gestión de Riesgos	20	ATENDER EL 100% DE LA DEMANDA CIUDADANA RELACIONADA A LA SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS Y A LA GESTIÓN DE RIESGOS, EN EL 2025	Porcentaje de la demanda ciudadana relacionada a la seguridad en espacios públicos y a la gestión de riesgos atendida	100	100	SE EJECUTARON EL 100 % DE DEMANDAS CIUDADANAS EN EL SECTOR COMPRENDIDAS ENTRE INSPECCIONES DE QUEBRADAS REFERENTE A GESTIÓN DE RIESGOS, OPERATIVOS DE CONTROL REFERENTES A SEGURIDAD CIUDADANA, INSPECCIONES REFERENTES A REPORTES DE GESTIÓN DE CIUDADANÍA, MINGAS REFERENTES A SEGURIDAD CIUDADANA, SEGURIDAD EN ESPACIOS PÚBLICOS Y A LA GESTIÓN DE RIESGOS EN EL 2025.	COMO APORTA AL RESULTADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO: APORTA A LA META AL LOGRAR ATENDER LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN LAS PARROQUIAS DE BELSARIO QUEVEDO Y MARISCAL SUCRE.

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ADOQUINADO Y CONFORMACIÓN DE BORDILLOS DE PASAJE LA COMUNA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$27.208,18	3. FINALIZADA	OBRA REPRORORIZADA. Adoquinado y conformación de bordillos de Pasaje la Comuna y Obras complementarias, barrio La Primavera, parroquia Belsario Quevedo Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras), se realizó incremento de rubros nuevos en base a los informes de la contratación; por lo que el monto devengado es superior al codificado.	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1001
ALCORQUES EN VARIAS VEREDAS DEL BARRIO LA FLORESTA PARROQUIA MARISCAL.	\$29.247,48	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN COTO-MDMQ-2025-1001
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y ENCESPADO DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE 11 JUGADORES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$49.069,91	3. FINALIZADA	OBRA REPRORORIZADA. Construcción del Sistema de Drenaje y encespado de la cancha de Fútbol de 11 jugadores y obras complementarias, barrio La Primavera, parroquia Belsario Quevedo	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1002
CONSTRUCCIÓN PARQUE LINEAL CALLE EUSTORGIO SALGADO, BARRIO MIRAFLORES, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$61.203,20	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras), se realizó incremento de rubros nuevos en base a los informes de la contratación; por lo que el monto devengado es superior al codificado.	ACTA RECEPCIÓN COTO-MDMQ-2025-1001
ESCALINATA PARA ADULTO MAYOR, BARRIO ARMERO, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$26.151,10	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN COTO-MDMQ-2025-1001
LUMINARIAS ORNAMENTALES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARQUE JULIO ANDRADE, BARRIO MARISCAL, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$15.937,63	3. FINALIZADA	OBRA REPRORORIZADA. Iluminación ornamental en prisa y otros - Parque Julio Andrade, Barrio La Mariscal, parroquia Mariscal Sucre Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1002
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EXISTENTE DE LA CALLE 6TA TRANSVERSAL DESDE LA CALLE HUMBERTO BARRIO BELSARIO QUEVEDO, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$34.624,84	3. FINALIZADA	OBRA REPRORORIZADA. Mantenimiento de la Infraestructura vial existente de la calle 6ta transversal desde la calle Humberto hasta pasaje "Aquí me quedo", barrio La Comuna, parroquia Belsario Quevedo	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1001
PARQUE DE LA UPC DE LA FLORESTA BAJA PARROQUIA MARISCAL	\$4.120,00	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN MCO-MDMQ-2025-1001
PARQUE VILLAGÓMEZ - CHIRIBOGA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$18.825,01	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras), se realizó incremento de rubros nuevos en base a los informes de la contratación; por lo que el monto devengado es superior al codificado.	ACTA RECEPCIÓN MCO-MDMQ-2025-1001
PLAZA BORJA YERUVI DE LA PARROQUIA MARISCAL	\$7.305,00	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN MCO-MDMQ-2025-1001
RAMPAS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A LO LARGO DE LA CALLE LADRÓN DE GUEVARA Y VALLADOLID, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$15.622,90	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1001
RE DISEÑO DE BAÑOS, DRENAJES E INTERVENCIÓN ESTRUCTURAL CASA BARRIAL PAMBACHUPA, BARRIO PAMBACHUPA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$31.807,43	3. FINALIZADA	OBRA REPRORORIZADA. Rediseño de baños, drenajes e intervención estructural Casa Barrial Pambachupa, barrio Pambachupa La Gasca, parroquia Belsario Quevedo	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1002
RECONFORMACIÓN DE CUCHARA, ACERAS Y ÁREA VERDE, BARRIO ARMERO, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$28.715,35	3. FINALIZADA	OBRA REPRORORIZADA. Reconformación de cuchara, aceras y área verde, barrio Armero, parroquia Belsario Quevedo Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1001
RECUPERACIÓN DEL PREDIO MUNICIPAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN BARRIO PAMBACHUPA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$33.361,72	3. FINALIZADA	OBRA REPRORORIZADA. Recuperación del predio municipal y obras complementarias, en barrio Pambachupa, Parroquia Belsario Quevedo Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1002
RED VERDE LA MARISCAL FASE IV, SECTOR MARISCAL SUR, PARROQUIA MARISCAL	\$62.255,45	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN COTO-MDMQ-2025-1001
REHABILITACIÓN DE LA ESCALINATA DE LA CALLE FRANCISCO SALAZAR, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL	\$24.491,18	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN COTO-MDMQ-2025-1001
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PILETA DEL REDONDEL GENARO LARREA, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL	\$8.970,20	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1002
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS DEL REDONDEL GENARO LARREA, BARRIO LA FLORESTA, PARROQUIA MARISCAL	\$11.662,89	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1002
REHABILITACIÓN Y REDISEÑO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE LAS BATERÍAS SANITARIAS PREDIO 802066, BARRIO LA COMUNA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	\$45.820,33	3. FINALIZADA	OBRA REPRORORIZADA. Rehabilitación y rediseño de la infraestructura existente de las Baterías Sanitarias Predio 802066, barrio La Comuna, parroquia Belsario Quevedo	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1002
REPOTENCIAR LA CASA SOMOS LA MARISCAL, SECTOR PARQUE EL EJIDO, PARROQUIA MARISCAL	\$46.404,54	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN LICO-MDMQ-2025-1002
SENDERO SEGURO, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO AZLM	\$150.000,00	3. FINALIZADA	Esta obra fue parte de un proceso de contratación empaquetado (agrupación de varias obras)	ACTA RECEPCIÓN MCO-MDMQ-2025-1001

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBA LOS OBJETIVOS/ OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
---	---	----------------------	------------------------------------

productos lleguen a mercados nacionales e internacionales.

23. 3.019 productores, artesanos, MPYMES y organizaciones de la EPS contaron con acompañamiento integral mediante capacitaciones y asistencia técnica, para su vinculación a mercados y gestión empresarial.

24. Se llevó a cabo el II Foro Regional de Economía Popular y Solidaria, con la participación de más de 700 actores de la Economía Popular y Solidaria del DMO, como un espacio de diálogo, formación, intercambio de experiencias y construcción colectiva de estrategias de alto impacto, para fortalecer el Cooperativismo Productivo y la Economía Popular.

25. En el primer semestre de 2025, la Compra Pública Inclusiva (CPI) del DMO registró los siguientes resultados:

- 7,55% (USD 11 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública fue adjudicado a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (EPS).
- 27,95% (USD 42 MM) del presupuesto municipal previsto para contratación pública fue adjudicado a micro y pequeños productores, y artesanos.
- Lanzamiento de plataforma de aprendizaje para capacitación especializada en Compra Pública Inclusiva CPI EPS, con 70 horas de formación en modalidad sincrónica.
- Inauguración oficial de la Innovación del Centro de Innovación del Quito (IQ), ubicado en el sector de La Mariscal, consolidándolo como un hito institucional para el fortalecimiento del ecosistema de innovación de la ciudad y como plataforma de articulación entre el sector público, privado, académico y la cooperación internacional. La operación del Centro de innovación inició con una oferta de servicios de infraestructura orientada a atender necesidades de encuentro, colaboración y dinamización del ecosistema, incluyendo sala de capacitación, salón de eventos, coworking, sala de reuniones y cabinas para reuniones. Como resultado de esta puesta en marcha, en diciembre se reportó un total de 211 usuarios, lo que refleja una acogida favorable en la fase inicial de funcionamiento. Asimismo, se generaron alianzas con diversas instituciones, entre ellas Quito Turismo, con el fin de impulsar la apertura de una aulario de Tienda Quito en el IQ, como parte de una estrategia para fortalecer la oferta del Centro y su vinculación con actores clave de la ciudad.

26. En 2025 se benefició a 65 emprendimientos (14 Fonquilo Mujer y 51 Fonquilo Dinámico) por un monto total de USD 1.233.156, incrementando el monto respecto al año 2024; y principalmente con la primera convocatoria dirigida exclusivamente a emprendimientos liderados por mujeres.

27. Posterior a la acreditación y desembolso, los emprendimientos ingresaron a un proceso de incubación y seguimiento técnico, orientado a fortalecer sus capacidades empresariales y garantizar el uso adecuado y eficiente del capital semilla entregado, con acciones como:

- Acompañamiento técnico especializado en modelo de negocio, estructura financiera y planificación estratégica.
- Asistencia para la ejecución del plan de inversión aprobado en las bases de la convocatoria.
- Seguimiento al cumplimiento de hitos, cronogramas y metas comerciales.
- Mentorías orientadas a acceso a mercado, optimización operativa y sostenibilidad financiera.
- Monitoreo del correcto uso de los fondos conforme al cronograma de inversión aprobado.

El objetivo del proceso de incubación y seguimiento es reducir el riesgo de inversión pública, fortalecer la sostenibilidad de los emprendimientos financiados y asegurar que el capital semilla se traduzca en crecimiento productivo, generación de empleo y consolidación empresarial en el Distrito Metropolitano de Quito.

28. La convocatoria de capital semilla Quito Dinámico 2025 financió 51 emprendimientos con potencial dinámico, mediante la asignación de USD 1.009.068,61.

29. Posterior a la acreditación y desembolso, los emprendimientos financiados ingresaron a un proceso estructurado de incubación y seguimiento técnico, diseñado para fortalecer sus capacidades empresariales, reducir el riesgo asociado a la inversión pública y asegurar el uso adecuado y eficiente de los recursos asignados, con acciones como:

- Acompañamiento técnico especializado para el fortalecimiento del modelo de negocio, proyecciones financieras y estrategia de crecimiento.
- Asistencia en la ejecución del plan de inversión aprobado, garantizando la correcta aplicación de los recursos conforme al presupuesto validado.
- Seguimiento periódico al cumplimiento de hitos, indicadores de gestión y metas comerciales.
- Mentorías orientadas a acceso a mercado, transformación digital, optimización operativa y escalabilidad.
- Monitoreo y verificación técnica del uso de los fondos de capital semilla.

El objetivo del proceso de incubación y seguimiento es consolidar emprendimientos sostenibles, asegurar que el capital semilla se traduzca en inversión productiva real y generar impactos medibles en empleo, competitividad y dinamización económica del Distrito Metropolitano de Quito, fortaleciendo así el modelo integral de la Ruta del Emprendimiento impulsada por CONQUITO.

30. Se suscribieron 3 Memorandos de Entendimiento (MOU) con instituciones coreanas (INNOBIZ, SBA, Soongil University y SCKEE), orientados a transferencia de conocimiento, certificación de empresas innovadoras, formación y redes de innovación. Se vincularon a 142 actores del ecosistema de innovación de Quito al Distrito de Innovación La Mariscal mediante la articulación en distintas acciones de cooperación conjunta.

31. Se consolidó la Red de Laboratorios del DMO con más de 20 reuniones técnicas con representantes de instituciones de educación superior y el desarrollo de una plataforma tecnológica en fase de implementación, para articular capacidades y servicios de laboratorios universitarios.

32. Se ejecutaron 2 programas de capacitación: el Aceleración de Ideas (SAP) y Entrenador de Mentores (TTT), con la participación de 26 emprendimientos (33 personas) y 46 asesores especializados en emprendimiento e innovación, alcanzando un total de 69 personas capacitadas entre ambos programas.

33. 6 emprendimientos participantes del programa IQ CONEKTA viajaron a Corea del Sur para participar en el festival COMEUP, fortaleciendo su proyección internacional y ampliando sus oportunidades de vinculación con inversionistas y actores del ecosistema global de innovación.

34. Se elaboraron y presentaron 2 boletines de vigilancia tecnológica, orientados a Bio Futuro y Servicios Intensivos en Tecnología y Conocimiento (KBS), como insumos estratégicos para la toma de decisiones y la transferencia de conocimiento.

35. 36 participantes culminaron satisfactoriamente el proceso formativo en propiedad intelectual, fortaleciendo sus capacidades para la identificación, protección y gestión estratégica de activos intangibles.

36. Cuentas Ciudad creadas con la implementación de medios digitales. (Fuente: Sistema central de recaudo). Entre enero a diciembre 2025: 148.306 entidades.

37. En 2025, se destinó aproximadamente un millón de dólares para impulsar 51 emprendimientos, seleccionados entre un total de 375 postulaciones, proceso en el cual se evaluaron cuantitativamente y cualitativamente la capacidad de los emprendimientos, el potencial de crecimiento, la innovación en cuanto a la idea de negocio y el impacto económico.

38. EmprendedLAB apoyó a 35 emprendimientos en fase temprana, mientras que IncubLAB acompañó a 18 emprendimientos en etapa de puesta en marcha, consolidando un esquema integral de acompañamiento que contribuye a la sostenibilidad empresarial y dinamización económica del Distrito Metropolitano de Quito. Ambos programas permitieron fortalecer las capacidades empresariales, mejorar la estructura de modelos de negocio e incrementar la preparación de los emprendimientos para acceder a financiamiento público o privado y sostener procesos de crecimiento.

39. Se realizaron 37 ferias comerciales y 12 corredores comerciales con la participación de 3.635 comerciantes autónomos de distintos sectores, promoviendo sus productos y servicios en espacios ordenados y adecuados para el ejercicio de su actividad económica.

40. Se implementaron 34 facilidades turísticas en el Mercado Santa Clara, incluyendo señalética para ubicar los diferentes espacios en el mercado, un kótem informativo de ubicación, señalética colgante para la identificación de áreas y mobiliario especializado como bancas modulares con jardines, mesas informativas e interpretativas, mesas y sillas de exterior, y pasarelas, entre otras, con el fin de consolidarlo como un espacio con vocación turística y mejorar la experiencia del visitante.

41. Se desarrolló el evento Asado Fest que convocó a más de 15.000 asistentes, quienes disfrutaron de una variada oferta culinaria desde parilla tradicional hasta propuestas innovadoras preparada por cerca de 20 restaurantes, en un espacio que integró gastronomía, música en vivo, cultura y entretenimiento.

42. El Procesamiento de Alimentos y Gastronomía, se identificó el potencial de más de 200 restaurantes para conformar una red de innovación basada en la trazabilidad, la sostenibilidad y el uso de casas patrimoniales como centros de experiencia culinaria; 2) Turismo Inteligente, se identificó la necesidad de mirar hacia un modelo de gestión basado en datos que integre plataformas de pagos digitales, mapas interactivos y rutas seguras; 3) Industrias Culturales y Creativas, se evaluó el uso de inmuebles patrimoniales para laboratorios creativos y residencias artísticas; y 4) Tecnologías de la Información, se planteó consolidar un laboratorio urbano donde se ejecuten pilotos tecnológicos para resolver retos de seguridad y movilidad urbana.

43. 9 eventos de Networking realizados denominados Innovables.UO, de los cuales el 8 se enfocaron en la consolidación del ecosistema de innovación, ciencia y tecnología del DMO y 1 evento se enfocó en la creación de redes de contacto dirigido a los participantes del programa Aceleración de Ideas (SAP).

- En el mes de agosto se llevó a cabo el Startup Innovation Week, el cual contó con 60 participantes.
- En el mes de noviembre se realizó un taller con el objetivo de levantar información general insumos para el diagnóstico sectorial y la construcción de la línea base del Distrito de Innovación La Mariscal, liderado por la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, con el apoyo de CONQUITO, y la participación de 53 actores de cuatro sectores estratégicos. El espacio permitió identificar brechas, oportunidades y propuestas que alimentan la Agenda de Innovación del Distrito y fortalecen la articulación entre academia, sector público y privado.
- 44. Postulación de Quito para ser sede de la Convención de Testigos de Jehová 2026. Se estableció una alianza con Mice Consulting para el fortalecimiento del programa de embajadores; se organizó un taller con promotores de espectáculos internacionales y un viaje de familiarización con los fundadores de la carrera Ultra Trail de Mont Blanc para posicionar a la ciudad en eventos deportivos de alto nivel.
- 45. Eventos Turísticos: Semana Santa Quitoña, Asado Fest & Fuego, Sal Quitoña, Coladas Moradas, Más Allá de la Vida y Festival del Mapping.
- 46. Se realizó la entrega del Estudio de preferibilidad para la implementación del ecosistema gastronómico del DMO como aportes al producto Laboratorio Gastronómico de Quito.
- 47. Quito alcanzó la distinción de Ciudad creativa en arquitectura y patrimonio histórico otorgada por la UNESCO, reconociendo la capacidad de la capital de integrar su vasta herencia histórica con la construcción contemporánea y el diseño urbano, convirtiéndolo su infraestructura en un motor de desarrollo sostenible, el ejemplo más claro de esto es la incorporación de variados locales gastronómicos en el centro histórico de Quito, cercano a la parada del Metro de Quito con el objetivo de mejorar la actividad comercial y nocturna del sector, recuperando el espacio público.
- 48. Eventos Turísticos: Semana Santa Quitoña, Asado Fest & Fuego, Sal Quitoña, Coladas Moradas, Más Allá de la Vida y Festival Mapping.
- 49. Implementación de 67 rutas turísticas que incluyen experiencias artísticas, gastronómicas, recorridos patrimoniales y otras expresiones culturales en barrios tradicionales (La Ronda, La Mariscal, San Blas, La Tola) y otros, así como en Mercados municipales y la ruralidad.
- 50. Implementación de la estrategia de Turismo sostenible del Chocó Andino, con de acciones planificadas y orientadas a desarrollar el turismo en el Chocó Andino de manera equilibrada, buscando proteger el entorno natural, fortalecer a las comunidades locales y generar experiencias auténticas para los visitantes, en coordinación con la ciudadanía.
- 51. Se implementaron 205 facilidades turísticas nuevas, se brindó mantenimiento a 144 facilidades turísticas en zonas urbanas y rurales del DMO.
- 52. Estrategia de Turismo Sostenible del Chocó Andino, la cual contempla los siguientes temas:
 - La elaboración de un diagnóstico de la situación actual del turismo en el Chocó Andino.
 - Identificación de actores clave y realización de mesas de trabajo con comunidades locales, emprendimientos turísticos y autoridades.
 - Desarrollo de lineamientos estratégicos para el turismo sostenible en la zona.
 - Definición de acciones para fortalecer la oferta turística, considerando criterios de conservación y desarrollo comunitario.
- 53. Estrategia de Turismo Sostenible del Italo. Se entra en el turismo sostenible para el volcán Italo. La estrategia se compone de 6 líneas estratégicas y 35 líneas de acción que abarcan desde el diseño de la oferta e infraestructura hasta la promoción y el monitoreo. Como parte de la ejecución, se instalaron y mantuvieron facilidades turísticas como pérgolas, mesas, señalética informativa y tétems en diversas localidades del Italo.
- 54. Se realizaron diferentes eventos turísticos, entre los más relevantes:
 - Carnaval
 - Semana Santa
 - Festival gastronómico Fanescos "Tradición que Une"
 - Quito Association Workshop by ECA
 - Lanzamiento Marca Ciudad
 - Festival Gastronómico Asados Fest & Fuego
 - Festival Mapping "Quito Luz de América"
 - Festival gastronómico Coladas Moradas "Sabores que tejen barrios e identidades"
 - Festival Mas Allá de la Vida
 - Festival Gastronómico Sal Quitoña
 - Evento lumínico Dulces y Luces de Quito (Pesabes)
- 55. Levantamiento de Encuesta para evaluar las preferencias del turista queño. Se realizó el levantamiento de 4.546 encuestas como una muestra representativa de la población queña para entender cómo los queños interactúan con su propia ciudad, y cuáles son sus preferencias turísticas. La encuesta explora el perfil socioeconómico de los residentes, sus hábitos de consumo, la frecuencia con la que realizan actividades de ocio y los lugares que más frecuentan, desde parques urbanos hasta zonas rurales y centros culturales. Los resultados arrojan que las preferencias turísticas de los queños se enfocan en 3 grandes escenarios:
 1. El orgullo patrimonial por el Centro Histórico.
 2. La importancia de potenciar los espacios naturales y recreativos para fortalecer el contacto con la naturaleza; y la autenticidad cultural y bohemia, donde destacan barrios icónicos en la ciudad como La Floresta, Guámpo, La Mariscal, como sitios con potencial de promoción y activación.
 - Además, destaca el orgullo de la ciudadanía queña por su ciudad, ya que los resultados demuestran que los queños conocen su ciudad y la sienten como suya, reconociendo que el turismo no solo está en los espacios y lugares, sino que se construye desde las relaciones humanas.
- 56. Acciones de Promoción del Destino:
 - Quito Turismo emprendió acciones de Promoción y Posicionamiento turístico del destino Quito en el marco de la producción de los conciertos de Shakira World Tour Ecuador Más de USD 55, 5 millones en la economía queña.
 - Más de 15,7 millones de personas impactadas en medios a nivel mundial.
 - Más de USD 5,45 millones ahorró de valor medicinal.
 - Más de 211 veces de retorno por cada dólar invertido (ROI 21).
 - Gasto promedio USD 150,75 por día.
- Implementación de 3 puntos de información turística con la instalación de grandes pantallas digitales de alta tecnología en tres estaciones estratégicas del Metro de Quito: Labrador, Itaguayo y San Francisco.
- Dichos estaciones registran afluencias mensuales de 622.804, 499.219 y 459.819 usuarios, respectivamente, lo que permite que tanto residentes como visitantes conozcan de manera dinámica y gratuita la diversa oferta de la capital, comienzen su

		<p>57. Con la adquisición de los 60 trolebuses 100% eléctricos se han recorrido 2.227.553 km (batería y línea aérea de contacto), lo que representa aproximadamente 175 vueltas al planeta.</p> <p>58. Se realizó la capacitación a 189 conductores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito con respecto al entrenamiento y socialización del nuevo Trolebus ET001.</p> <p>59. Se articuló la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Inclusión Social para la implementación de la Casa de las Diversidades, con la Secretaría de Salud para la habilitación de puntos de teleconsulta, con la Secretaría de Educación para el apoyo logístico al programa de Bachillerato Acelerado, y con la Secretaría de Desarrollo Productivo, a través de CONQUITO, para la ejecución de procesos de capacitación en hurtos urbanos.</p> <p>60. Ampliación y diversificación de los servicios puestos a disposición de la comunidad, generando más espacios para el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas y formativas. Asimismo, se ejecutaron procesos de capacitación en manejo de conflictos, enfoque de derechos, educación popular, gestión cultural y trabajo comunitario, fortaleciendo la oferta de servicios municipales en el territorio.</p> <p>61. Se fortaleció el tejido social y comunitario mediante la participación activa de talleres, grupos culturales y artísticos, así como de feriantes, promoviendo la convivencia, la organización comunitaria y la apropiación de los espacios de encuentro ciudadano.</p> <p>62. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de 8 ligas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Liga San José • Liga Sario Tomás • Liga Sara Teresita • Liga Jardín del Valle • Liga Primero de Mayo • Liga Sierra Hermosa • Liga San José de Guamáni • Liga Ciudad de Quito <p>• Obras de rehabilitación y mantenimiento de 34 ligas para el mejoramiento de canchas de fútbol y tribunas, mejoramiento de áreas infantiles, notulación, mejoramiento de cerramientos y graderío, desalotes, mejoramiento de canchas de uso múltiple, baterías sanitarias y acometidas a los postes de iluminación de las canchas.</p> <p>• Con la intervención integral y mantenimiento de ligas deportivas barriales se beneficiaron 70.000 personas, lo cual permitirá fortalecer un modelo de gestión para el uso de la infraestructura deportiva recreativa en ligas deportivas.</p> <p>63. Atención aproximada de 6.000 beneficiarios directos en disciplinas deportivas y recreativas en barrios urbanos y parroquias rurales; ampliación de cobertura en sectores priorizados por criterios de vulnerabilidad social; recuperación y activación de espacios públicos para uso comunitario; articulación con Ligas Barriales y organizaciones territoriales; y contribución a la prevención de violencias y consumo de drogas mediante entornos protectores vinculados al deporte.</p> <p>64. 3.200 niños y niñas beneficiadas en canchas deportivas de ligas barriales de toda la ciudad; 3.200 uniformes y 160 balones entregados; con más de 120.000 ciudadanos beneficiados.</p> <p>65. Ejecución de estudios para la desconaminación de los ríos de Quito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Culminación de los estudios de prefactibilidad de interceptores y planta de tratamiento de aguas residuales Oyacoto. • Continuación de los estudios: Actualización y complementación de las obras de interceptación y tratamiento de aguas residuales en el sector de La Merced. • Diseño definitivo del sistema de interceptores del río Morán, entre la descarga del colector El Colegio y la quebrada Panayacu. • Diseño de las obras de incorporación de descargas de aguas residuales remanentes al sistema de interceptación de las quebradas Ortega y Shanshayacu, como parte de la ejecución de la Estrategia de Descartaminación de los Ríos de Quito. <p>66. 449 personas con certificaciones validadas por el Ministerio del Trabajo, a través del curso Hacia la empleabilidad remota: estrategias, plataformas y habilidades blandas para el éxito y mediante certificaciones con el sello de calidad CONQUITO a través del curso Normativa Laboral y Bienestar, lo que les otorga el derecho de saber.</p> <p>67. Se gestionaron 35 vacantes bajo la modalidad de teletrabajo a través de la Bolsa Metropolitana de Empleo.</p> <p>68. La Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio (AMCC) logró estructurar una propuesta de transformación digital que contempla la automatización de tres trámites estratégicos: adjudicación de puestos, solicitud de ayudante de puesto y solicitud de encargado de puesto, orientado a optimizar los tiempos de respuesta, reducir la carga administrativa y fortalecer la transparencia y trazabilidad de los procesos, para ello, en 2025 se realizó el levantamiento topográfico generalizado de los predios de 18 centros de comercio (mercados, ferias y plataformas) como uno de los insumos necesarios para la transformación digital de los servicios que ofrece la Agencia.</p> <p>69. Quito Turismo está trabajando en la optimización del SICET para la obtención del Registro Turístico, en 2025 se realizó la simplificación del proceso de obtención del Registro turístico para la implementación del sistema: El Sistema de Catastros de Establecimientos Turísticos (SICET) está optimizado y próximo a concluir las pruebas, implementación y socialización para uso del ciudadano. Su publicación permitirá reducir el tiempo de obtención del registro turístico: reduce en un 83% las interacciones del usuario en el sistema (pasando de 95 a 16 clics y registros de datos); disminuye el tiempo de registro en un 79%, logrando completar en 10 minutos un proceso que anteriormente tomaba 48 minutos. En 2025 se realizó la simplificación del proceso de obtención del Registro turístico para la implementación del sistema.</p> <p>70. Durante el 2025, CONQUITO en conjunto con la DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS realizaron 11 charlas sobre LUAE y Patente alcanzando 220 personas beneficiadas.</p>
--	--	---

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental, recordando asegurar el ejercicio de derechos e impulsar la generación de oportunidades, buscando así su relevancia nacional e internacional.

Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.

Diversidad, Redes, Museos, Teatros, Territorio, Regulación, Emergencias, Mitigación, Prevención, Pacificación, Control, Vivienda, Resiliencia, Renovación, Acompañamiento, Sexualidad, Dignidad, Infancia, Inclusión, Reparación, Salud, Adicciones, Género, Diversidades, Arte, Infraestructura, Erradicación, Fortalecimiento, Garantía, Aforia, Política, Discapacidad, Fauna, Gestión, Género, Prioridad, Movilidad, Residencia, Nutrición, Promoción, Ciencia, Psicopedagogía, Pedagogía, Planetas, Innovación

Eje 3. Bienestar, Derechos y Protección Social

<p>1. Construcción y rehabilitación de parques en el DMQ, entre los cuales se puede indicar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción fase 3 del parque Padre Carillo cuenta con un presupuesto referencial de USD 2.501.574. - Rehabilitación Parque Infantil Río Grande (Los Tubos), cuenta con un presupuesto de USD 991.215. - Rehabilitación integral del Parque Sideral, con un monto de USD 757.412. - El Parque del Caballo dispone de un presupuesto referencial de USD 80.358. - Rehabilitación de la Plaza de las Flores / Parque de los Elnorombos asciende a USD 99.100. - Rehabilitación del Parque El Heraldo cuenta con USD 157.505. - Rehabilitación del Parque Santa Ana cuenta con un presupuesto de USD 86.000. <p>2. 620 estudiantes de los 20 UEM participaron en 12 sesiones formativas de prevención basadas en evidencia: 12.969 personas participaron en 18 intervenciones de prevención universal, selectiva e indicada; 672 madres, padres y representantes participaron en 3 sesiones sobre crianza, normas, límites y prevención del consumo de drogas; 1.326 docentes y profesionales DECE fueron sensibilizados frente al uso y consumo de drogas; concurso Jóvenes por la Prevención-Tu voz importa alcanzó 340 mil interacciones digitales y contó con 875 asistentes.</p> <p>3. Se socializó el Manual de Crianza Positiva con alrededor de 200 asistentes y se capacizó a más de 100 profesionales municipales para su implementación, fortaleciendo herramientas preventivas basadas en evidencia.</p> <p>4. Se desarrollaron acciones de prevención en 7 Centros de Guardianes de la Niñez, dirigidas a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y vulnerabilidad, contribuyendo a la erradicación del trabajo infantil y al fortalecimiento de factores de protección.</p> <p>5. 49 actividades de prevención universal en ferias y espacios de promoción de la salud; 7 actividades de alternativas de ocio saludable; 1.040 personas participaron en espacios Diversión a 0° (diversión sin alcohol) implementados en 13 Casas Somos, en articulación con la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y UNOD.</p> <p>6. 10 instituciones de educación superior forman parte activa del Comité de La Marcial y participan en la implementación de acciones para la disminución del uso de alcohol en espacios públicos: 328 estudiantes universitarios fueron capacitados en prevención y reducción de riesgos, a través de 6 sesiones formativas; 3.500 jóvenes adultos participaron en 7 actividades de alternativas de ocio saludable.</p> <p>7. 118 profesionales municipales fueron capacitados en crianza positiva por la UNAM para su implementación en Centros de Equidad y Justicia y Equipos de Salud Comunitaria; 850 participantes asistieron a espacios de encuentro e intercambio técnico, como webinars y procesos formativos dirigidos a funcionarios municipales, en articulación con la UNODC; 187 espacios municipales centralizados fueron certificados como 100 % libres de humo, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública; 500 asistentes participaron en la feria Respira Salud, orientada a la prevención del uso de tabaco y vapeo y a la recuperación de espacios públicos en La Marcial.</p> <p>8. Se desarrolló las Hojas de ruta para 2026 y el Reglamento 2025 para el funcionamiento de la Mesa Intersectorial de Drogas; la campaña Cada Vida Cuenta fue activada en articulación con la Secretaría de Medio Ambiente, SECOM, AMT y la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo, con difusión en redes municipales y pantallas del Metro de Quito.</p> <p>9. 430 asistentes participaron en el Simposio Internacional de Política Pública de Drogas, orientado a la reducción de riesgos y daños asociados al uso y consumo de drogas, para la prevención en espacios laborales.</p> <p>10. Mantenimiento proyecto habitacional Victoria del Sur - Manzana 14 y 15, etapa preparatoria para mantenimiento y mejoramiento de las viviendas del Bicentenario (manzanas 13, 16, 17, 18, 22, 23, 29 y 30).</p> <p>11. Consultoría para la elaboración del modelo de gestión y reglamento para los proyectos de vivienda de arrendamiento social y derecho de superficie, cuyos productos serán empleados en el Reglamento de arrendamiento para el 2026.</p> <p>12. LAU La Y - Ex estación: Suscripción de la resolución que aprueba la habilitación de la LAU para su ejecución (Resolución No. GADQMO-SHOT-2025-0124-R de 9 de julio de 2025).</p> <p>13. Mantenimiento proyecto habitacional Victoria del Sur - Manzana 14 y 15, etapa preparatoria para mantenimiento y mejoramiento de las viviendas del Bicentenario (manzanas 13, 16, 17, 18, 22, 23, 29 y 30).</p> <p>14. Se brindó atención Psicoeducativa Integral a 837 estudiantes; Terapia psicoeducativa (TPs), Evaluación y Terapia del lenguaje (TL) y Apoyo Pedagógico Especializado (APE)</p> <p>15. 1450 estudiantes de educación inclusiva ahora tienen acceso a recursos interactivos relacionados con la historia, ambiente, geografía, recursos y cultura de la ciudad.</p> <p>16. Los contenidos interactivos para fortalecer temas como historia, ambiente, geografía, entre otros se innovan por medio del uso de simuladores virtuales en las plataformas de educación virtual.</p> <p>17. Se realizó las siguientes acciones en los 14 CEMELs, a 1.647 niños y niñas</p> <p>18. Se ejecutó de manera continua la planificación pedagógica centrada en proyectos, priorizando la exploración, la resolución de problemas y la participación activa de niñas y niños.</p> <p>19. Se desarrollaron proyectos trimestrales articulados al currículo de educación inicial, fortaleciendo el aprendizaje significativo mediante experiencias prácticas.</p> <p>20. Se aplicaron rutinas pedagógicas estructuradas para promover autonomía, pensamiento crítico, lenguaje expresivo y trabajo colaborativo.</p> <p>21. Los equipos educativos realizaron un seguimiento sistemático de los avances de los grupos, ajustando las actividades según los ritmos y estilos de aprendizaje. Se articularon los proyectos del ABP con los componentes STEAM, garantizando una metodología coherente, lúdica y centrada en el desarrollo integral.</p> <p>22. Se promovió el aprendizaje colaborativo mediante actividades grupales que permitieron a niñas y niños crear, construir, resolver y presentar sus producciones.</p> <p>23. Mediante la implementación de Quito Vive! se abrió la oferta de educación para personas jóvenes y adultas incrementó un 27,38% en diez 78,22% (meta acumulada) de 3.989 a 5.081 estudiantes matriculados en los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en el año 2025, de los cuales 495 personas recibieron el servicio en Aulas Móviles de sectores como: Tolerant, Ilucachi, San Vicente, Mercado Mayorista, Mercado San Roque, entre otros.</p> <p>24. Se invirtieron USD 24.389 y entregaron 3.086 libros a la UEM Antonio José de Sucre, para enriquecer la biblioteca institucional y apoyar las actividades académicas mediante el plan lector.</p> <p>25. 18 gestores bibliotecarios que incentivan a los estudiantes a disfrutar de la lectura, a través de mediación lectora y actividades como socialización, juegos y dinámicas interactivas.</p> <p>26. 1450 estudiantes cursaron y aprobaron el módulo de alfabetización digital previo a obtener su título de bachiller.</p> <p>27. Mantenidos la atención en 10 puntos estratégicos dotados de equipos informáticos: en el ciclo agosto 2025, se matricularon 5.081 estudiantes de los cuales 495 estudiantes matriculados en los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores en los servicios educativos, Mercado San Roque, Conocoto, Ilucachi, Nájón, Chica, San Vicente, entre otros; 165 estudiantes son adultos mayores.</p> <p>28. Adquisición, recepción, instalación e integración de 247 pantallas interactivas para las UEM, así como también la capacitación a docentes de jornadas matutinas y vespertinas en el adecuado manejo y uso de los recursos digitales disponibles para el aprendizaje colaborativo, clase invertida, uso de plataformas digitales, otros.</p> <p>29. Adquisición de 152 computadores portátiles de alto rendimiento y ríctes de alta eficiencia para las UEM.</p> <p>30. Adquisición de 416 Computadores todo en uno Software privado de alta gama para las UEM.</p> <p>31. Adquisición de 68 Impresoras Multifunción led o laser monocromático de alto rendimiento para las UEM.</p> <p>32. Implementación del Cables Estructurados y Equipos activos de red para las UEM.</p> <p>33. Inducción a 427 docentes sobre el uso pedagógico de las pantallas interactivas.</p> <p>34. Capacitación en el uso de herramientas digitales, generación de código QR y acceso a plataformas educativas.</p> <p>35. Promoción del acceso estudiantil a recursos educativos digitales, fortaleciendo el aprendizaje autónomo, el número de estudiantes beneficiarios son 22150 de la oferta de niños, niñas y adolescentes y 1535 de la oferta de jóvenes y adultos empresariales que acceden a las herramientas digitales (pantallas interactivas, recursos digitales, etc.).</p> <p>36. Se alcanzó una cobertura del 79,84 % de niñas y niños menores de 5 años beneficiados, superando ampliamente la meta inicial del 40 %.</p> <p>37. Se entregaron y utilizaron 30.000 impresiones de cursos de crecimiento y registros individuales del estado nutricional, lo que permitió un seguimiento personalizado en cada CDN, se digitalizó el proceso de registro y seguimiento nutricional, permitiendo la automatización del cálculo de indicadores nutricionales desagregados por edad y sexo.</p>	
---	--

96.08%

- 36. Se realizaron varias reuniones periódicas a los servicios de alimentación, garantizando que el 100 % de los centros intervenidos cumpliera con las pautas y grupos de alimentos establecidos para prevenir la malnutrición.
 - 37. 65 capacitaciones dirigidas a escuelas para capacitar una capacitación por cada CDI. 23 capacitaciones dirigidas a los 72 equipos de salud comunitaria, con la participación de 245 profesionales de la salud.
 - 40. 55 nuevos Puntos de Salud y Espacios Amigables para la Lactancia Materna fueron constituidos en los parques: El Ejido, Carolina 2 puntos, Bicentenario y Padre Carolo, alcanzando una ejecución del 98.44 % de la obra física, con una inversión de USD 158.440.
 - 41. 8.335 análisis microbiológicos de alimentos fueron realizados y 4.680 comerciantes fueron capacitados en buenas prácticas de manufactura e inocuidad.
 - 42. 38 espacios de alta concurrencia fueron intervenidos mediante la Estrategia de Espacios Saludables, incluyendo 20 unidades educativas, 6 mercados municipales y 12 asociaciones de comercio autónomo, superando la meta programada de 30.
 - Además, se avanzó en la certificación oficial del Mercado Tochuco por parte del MSP.
 - 43. 18.727 personas, entre estudiantes y comunidades sensibilizadas a través de ferias integradas y estrategias lúdicas de promoción de la salud.
 - 44. Se ejecutaron 973 acciones formativas en las Unidades Educativas Municipales, alcanzando a 40.708 participantes, quienes recibieron educación integral en sexualidad con énfasis en la prevención del embarazo adolescente y la violencia basada en género: Foro de Prevención del Embarazo Adolescente: 200 participantes; Festival Te respecte, te creo y te quiero libre (25N): 1.970 participantes; Feria de los Colectivos de mi Salud: 1.724 estudiantes
 - 45. 1.601 estudiantes capacitados en sexualidad responsable.
 - 716 familias sensibilizadas en salud sexual y reproductiva.
 - 218 profesionales de salud fortalecidos mediante procesos de capacitación.
 - 46. 150 casos de violencia e identificados, reportados y derivados a:
 - Prevención del embarazo adolescente - participación estudiantil "1." y "2." de EGB) durante el año lectivo 2024-2025 participaron 665 estudiantes, mientras que en el año lectivo 2025-2026 la participación se incrementó a 832 estudiantes.
 - Escuelas de liderazgo en adolescentes - participación estudiantil (8." 9." y 10." de EGB) en el año lectivo 2024-2025 participaron 760 estudiantes, y en el año lectivo 2025-2026 se registró la participación de 566 estudiantes.
 - 47. 1.601 adolescentes participaron en intervenciones orientadas a la promoción de la salud y al fortalecimiento de sus proyectos de vida: 251 en la Unidad Metropolitana de Salud Sur (UMSS), 546 en la Unidad Metropolitana de Salud Centro (UMSC) y 804 en la Unidad Metropolitana de Salud Norte (UMSN).
 - 47. 40.708 participantes fueron alcanzados mediante 973 acciones formativas ejecutadas en las UEM, a través de procesos de educación integral de la sexualidad, prevención del embarazo en niñas y adolescentes y de la violencia basada en género.
 - 47. 1.601 estudiantes participaron en el proyecto Adolescentes Informados en Sexualidad Responsable, mediante talleres con énfasis en derechos sexuales y reproductivos.
 - 832 estudiantes participaron en procesos formativos de Educación Integral de la Sexualidad, en el eje de prevención del embarazo temprano, infecciones de transmisión sexual y violencia.
 - 566 estudiantes participaron en las Escuelas de Liderazgo en Salud Sexual y Reproductiva.
- 48. 38.238 mujeres de 19 a 64 años fueron atendidas en las UMS, con un total de 98.183 intervenciones registradas: 41.862 primeras atenciones; 11.339 atenciones subsiguientes; 17.756 atenciones ginecológicas; 180 atenciones por VPH; 61 atenciones por VIH; 299 casos con signos de alarma de cáncer de mama; 841 pruebas de VIH fueron realizadas como parte de las acciones de tamizaje; 3.404 pruebas de VDRL fueron efectuadas para la detección oportuna; 150 casos de violencia fueron identificados y derivados a las Unidades Metropolitanas de Salud para atención integral, vinculación a servicios amigables y seguimiento; 7 casos de adolescentes embarazadas fueron identificados y recibieron seguimiento en salud y acompañamiento académico para garantizar la continuidad de sus estudios, certificación de 3 Unidades Metropolitanas de Salud como Servicios de Atención Integral Amigable para Adolescentes, fortaleciendo el acceso diferenciado, confidencial y con enfoque de derechos.
 - 49. 716 familias sensibilizadas en salud sexual y reproductiva.
 - 218 profesionales de los equipos de salud escolar y promotores de salud sexual y reproductiva participaron en procesos de capacitación.
 - Elaboración y revisión técnica del borrador de Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la Garantía de la Salud Sexual, Reproductiva y Menstrual en el Distrito Metropolitano de Quito.
 - Articulación interinstitucional con miembros del "Compromiso de Quito por la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes", para validar la propuesta del Proyecto de Ordenanza.
 - Implementación de una campaña comunicacional de salud sexual y reproductiva, con activaciones y acciones coordinadas con aliados estratégicos.
 - Actualización de protocolos de violencia en UEM, UFS, ESC, para iniciar la respuesta institucional.
 - Consejo Consultivo de Salud Mental: 6 sesiones desarticuladas, con un 80 % de cumplimiento del plan de trabajo anual.
 - Consolidación de la Red Distal de Salud Mental como espacio de articulación interinstitucional, con avance en la oficialización de su reglamento mediante resolución administrativa.
 - Implementación de espacios y apoyo psicológico para funcionarios de la Secretaría de Salud, en articulación con la Universidad Politécnica Salesiana.
 - Convenio con ECU 911 para la ejecución de la estrategia "Somos puente de vida", orientada a fortalecer factores protectores y prevenir el suicidio con enfoque comunitario."
 - 50. Regularización Ambiental: 75 Registros Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizadas como de bajo impacto ambiental; 11 Licencias Ambientales de proyectos, obras o actividades categorizadas como de mediano y alto impacto.
 - 51. Control y Seguimiento Ambiental: 2 Inspecciones Ambientales de Cumplimiento; Informes Ambientales de Cumplimiento; Informes de Gestión Ambiental; Informes de Monitoreo: 684 - Notificación de hallazgos de las Inspecciones de cumplimiento.
 - 52. 250 - Atención de denuncias ambientales; 160 - Intervención a establecimientos en operativos de control (inspecciones de oficio); 814 - Notificación de hallazgos, revisión de medios de verificación, traslado de denuncia (denuncias y operativos); 197 - Plan de Acción; Plan de Cierre y Abandono; Plan Emergente; Plan de Remediación; Suspensión de obligaciones de la AAA.
 - 53. A diciembre de 2025, la cobertura de agua potable fue 98,57% y la cobertura de alcantarillado fue 94,59%.
 - 53. Atención integral y especializada a población en situación de vulnerabilidad, a través de servicios multidisciplinarios de protección, acompañamiento técnico y restitución de derechos mediante: 114 beneficiarios fueron atendidos mediante la prestación de 10.289 servicios legales, psicológicos, sociales y económicos; 4.420 usuarios del CAI Tres Manuales recibieron acompañamiento multidisciplinario, garantizando una atención técnica y especializada; Modo de Atención del CAI "Tres Manuales" fue actualizado, fortaleciendo los protocolos operativos; 99,5 % de efectividad se alcanzó en la gestión de medidas de protección, mediante el otorgamiento de 595 garantías legales a mujeres y adultos mayores; 31 usuarios recibieron protección integral y acompañamiento especializado en la Casa de la Adolescente; 100 usuarios fueron atendidos en las Casas de las Diversidades Q+.
 - 54. 14.479 atenciones en el Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental La Ronda.
 - 55. Formulación del Plan Metropolitano de Salud Mental 2025-2029, instrumento de política pública impulsado por el MQO, orientado a la prevención del suicidio, la promoción y mejoramiento de la salud mental, la atención integral y la reducción del estigma; Lineamiento técnico de salud mental, prevención universal de adicciones para los equipos de salud comunitaria mayo 2025; Inventario Interinstitucional para la prevención del suicidio en UEM del DMQ; programa de prevención de suicidio en estaciones del Metro de Quito; programa de prevención de suicidio en espacios públicos EPMMOP.
 - 56. 911 docentes fueron capacitados en prevención del suicidio, fortaleciendo el rol de protector de la comunidad educativa y promoviendo entornos seguros con la participación de todos sus actores.
 - 57. Implementación de la campaña Lo loco es hacerse el loco en espacios públicos y comunitarios del Distrito Metropolitano de Quito, mediante spots, cuñas, memes digitales, vallas, tétems, panderas y material visual en el sistema de transporte y ligas barriales; despliegue territorial de la campaña con presencia en 8 vallas, 15 parques metropolitanos, 52 mercados y ferias, 4 unidades de Ecovía y Troleobús, 72 paradas y 30 ligas barriales; implementación de la Campaña de Promoción en Salud Mental en puntos estratégicos del DMQ, como mercados municipales, ligas barriales y puentes, para promover el cuidado de la salud mental y difundir los servicios de teleatención del 911 y del 101 opción 9.
- 58. 1.421 actividades de promoción de la salud mental se ejecutaron en 2025, con un alcance de 60.295 participantes, a través de ferias, talleres y capacitaciones (relaxación positiva, fortalecimiento de habilidades, Red Comunitaria en Salud Mental, ruedas comunitarias).
 - 59. Programa de prevención en estaciones del Metro: 131 personas del personal operativo del Metro de Quito fueron capacitadas en sensibilización e identificación de señales de alerta relacionadas con el riesgo suicida en el sistema de transporte. - Se difundieron los servicios de salud mental de teleatención y SIS-ECU911 en las estaciones del Metro; programa de prevención en el espacio público; se identificaron zonas prioritizadas por mayor riesgo y se articuló trabajo interinstitucional para la implementación de infraestructura preventiva en puentes, túneles y comunitarios del Metro; tamizaje comunitario: 4.013 personas fueron tamizadas para la identificación temprana de molestias psicológicas durante 2025; Escuelas Saludables: se emitió el Lineamiento Interinstitucional para la Prevención del Suicidio en la UEM, mediante la Resol. Interinstitucional No. GADDDM-QS-2025-0034-R, se implementó el modelo MODORIS para la categorización del riesgo; 911 docentes y profesionales DECE fueron capacitados e identificación de señales de alerta; 1.500 madres, padres y representantes legales participaron en procesos de capacitación sobre prevención y manejo del estrés académico; 153 docentes implementarán espacios de escucha activa, instrumentado en base de coordinación de horarios y lugares; 15.289 estudiantes fueron sensibilizados y capacitados en acciones preventivas; 6.363 estudiantes fueron tamizados para la detección de riesgo en salud mental; 200 participantes en el evento realizado en conmemoración del Día Mundial por la Prevención del Suicidio; 31 participantes en el evento de pérdidas gestacionales, perinatales y neonatales realizado el 15 octubre 2025; 760 participantes en el evento Animar a Hablar de Salud Mental realizado el 9 de diciembre de 2025 enfocado en Prevención del Suicidio; 17.227 estudiantes participaron de la Feria Los Colores de mi Salud de los 20 UEM, en la que se abordaron temáticas de promoción de la salud mental.
 - 60. 6.363 estudiantes en 20 UEM fueron tamizados en el marco de la Estrategia Escuelas Saludables, de los años 324 estudiantes presentaron niveles altos de molestias psicológicas y 215 fueron vinculados a los servicios de salud mental de la UEM; 32.803 personas participaron en 295 acciones de promoción de la salud mental desarrolladas en las Unidades Educativas Municipales; 722 estudiantes participaron en 110 grupos terapéuticos conformados para fortalecer el acompañamiento y la atención en salud mental.
 - 61. Plan de Acción del Centro Histórico: implementando la estrategia de Abordaje Integral en Salud a personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle; 286 personas con experiencia de vida en calle y habitantes de calle para identificar factores de riesgo y necesidades de salud; 3.063 abordajes en calle enfocados en contención emocional, toma de signos vitales y seguimiento en salud; 228 (79%) de personas abordadas requirieron atención en servicios de salud, de este grupo: 130 personas (57%) fueron vinculadas a servicios de salud.
 - 62. Adaptación lingüística del instrumento DASS: Estudio cuantitativo, transversal y descriptivo orientado a evaluar las propiedades psicométricas de las subescalas de ansiedad y depresión del DASS en población adulta mayor; investigación Una llamada a la vez: estudio desarrollado en alianza con expertos de Ecuador, Costa Rica y Canadá, orientado a analizar la implementación de entrenamientos para líneas de crisis en Quito; actualización del perfil epidemiológico del suicidio del DMQ 2015-2024: (proceso en ejecución, incorpora bases de datos del INEC y DINASED, y adopta un enfoque analítico basado en los determinantes sociales de la salud, en coordinación con el Consejo Consultivo de Salud Mental de Salud Mental.
 - 63. Aplicativo MvM en Salud Mental Q+ (V Dito de gestión 2024-2025): se trabajó en el desarrollo de las funcionalidades del aplicativo móvil en salud mental "Q+V", orientadas a la promoción del bienestar emocional y la prevención en salud mental. Entre sus principales componentes se incluyen: un instrumento de autoevaluación emocional; un carrusel psicoeducativo; 3 planes de actividades enfocados en la promoción de la salud mental, la identificación de factores de riesgo y protección, y la subregulación emocional; conexión directa al servicio de teleatención y al SIS ECU 911 para emergencias; acceso a recursos y servicios municipales, como Casa Somos; un sistema de incentivos mediante mascotas virtuales; y estrategias de promoción ganificadas en salud mental, dirigidas especialmente a adolescentes, jóvenes y público en general.
 - 64. Atenciones en salud mental: UMS: 34.332, SIS ECU 911: 987, Teleconsulta: 12.186, Unidades Educativas: 293, Total: 47.798
 - 65. 3.471 jóvenes fueron atendidos mediante acciones de atención integral a través de Quito Warmbra y Circo de Luz, promoviendo su bienestar y su inclusión social.
 - Equipo técnico de talleres especializados y dotación de mobiliario fueron ejecutados para garantizar la operatividad de los centros Quito Warmbra, Circo de Luz y Casa 707.
 - 66. 4 albergues temporales fueron activados en el marco de la emergencia climática, garantizando refugio seguro para poblaciones en situación de riesgo. La UPMJS atendió a 1.381 personas dentro de su servicio de comedores: 400 personas en el Comedor Comunitario Calderón; 385 personas en el Comedor Comunitario Conocoto; y 596 personas en el Comedor Comunitario Sur; 6.950 personas en situación de habitabilidad de calle han sido atendidas por la UPMJS, mediante la ejecución de operativos y abordajes permanentes en zonas críticas como el Centro Histórico, La Carolina y La Mariscal.
 - 67. 825 beneficiarios de becas y ayudas económicas: NNA, de pueblos y nacionalidades, con discapacidad, familias monoparentales, estudiantes que registran algún tipo de discapacidad o enfermedad catastrófica o de alta complejidad, hijos e hijas de personas en situación de movilidad humana, hijos e hijas de Personas Privadas de la Libertad (PPL), víctimas de violencia, víctimas de desastres naturales o antropogénicos y residentes en parroquias rurales; se expidió la Ordenanza Metropolitana No. 110-2025, mediante el cual se establece el Subsistema Metropolitano de Ayudas, Becas e Incentivos (ABI) para prevenir la deserción, fomentar el mejoramiento del rendimiento educativo y promover el desarrollo integral de la primera infancia.
 - 68. Obtención de financiamiento internacional Emerson Collective para la implementación de una segunda Casa Metropolitana de Movilidad Humana en el norte de Quito, lo que permitirá ampliar la cobertura y el acceso a servicios especializados para las personas en movilidad humana.
 - 69. Mediante Resolución ADMQ No. 024-2025 se expide la reforma parcial a la Estructura Organizacional del GADDDM.
 - En cumplimiento del marco normativo vigente, y de conformidad con la Resolución ADMQ 045-2024, de 24 de diciembre de 2024, mediante la cual se expidió la Estructura Organizacional y el Estatuto Orgánico de la Unidad Patrotrona Municipal San José, durante el año 2025 implemento dicha estructura institucional, lo que permitió fortalecer y optimizar su cadena de valor.
 - 70. 432 atenciones brindadas a una población de aproximadamente 12 mujeres adolescentes acogidas. La atención se realizó desde las áreas de psicología, trabajo social, educación, cuidado personal, alimentación, salud, vestimenta y recreación.
 - 71. 114 beneficiarios fueron atendidos mediante la prestación de 10.289 servicios legales, psicológicos, sociales y económicos.
 - 72. 95 centros distritales Quito WAWAS se mantuvieron operativos, se implementaron 2 nuevas unidades dentro en Carapungo y Quitarque; 4.542 mujeres gestantes y niños menores de 3 años recibieron atención integral, alcanzando una presencia efectiva en 43 parroquias del Distrito Metropolitano de Quito.
 - 73. 602 personas capacitadas con herramientas prácticas para iniciar y gestionar sus propios emprendimientos.
 - 74. Propuesta de Reglamento para el funcionamiento de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos.
 - 75. Renovación de los miembros de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos Calderón, Quitarque y La Delicia.
 - 76. 18 personas que conforman las Juntas de Mujeres y Personas Adultas Mayores capacitadas en la correcta aplicación del marco normativo vigente y en la atención especializada.
 - 77. Designación de los miembros de la Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia de las Zonas: La Delicia, Calderón y Quitarque.
 - 78. Entrega de 6 motocicletas para cada Junta Metropolitana de Protección de Derechos: «JMPD», «JMPD Centro», «JMPD La Delicia», «JMPD Calderón», «JMPD Quitarque», «JMPD de la Mujer y Adulto Mayor (centro)», «JMPD de la Mujer y Adulto Mayor (Calderón)».
 - 79. 8.504 usuarios beneficiados con la emisión de medidas de protección: 4.458 para niñas y adolescencia y 4.046 para mujeres y personas adultas mayores.
 - 80. Se consolidó un espacio de articulación interinstitucional con la participación de más de 50 actores, lo que permitió establecer un canal directo de coordinación en el marco de la Mesa Distrital de Movilidad Humana: implementación del Plan de Protección y Atención a Personas en Movilidad Humana 2022-2026, en este contexto, 13 instituciones reportaron información, lo que permitió identificar avances en 19 indicadores y contar con una visión más clara del estado de la política pública en el territorio.
 - 81. Articulación con organizaciones especializadas y con la Defensoría Pública para mejorar la atención integral, ampliar la cobertura de los servicios de protección y garantizar la referencia oportuna de casos que requieren patrocinio legal.
 - 82. 67.781 animales en condición de calle estimados en 2025, mediante la metodología de Muestreo a Distancia, lo que representa una reducción del 4,45% respecto a 2024 (70.918).
 - 83. 971 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos), a través de los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Adopción Temporal (CAVART) y campañas móviles.
 - 84. 63.303 personas sensibilizadas en temas de tenencia responsable y bienestar animal, conforme a la normativa del Código Municipal del DMQ.
 - 85. 200 inspecciones realizadas a animales considerados plagas (rasas, palomas, cucarachas), permitiendo identificar focos de infestación, aplicar medidas de control y prevenir riesgos sanitarios, contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno urbano.
 - 86. 4.914 inspecciones realizadas por mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros, orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa de bienestar animal: 621 adopciones responsables realizadas en el Distrito

		<p>Metropolitano de Quito.</p> <p>87. 4.000 familias del DMQ fueron beneficiadas mediante la aplicación de diez (10) módulos de la estrategia Familias que juegan, familias que crecen, orientada al fortalecimiento de vínculos afectivos. Esta intervención promovió el desarrollo del lenguaje, la creatividad y la interacción a través de la creación de cuentos, relatos y cuadernillos de lectura personalizadas elaborados por las propias familias para las niñas y niños, en el marco de la iniciativa Cuentos hechos con amor, fomentando así la participación activa de las familias en el desarrollo integral de la niñez.</p> <p>88. Inauguración de 4 Puntos Metropolitanos de Ciudadano en Campungo, Pisuflí, Nueva Aurora y La Ecuatoriana beneficiando a: 930 beneficiarios directos: 303 Mujeres ciudadanas; 349 Niños/as; 101 Jóvenes; 142 Adultos mayores; 35 Personas con discapacidad; 178 mujeres ciudadanas fueron capacitadas en emprendimiento, subempleo y cuidados especializados en CONQUITO.</p> <p>89. Se cuenta con instrumentos de política pública que garantizan estándares de calidad, enfoque de derechos y transversalización del enfoque de género: Modelo de Gestión; Modelo de Atención; Norma Técnica; Ruta y Protocolo; Marcador de género; Política Metropolitana de Ciudadanos; Metodología para la conformación de la Red Metropolitana Vecindades del Ciudadano; Agenda la Red Metropolitana Vecindades del Ciudadano; y Línea base de personas adultas mayores. Línea base de personas con discapacidad.</p> <p>90. 248 Líderes y líderes de las 9 administraciones zonales conforma la Red Metropolitana de Vecinos y Vecinas por el Ciudadano: capacitación a 248 líderes y líderes en los módulos: Los derechos son para todos y todas, Introducción al enfoque de género y masculinidades, Género y masculinidades, Liderazgo comunitario, Violencia basada en género, Atención y apoyo a víctimas y Ciudadanos comunitario; construcción de la metodología para la conformación de la Red Metropolitana de Vecindades del Ciudadano; construcción de la agenda de trabajo de la Red Metropolitana de Vecindades del Ciudadano.</p>
<p>Considerar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.</p> <p>Eje 4. Movilidad Sostenible</p>	<p>Seguridad, Señalización, Infraestructura Ciclovías, Vialidad, Mantenimiento, Fluidez, Conectividad, Promoción, Integración, Modernización, Operación Metro Q</p>	<p>1. Sistema de Gestión de Tráfico, presupuesto referencial: USD 3.989.230:</p> <ul style="list-style-type: none"> Publicación del proceso: se realizó la publicación oficial en el portal de compras públicas el 19 de diciembre de 2025, código LICB-EPMMOP-2025-005. Fase de preguntas: se fijó el 30 de diciembre de 2025 como fecha límite para preguntas de los interesados. <p>2. Reprogramación y calibración de 140 intersecciones semaforizadas críticas en el Distrito Metropolitano de Quito para optimizar el flujo vehicular, interviniendo rutas completas en lugar de puntos aislados. Intersecciones más emblemáticas intervenidas por sector:</p> <p>Ejes Viales del Norte y Valle:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se priorizaron avenidas de alto flujo que conectan el norte de la ciudad y las entradas a las parroquias rurales: Av. Galo Plaza Lasso: Se calibraron múltiples puntos críticos como las intersecciones con la Av. del Maestro, Isaac Albéniz, Luis Tuñón y Cap. Ramón Borja. Av. Panamericana Norte: Intervenciones clave en el Intercambiador de Carcotén y la entrada a Llano Grande. Av. El Ica: Reprogramaciones en los cruces con la Av. de las Palmeras, Av. de los Nogales e Itacaja. Av. Diego Vázquez de Cepeda: Mejoras en la salida de la Terminal de la Olefa y el cruce con la Av. Mariscal Sucre. <p>Zona Centro-Norte (Área Comercial y Financiera)</p> <ul style="list-style-type: none"> Se intervino el corazón del flujo vehicular para mejorar la movilidad en zonas de oficina y comercio: Av. Amazonas: Calibraciones en cruces estratégicos con la Av. Naciones Unidas (NNUU), Av. Orellana, Av. República y Av. Cristóbal Colón. Av. 6 de Diciembre: Intervenciones importantes en la Av. Patria, Av. de los Granados, Av. Río Coca y Av. Portugal. Av. de los Shyris: Reprogramaciones en las intersecciones con la Av. Gaspar de Villamil, Tomas de Berlanga, Suquia y El Telégrafo. Av. 10 de Agosto: Ajustes en los cruces con la Av. América, Bogotá, Río de Janeiro y San Gregorio. <p>Eje Longitudinal Occidental y Sur</p> <ul style="list-style-type: none"> Av. Mariscal Sucre: Se trabajó en puntos de alta congestión como Mariana de Jesús, Rodrigo de Chávez, Ajavi y el sector de Miraflores (Universitaria). Av. Maldonado: Calibraciones en el sur, destacando los cruces con Puzarí-Pedernales, Alamor y el sector S-59. Av. América: Cruces clave con la Av. Colón, Mariana de Jesús, 10 de septiembre y Villalonga. <p>3. 54 paradas reprogramadas, entre la troncal Toboasis 43 y Ercovía 11, mejorando su accesibilidad, convirtiéndolas en espacios seguros, iluminados y confortables para la ciudadanía.</p> <p>4. Con una inversión aproximada de USD 7 millones, se fortaleció la operación de la EPMTPO mediante la adquisición de repuestos genuinos para las fotas volvo (160 unidades) y mercedes Benz (40 unidades), alcanzando un 87% de disponibilidad en 89% de confiabilidad de la flota, lo que contribuye a garantizar un mejor servicio.</p> <p>5. 15 estaciones del Metro de Quito disponen de señalética apropiada, sistemas de audio, ascensores desde la superficie a los puntos de pago y al andén para tomar el tren, puertas de mayor tamaño con un botón de apertura automática en la entrada para uso exclusivo de grupos de atención prioritaria, pisos podo táctiles desde el ingreso hasta puntos de pago y andén, apoyos isométricos que permiten descansar en posición de pie, escaleras eléctricas y rampas, torniquetes de paso alargado para las personas con movilidad reducida, y sistemas de lectura de braille en ascensores y pasamanos de escaleras.</p> <p>6. La aplicación de tarifas diferenciadas y preferenciales se rige por lo dispuesto en el Art. 46 del Reglamento de la Ley de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial:</p> <ul style="list-style-type: none"> Personas con discapacidad, que cuenten con el carnet o registro del Consejo Nacional de Discapacidades, quienes pagarán una tarifa preferencial del 50% en el transporte terrestre, en las mismas condiciones que los demás usuarios. Estudiantes de educación básica y bachillerato, que acrediten su condición mediante carnet estudiantil otorgado por el Ministerio de Educación, quienes accederán a una tarifa del 50%, bajo las siguientes condiciones: <ul style="list-style-type: none"> Durante el período del año escolar. De lunes a viernes. Los sábados, únicamente en casos especiales como desfiles cívicos, eventos académicos, culturales, deportivos o participaciones comunitarias. Niños, niñas y adolescentes, quienes pagarán una tarifa del 50%. Los menores de hasta 16 años no deberán presentar documentación para acreditar su edad; mientras que los adolescentes desde los 16 años en adelante deberán presentar su cédula de identidad para acceder a este beneficio. Personas mayores de 65 años, quienes, previa presentación de la cédula de ciudadanía o documento habilitante, accederán a una tarifa preferencial del 50% en el transporte terrestre. <p>7. La estrategia Cero Acoso implementada por el Metro de Quito se posiciona como un eje clave para garantizar que el servicio no solo sea eficiente y moderno, sino también respetuoso de los derechos humanos y libre de violencia de género. Con esta estrategia se busca prevenir, visibilizar y sancionar el acoso sexual y otras formas de violencia que puedan ocurrir dentro del subsistema de transporte. A través de campañas de sensibilización, protocolos de actuación y medidas de seguridad específicas, el Metro de Quito promueve un ambiente en el que todas las personas puedan acceder al transporte público sin temor a ser objeto de agresiones o discriminación por razones de género, étnicas y etarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante el 2025 se fortaleció la campaña comunicacional Cero Acoso, a través de plataformas digitales en medios de comunicación y redes sociales, así también la implementación de paneles LED en estaciones y la promoción con la entrega de material POP en actividades de formación y relacionamiento comunitario. <p>8. La Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito, realizó:</p> <ul style="list-style-type: none"> Atención a 84 usuarios a través de Sistema de Atención al Usuario (primeros auxilios psicológicos y direccionamiento al usuario). 8 usuarios que recibieron atención psicológica. 4 usuarios a los que se brindó acompañamiento judicial en el ámbito de nuestra competencia. <p>Implementación de la estrategia Cero Acoso a través de los siguientes hitos: #VivasSinMedio; y #CeroAcoso</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitaciones: 4 capacitaciones de sensibilización sobre perspectiva de género y masculinidades, en coordinación con entidades externas-Quito. <p>9. En el marco del proceso de Reestructuración de Rutas del Distrito Metropolitano de Quito, se implementaron 45 rutas de un total de 364 rutas planificadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000,00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial. <p>10. 561 recaudadores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito recibieron el curso de Atención al Cliente y 4 capacitaciones de Sensibilización sobre perspectiva de género y masculinidades, en coordinación con entidades externas.</p> <p>11. Se desarrollaron capacitaciones dirigidas al personal operativo en materia de violencia, la identificación de roles y estereotipos de género, entre las que se destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> Capacitación a 248 guardias de seguridad sobre el protocolo de atención a casos de violencia sexual en los corredores viales de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPO. Capacitación a 24 participantes personal de servicio de atención al usuario en protocolos de atención a víctimas de violencia sexual. <p>12. En coordinación con las diferentes instituciones se desarrolló las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller impartido por la Administración Zonal Eugenio Espinoza en temas como: sensibilización en género, protocolos de atención a víctimas de violencia sexual, roles de género y estereotipos. Taller impartido por el Centro de Atención Integral (CAI) Tres Manuales, en temas como: masculinidades positivas. <p>13. Se ejecutó el Taller de Sensibilización, dirigida a subjes de trabajo en Prevención de violencia y sus manifestaciones en entornos laborales a cargo de bienestar social (Psicología) de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPO.</p> <p>14. Participación de 53 colaboradores de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPO en la capacitación denominada Formación de formadores sobre el acoso sexual desde una perspectiva de género y derechos humanos.</p> <p>15. Se desarrollaron campañas orientadas a la prevención de la violencia sexual contra la mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 6 de marzo conmemoración Día Internacional de la Mujer - Estaciones de la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTPO (Río Coca, Labrador, Recono). El 25 de noviembre conmemoración Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Estación multimodal Magallanes y Estaciones de la EPMTPO. <p>16. A partir de la operación en el mes de abril, los trenes tienen 100% eléctricos, en días ordinarios y en su troncal transportaron 28.478.127 pasajeros pago viaje.</p> <p>17. En diciembre de 2025, se realizó la encuesta de percepción de calidad de servicio, con 631 encuestados, obteniendo un 92,2% de satisfacción del servicio de los nuevos trenes.</p>

18. Cada trolebús dispone de 20 cámaras (12 internas y 8 externas), que monitorean en tiempo real, para la seguridad de los usuarios; y disponen del botón de pánico para detección de acoso.
19. La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) implementó en su sitio web, la opción de seleccionar un turno para integrar los procesos de revisión técnica vehicular y matriculación en un solo paso, el cual se encuentra activo.
20. Como resultado de la implementación de los servicios, se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000,00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial.
21. Operativos de control de velocidad: La Agencia Metropolitana de Tránsito (AMT) ejecutó 229 operativos preventivos de control de velocidad. Estos operativos se realizaron en puntos estratégicos de la ciudad, como la Ruta Viva y la Av. Simón Bolívar, con el objetivo de reducir la velocidad de los vehículos y promover una conducción responsable.
- 94 puntos priorizados de alta siniestralidad identificados, y se estableció un esquema mensual que incluía campañas preventivas, operativos de control y la aplicación de sanciones a vehículos particulares.
 - Fiscalización en eventos masivos, tales como Carnaval, Semana Santa, Fiestas de Quito, peregrinación al Santuario de El Quinche, para lo cual se ejecutaron 148 controles en terminales terrestres.
 - 2 mega operativos entre el 24 de diciembre de 2025 y el 5 de enero de 2026, con la participación de 1.580 agentes civiles de tránsito.
 - 57 operativos de control realizados, verificando la documentación habilitante de los conductores.
 - 924 operativos ejecutados para el control de transporte público para la verificación de capacidad, documentos habilitantes, cumplimiento de paradas, entre otros.
 - 65 operativos ejecutados para el control de transporte comercial (taxi).
22. Estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo para soluciones viales entregados:
- Estudio de factibilidad, diseño definitivo y obras complementarias de la Av. Escalón 1, desde la Av. Simón Bolívar hasta la calle Josefina Lozano.
 - Estudios de prefactibilidad, factibilidad y diseño definitivo para soluciones viales en ejecución:
 - Escalón 2: Calle Juan Bernardo Insuasti hasta Av. Camilo Orjuela
 - Prolongación Mariscal Sucre
 - Estudio de prefactibilidad, factibilidad, impactos ambientales, ingeniería definitiva y diseños complementarios de la vía alterna a la av. Jaime Rodóñez aguilera en el sector de los Mastodontes, ubicado en la parroquia de Carcelén, provincia de Pichincha.
 - Estudios de factibilidad, impactos ambientales, definitivos de ingeniería y diseños complementarios del Escalón 3, desde la calle OE4, Prolongación Mariscal Sucre, Patricia Romero y Av. Maldonado.
 - Proyecto Av. Padre Carollo entre la avenida Gonzalo Pérez Bustamante y la calle J., de una longitud aproximada de 6,30 km, ubicadas en las parroquias de Qutumbay y Turubamba.
23. Construcción de la solución vial de la intersección de la Av. Mariscal Antonio José de Sucre (Occidental), la calle Juan de Acededo y la Av. Mariana de Jesús.
24. Ejecución de Plan de Reestructuración de Rutas y Frecuencias del Distrito Metropolitano de Quito:
- En el marco del proceso de Reestructuración de Rutas del Distrito Metropolitano de Quito, se implementaron 45 rutas de un total de 364 rutas planificadas. La ejecución de estas rutas se desarrolló mediante procesos de coordinación (entidades municipales) y consenso tanto con el sector transportista como con la comunidad usuaria. Es importante señalar que una de las directrices fundamentales del Proyecto establece que no se incrementará la flota vehicular, priorizando la optimización y el aprovechamiento eficiente de la flota existente. Como resultado de la implementación de las rutas, se generaron beneficios directos en términos de accesibilidad y conectividad para un estimado de 450.000,00 habitantes, 229 barrios, 14 barrios nuevos y 493 equipamientos de alta afluencia, fortaleciendo la cobertura del sistema de transporte público y la articulación territorial. Se desarrolló el Geovisor del Proyecto de Reestructuración de Rutas, herramienta que permite visualizar de manera integrada las rutas actuales, las rutas planificadas y las rutas implementadas, organizadas por programas.
 - Asimismo, se generó la Geodatabase (GDB) de la reestructuración de rutas, la cual se encuentra alojada en el servidor de geoinformación de la Secretaría de Movilidad, constituyéndose en un insumo técnico clave para la planificación, seguimiento y toma de decisiones, el mismo que debe ser ajustada conforme las modificaciones a las rutas.
 - Implementación de ciclovías del Distrito Metropolitano de Quito, donde se implementaron 10,29 km de ciclovías, lo que representa un cumplimiento superior al 100% de la meta anual.
 - Población beneficiada: se estima un alcance total de 800.000 habitantes para el cierre del año.
 - Los resultados se concentraron en dos hitos principales de ejecución:
 - Enero: se ejecutaron 8 km de señalización horizontal (buffer con pintura blanca) en la Av. De La Prensa, desde la Av. Vaca de Castro hasta la estación de la Ofelia (ambos sentidos).
 - Octubre: se implementó la ciclovía en la Avenida El Inca, en el tramo entre la Av. 6 de diciembre y la Av. De las Palmeras, con una longitud: 2,28 km considerando ambos sentidos.
26. Ejecución de obras de soterramiento priorizado, donde se mejoraron las condiciones de caminabilidad en diversos sectores del Distrito Metropolitano de Quito mediante la ejecución de 27,2 kilómetros de soterramiento e intervención en aceras, optimizando la movilidad peatonal, fortaleciendo la seguridad y contribuyendo a un entorno urbano más accesible y ordenado para la ciudadanía. Los puntos de intervención fueron: Polígono Pradera, Av. Rodrigo de Chávez, Av. 6 de diciembre.
27. 3.600 señales verticales en las vías del Distrito Metropolitano de Quito para reforzar la seguridad vial.
- Se intervinieron 300.022 metros cuadrados de señalización, a través de acciones de mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda de paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare.
 - 9 intersecciones semaforizadas nuevas: Condamine y Manuel Cajiao, Quilumbe Nan y Julio Andrade, Mariscal Sucre y Mariana De Jesús; Gonzalo Pizarro y Abdón Calderón; Ruta Viva y Carchi; Domingo Espirar y Bartolomé De Las Casas; Mariscal Sucre Rampa 9; Intercambiador Mariana De Jesús; 10 de agosto y Río Coca; Rumiñahui Vía a la Roca.
28. Se realizó el mantenimiento y modernización de iluminación ornamental en 74 escalinatas y puentes peatonales beneficiando a 1.752.943 habitantes del Distrito Metropolitano de Quito.
- Puentes peatonales: Mantenimiento del puente peatonal en la Av. Simón Bolívar y E11 (sector La Sofía); Mantenimiento de puentes peatonales en la Av. Mariscal Sucre (Malincha, Loja, Ambato y Abdón Calderón); Intervención de puentes peatonales en la Av. Velasco Barra (E11 y 79); Mantenimiento del puente peatonal en la av. Panamericana Norte (D 146); Intervención del puente peatonal del Colegio Montalvo, barrio México (parroquia Chimacalle).
 - Escalinatas y graderíos: Rehabilitación de escalinatas en las calles Ambato y Loja, barrio San Roque (Centro Histórico); Rehabilitación de escalinatas en la ciudadela Bermeo y sector Gálvez (Senderos Seguros); Intervención en escalinatas del barrio La Forestal Alta; Rehabilitación de escalinatas Pedro Vicente Maldonado y Pangua, sector La Argelia; Mantenimiento de escalinatas en el barrio San Francisco, parroquia Nanagallo.
 - Aeras e infraestructura vial: Recuperación de aceras en el barrio Calapuyo, parroquia Calderón; Reparación de aceras y bordillos en el barrio La Colmena, parroquia La Libertad; Reparación de aceras en la av. Capitán Alfonso Yépez y Real Audiencia (barrio Calafu).
29. 66 obras de infraestructura vial intervenidas con mantenimiento dentro del DMQ para contribuir al desplazamiento seguro de los usuarios. Entre las obras destacadas se encuentran: Calderón, La Argelia, La Merced, Iñaquito, San Juan, Centro Histórico, Eugenio Espejo, Conocoto, Alangui, Chimacalle, Nanagallo, Tumbaco, Cumbayo, Llano Chico, entre otras.
30. Dentro de la ejecución del Plan de Mantenimiento y Rehabilitación Vial del Distrito Metropolitano de Quito, a través de 4.520 km de vías con mantenimiento vial intervenidas para mejorar las condiciones de circulación vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito.
31. Diseños para 275 de calles para rehabilitación vial, longitud aproximada 175 km, 19 estudios y diseños para estabilización y protección de taludes, mantenimientos de puentes peatonales y vehiculares, proyectos de infraestructura vial.
32. Ordenanza Metropolitana Nro. 105-2025 - Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, por la cual se incorporan las normas de uso y régimen sancionatorio del subistema de transporte Metrosú O.
33. Ordenanza Metropolitana Nro. 091-2025 - Ordenanza Metropolitana que regula la gestión de la seguridad vial como eje transversal de la movilidad del Distrito Metropolitano de Quito.
34. Ordenanza Metropolitana Nro. 087-2025 - Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Código Municipal del Libro IV.2 de la Movilidad, Título IV, Capítulo I Normas generales, sección I de las Competencias y Naturaleza del Servicio y Sección IV de la Constitución Jurídica (Taxi).
35. Regla Técnica que contiene las características y condiciones generales para los vehículos que prestan el servicio de taxi en el Distrito Metropolitano de Quito.
36. Ordenanza Metropolitana Nro. 110-2025 - Ordenanza Metropolitana que regula y controla la excepción de restricción vehicular para las personas con discapacidad y su entorno de cuidado.
37. Firma de contrato y entrega de anticipo del proceso de contratación para el Servicio Integral para el Despliegue (implementación) y Operación del Sistema de Bicicleta Pública del Distrito Metropolitano de Quito.
38. Regla técnica de arquitectura y urbanismo en cuanto al tema de sistema vial, en la cual se incluyen estrategias de pacificación vial.
39. Dentro del proyecto de Sistemas Inteligentes de Transporte, el cual incluye tres componentes fundamentales se han realizado los siguientes avances:
- Sistema Integrado de Recaudo (SIR): Se avanzó con la implementación física del equipamiento del nuevo sistema integrado de recaudo en los corredores Trolebús y EcoVía (en proceso). Interoperabilidad del Sistema Integrado de Recaudo con un avance del 80% en el año 2025. En el primer trimestre del año 2026 se implementará al 100% e inicial con el transporte público municipal.
 - Sistema de Ayuda a la Explotación (SAE): La Plataforma SAE ha evolucionado desde un entorno de pruebas controlado hacia un escenario de validación en campo, incorporando la transmisión real de información desde unidades de transporte público en operación, lo cual constituye un avance significativo en el proceso de implementación del sistema.
 - Sistema de Información al Usuario (SIU): El Sistema de Información al Usuario (SIU) ha presentado avances relevantes en su desarrollo funcional, incorporando mejoras tanto a nivel operativo como en la experiencia de usuario, alineadas a los lineamientos institucionales definidos para la aplicación Quito nos mueve.
40. El proyecto de ordenanza que regula la implementación del Dispositivo Electrónico de Identificación Vehicular (DEV), incluyendo aspectos técnicos, jurídicos, de protección de datos, interoperabilidad y aplicación progresiva en el Distrito Metropolitano de Quito, fue presentado en primer debate en el Consejo Metropolitano.
41. Se implementaron 10,2 km de ciclovías, lo que representa un cumplimiento superior al 100% de la meta anual:
- Población beneficiada: se estima un alcance total de 800.000 habitantes para el cierre del año.
 - Los resultados se concentraron en dos momentos clave de ejecución:
 - Enero: se ejecutaron 8 km de señalización horizontal (buffer con pintura blanca) en la Av. De La Prensa, desde la Av. Vaca de Castro hasta la estación de la Ofelia (ambos sentidos).
 - Octubre: se implementó la ciclovía en la Avenida El Inca, en el tramo entre la Av. 6 de diciembre y la Av. De las Palmeras. Longitud: 2,28 km (considerando ambos sentidos).
43. 3.600 señales verticales en las vías del DMQ para reforzar la seguridad vial, con 300.022 metros cuadrados de señalización, estas intervenciones tuvieron como alcance el mantenimiento de la señalización, cruces peatonales, líneas canalizadoras, flechas de direccionamiento, líneas de ceda de paso, pictogramas, división de carril, líneas berma, bordillos, líneas de zigzag, líneas logarítmicas, líneas de pare y aproximación al pare.
44. La intervención de redes peatonales inclusivas ejecutada por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas - EPMOP permitió mejorar la seguridad vial mediante la aplicación de urbanismo táctico, ampliación de aceras, optimización de cruces y reducción de velocidades, así como la sustitución de puentes peatonales inseguros por pases a nivel accesibles y la implementación del programa Senderos Seguros; estas acciones, respaldadas por evidencia técnica, generaron resultados concretos como la disminución de siniestros en 8 de 11 intersecciones intervenidas en La Magdalena y en San Bartolo, además de priorizar intervenciones en corredores de alta siniestralidad y fortalecer un enfoque de movilidad centrado en la protección de peatones, especialmente de grupos vulnerables.
45. Considerada la priorización de intervenciones viales enfocadas en la protección del peatón, mediante soluciones como urbanismo táctico, cruces seguros a nivel y mejoras en accesibilidad, sustentadas en evidencia técnica. Estas acciones han demostrado impactos positivos en la reducción de siniestros en zonas intervenidas y responden a la necesidad de mitigar factores de riesgo como el exceso de velocidad y deficiencias en el diseño vial, reafirmando el compromiso institucional de fortalecer una movilidad segura, inclusiva y orientada a salvar vidas.
46. Firma de contrato y entrega de anticipo del proceso de contratación para el Servicio Integral para el Despliegue (implementación) y Operación del Sistema de Bicicleta Pública del Distrito Metropolitano de Quito.
47. Los estacionamientos municipales cuentan con 101 plazas gratuitas destinadas al resguardo de bicicletas, ubicadas en espacios accesibles, cómodos y seguros, disponibles para la ciudadanía sin costo y sin límite de permanencia, sujetas a los horarios de funcionamiento de cada establecimiento. Este servicio ha contribuido a incentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo, reducir la congestión vehicular y la contaminación ambiental, y brindar mayor seguridad a los usuarios, promoviendo así la corresponsabilidad ciudadana y fortaleciendo las políticas públicas orientadas a una ciudad más sostenible.
48. Exoneración de estacionamientos para vehículos eléctricos: los proietarios de vehículos eléctricos son beneficiarios de la exoneración del 100% de las tarifas de los estacionamientos municipales y zona azul.

		<p>49. En el 2025, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 63.542.159 viajes realizados y cumplidos. 9,310 de nivel de satisfacción de la experiencia de viaje en el Metro de Quito en los 12 meses de operación. Operación comercial con 15 estaciones (5 de las cuales son multimodales), y con el funcionamiento de los 15 trenes en ríeles y los 2 trenes en reserva. Intervalo de los viajes: es de 5 minutos en horas pico y 8 minutos en horas valle, con un horario de atención de lunes a viernes desde las 05:30 hasta las 23:00, los sábados desde las 07:00 hasta las 23:00, y los domingos y días festivos desde las 07:00 hasta las 22:00. <p>50. Las estaciones La Magdalena, Universidad Central, Labrador, Recreo y Qulumbé del Metro de Quito cuentan con conexión desde el transporte subterráneo hacia los subistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores.</p> <p>51. Entre enero a noviembre del 2025, la interconexión en las estaciones del metro, con las troncales del trolebús, (El Labrador, Recreo y Qulumbé), alcanzaron un total de 2.417.379 pasajeros pago viaje, comprendidas en las diferentes tarifas (TN, TR, TP).</p> <p>52. A diciembre del 2025 se transportó a 117.197.926 pasajeros pago/viaje (PPV); de los cuales 41.685.600 (PPV) hicieron uso de las 48 rutas de alimentadores que administra la EPMTQO y la diferencia corresponde a las troncales: Trolebús y Ecovía. Las estaciones La Magdalena, Labrador, Recreo y Qulumbé del Metro de Quito cuentan con conexión física y operacional, desde el transporte subterráneo hacia los subistemas en superficie, operados por la Empresa de Pasajeros, que incluyen Trolebús, Ecovía y buses alimentadores, utilizando la tarjeta ciudad.</p> <p>53. Con una inversión de USD 1.838.606 se repositacionaron once (11) paradas Ecovía y 43 paradas Trolebús, los trabajos se enfocaron en el cambio de pisos, desmontaje y montaje de estructura, pintura de estructura, pintura de pasamanos, arreglos en colonias, iluminación, señalética, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> 11 paradas Ecovía repositacionadas: Guayañán, La Breña, San José de Guamaní, Teatro México, El Beaterío - Nueva Aurora, Santo Tomás, Simón Bolívar, Epilicahma, Oyoa, Puente de Guajaló y El Comercio 43 paradas Trolebús repositacionadas: La Y Parada N - S, La Y Parada S - N, Estadio Parada N - S, Estadio Parada S - N, Florón Parada N - S, Florón Parada S - N, Mariana de Jesús Parada N - S, Mariana de Jesús Parada S - N, Cuero y Calceado Parada N - S, Cuero y Calceado Parada S - N, Colón Parada N - S, Colón Parada S - N, Santa Clara Parada N - S, Santa Clara Parada S - N, La Mariscal Parada N - S, La Mariscal Parada S - N, El Ejido Parada N - S, El Ejido Parada S - N, Alameda Parada N - S, Alameda Parada S - N, Banco Central Parada N - S, Hernando Miguel Parada S - N, Plaza del Teatro Parada N - S, Plaza del Teatro Parada S - N, Plaza Chica Parada N - S, Santo Domingo Parada N - S, Santo Domingo Parada S - N, Cumandá Parada N - S, Cumandá Parada S - N, La Recoleta Parada N - S, La Recoleta Parada S - N, Jefferson Pérez Parada N - S, La Colina Parada S - N, Chimbacalle Parada N - S, Chimbacalle Parada S - N, Quito Sur Doble sentido, La Internacional Doble sentido, Marquessa de Saldaña Doble sentido, Mercado Mayrénis Doble sentido, Registro Civil (Tumbaco) Doble sentido, Aman Nan Doble sentido, Plaza de Tona Parada N - S, Plaza de Tona Parada S - N. <p>54. Se garantiza la continuidad operativa y disponibilidad del servicio de internet gratuito para la ciudadanía en la red de estaciones y paradas de los corredores Trolebús y Ecovía. Esta gestión, liderada por la Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito - EPMTQO en articulación con la SGGTIC, alcanzó una cobertura dentro del sistema (96 puntos implementados), con excepción de la terminal Carcelén (actualmente en fase de evaluación técnica).</p> <p>55. Principales proyectos de impacto en el año 2025:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sistema Integrado de Recaudos del Transporte Público Plan de Rutas y Frecuencias del Transporte Público. Sistema de Bicicleta Pública para el Distrito Metropolitano de Quito. Modernizar la operación de estacionamientos y terminales en el Distrito Metropolitano de Quito. Puesta en marcha de Trolebuses 100% eléctricos. <p>56. Implementación física del equipamiento del nuevo sistema integrado de recaudo en los corredores Trolebús y Ecovía (en proceso).</p> <ul style="list-style-type: none"> Interoperabilidad del Sistema Integrado de Recaudos con un avance del 60% en el año 2025. En el primer trimestre del año 2026 se implementará al 100%, e iniciará con el transporte público municipal. <p>57. Los vehículos 100% eléctricos de cero emisiones se encuentran contemplados del Plan de Restricción Vehicular Pico y Placa, lo que incentiva su uso y contribuye a la promoción de la movilidad sostenible en el Distrito Metropolitano de Quito.</p> <p>58. Los vehículos 100% eléctricos están eventos del 100% de la tarifa de parqueo en estacionamientos municipales (Red. Centro Histórico, Carolina, Bicentenario, etc.) y en el sistema de Zona Azul. El beneficio busca fomentar la movilidad sostenible, aplicándose también a vehículos híbridos con un 50% de descuento.</p> <p>59. Capacitación a 3.861 transportistas de Buses Escolares, con la temática A CLASES SEGUROS 2025. Este curso se dividió en 4 capítulos con un total de 20 de horas de capacitación:</p> <p>Capítulo 1: Seguridad Vial Capítulo 2: Relaciones humanas y atención al cliente Capítulo 3: Psicología aplicada a la conducción Capítulo 4: Normativa legal en Tránsito y Seguridad Vial.</p>
<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su referencialidad nacional e internacional.</p> <p>Consolidar una ciudad segura, sostenible e integrada, que cuide la vida en todas sus formas y que fortalezca la paz, el orden y la convivencia ciudadana.</p> <p>Eje 5. Territorio Intercultural, Ecológico, Deportivo y Activo</p>	<p>Gestión, Datos, Descontaminación, Educación, Limpieza, Desechos, Escombros, Bioriego, Abastecimiento, Saneamiento, Aseo, Optimización, Monitoreo, Conservación, Resiliencia, Quebradas, Restauración, Renovación, Parques, Ecosistemas, Bienes, Equipamiento, Religiosidad, Patrimonio, Intervención, Inventario, Arqueología, Salvaguarda, Polideportivos</p>	<p>1. Elaboración del Plan de Gestión y Manejo de la Infraestructura Verde-Azul, para la gestión de recursos hídricos.</p> <p>2. Identificación a nivel urbano, rural y urbano rural de 31 microcuencas hidrográficas, en las cuales se realizaron las siguientes intervenciones en diferentes sectores:</p> <ul style="list-style-type: none"> 135 secciones de quebradas intervenidas. 10 Km de cercado de protección en bordes de quebradas. 33.989 metros lineales de limpieza. 82.718 metros cuadrados de limpieza. <p>3. Se incluyó el sector agrícola, silvicultura y otros usos de la tierra (AFOLL) con año base 2023, en el inventario de emisiones del Distrito Metropolitano de Quito, el cual constituyó un insumo para la actualización del Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACO 2025-2050.</p> <p>4. Se midió el avance en la implementación de acciones y el cumplimiento de metas a corto y mediano plazo, tanto a nivel general como sectoriales, correspondiente al año 2024. La evaluación identificó la reducción de la huella de carbono del Distrito Metropolitano de Quito en más de 245.000 toneladas de CO2 equivalente. También se evidenció la implementación del 73% de las acciones propuestas en el Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACO 2025-2050, siendo las más representativas el agrocercamiento del hígado en el Refugio Sanitario El Hija, la operación del Metro de Quito y la recuperación de cobertura vegetal.</p> <p>5. Se explicó el Plan de Acción del Cambio Climático de Quito (PACO) 2025-2050 mediante Resolución Nro. GADDMQ-SA-2025-0078-R, instrumento de gestión que define metas, estrategias y acciones concretas para la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los impactos del cambio climático y la acción climática inclusiva.</p> <p>6. 200 estudiantes del Campus Sur de la Universidad Politécnica Salesiana aclararon inquietudes relacionadas con la gestión del recurso hídrico en un contexto de cambio climático en un cineforo que contó con la participación de técnicos de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) y de la Secretaría de Ambiente.</p> <p>7. 1.000 personas participaron en cuatro (4) actividades ciudadanas efectuadas en los parques: La Moya, Metropolitano Guaranguiltag, Metropolitano Las Cuadras y Puertas del Sol. Se desarrollaron talleres temáticos lúdicos con la ciudadanía, la proyección de documentales ambientales y la proyección de capsules de video en un domo interactivo.</p> <p>8. Posicionamiento del Plan de Acción del Cambio Climático Quito - PACO 2025-2050 del Distrito Metropolitano de Quito como referente regional hacia la neutralidad del carbono con sus acciones de mitigación, adaptación e inclusión climática.</p> <p>9. Como parte de los avances en la implementación de la Estrategia de Descontaminación de los Ríos de Quito, se han obtenido los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> Autorización para suscribir el Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable con la CAF, destinado a financiar los estudios de fortalecimiento institucional de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, cuyo fin es fortalecer las capacidades de la empresa para alcanzar una gestión integral y sostenible en el tratamiento de aguas residuales en el marco de la Estrategia para la Descontaminación de los Ríos a través de la ejecución de estudios los cuales son: Elaborar un Plan de Manejo Integral y Sostenible de los desechos generados por la EPMAPS, Elaborar un Plan Integral de Sensibilización y Concentración para el acompañamiento de la Estrategia para la Descontaminación de los Ríos de Quito; Elaborar un Modelo sanitario integral para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en el mediano y largo plazo. Autorización para la constitución del Fideicomiso Mercantil para la Intercepción y Tratamiento de Aguas Residuales del Distrito Metropolitano de Quito - FDRQ. Autorización para la contratación de una línea de crédito de hasta USD 75 millones de dólares con la CAF para financiar el proyecto Emisario La Viña y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Cumbayá y Tumbaco. <p>10. Intervenciones en Instituciones Educativas Municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4 espacios Quito Pacha entregados e inaugurados en cuatro (4) Unidades Educativas Municipales. 12 intervenciones con Instituciones Educativas y Centros de Educación Inicial Municipales, con procesos formativos en Educación Ambiental. 1.254 personas sensibilizadas, miembros de la comunidad educativa del Distrito Metropolitano de Quito. <p>11. Estrategia EcoOficinas en Instituciones Municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 26 intervenciones en instituciones y dependencias municipales que aplican procesos de educación ambiental y buenas prácticas ambientales. 4 Tours de los Residuos secuestrados. <p>12. Estrategia Consumo Responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> 11 Recicladores desarrollados en el Distrito Metropolitano de Quito (intervenciones en territorio). 88 emprendimientos participantes durante las recidaciones y ferias. 1.058 kg de residuos reciclables recuperados. 12.500 kg de residuos voluminosos recuperados (baterías). 690 kg de residuos y aparatos electrónicos y eléctricos recuperados (RAEE). <p>13. Estrategia EcoCiudadanos en Instituciones Municipales:</p> <ul style="list-style-type: none"> 25 intervenciones en barrios, parroquias, GADs. 4 intervenciones en instituciones de educación superior. 7 intervenciones en dependencias municipales, instituciones públicas. 2 intervenciones en mercados. 1 intervención con empresas privadas. 4.753 personas de la comunidad que participaron de eventos: recidaciones, ferias de educación ambiental, talleres, mingas, activaciones ciudadanas, jornadas de capacitaciones, charlas de sensibilización. <p>13. Distinción Ambiental Metropolitana Quito Sostenible:</p> <ul style="list-style-type: none"> 55 iniciativas inscritas. 17 ganadoras.

14. Se incorporaron 125.699 plantas de especies nativas, como resultado de acciones de restauración implementadas, correspondientes a 40 especies forestales, entre las que destacan guarango o tira, cedro, quishuar, espiro o faique, molle, arayán, guaba, yaloma, porotón, aliso, nogal, pumamaqui, pusapato, nonerillo, yagual, cholón, laurel de cera, fernán sánchez, pachaco, laurel de la costa, entre otras, contribuyendo a fortalecer la diversidad florística y la recuperación de ecosistemas degradados. Con el propósito de garantizar la sobrevivencia y adecuado establecimiento de las plantas en campo, se aplicaron técnicas especializadas de restauración, tales como la incorporación de hidrógeno para mejorar la retención de humedad del suelo y el uso de sustrato con aproximadamente 40 % de materia orgánica, favoreciendo el desarrollo radicular, la disponibilidad de nutrientes y la conservación de humedad. La implementación de estas prácticas permitió alcanzar una tasa de sobrevivencia del 95 %, incluso bajo condiciones climáticas adversas, asegurando la consolidación progresiva de la cobertura vegetal y aportando a la recuperación ecológica y sostenibilidad de los procesos de restauración a mediano y largo plazo.

15. Durante el mes de diciembre de 2025 se ejecutaron acciones técnicas orientadas a la recuperación ambiental en las áreas protegidas metropolitanas del Distrito Metropolitano de Quito y se cubrió 1.900 hectáreas.

16. Entre enero y diciembre de 2024 se inició el proceso expropiatorio de 12 predios con la finalidad de dar inicio a la intervención, se elaboró el plan masa y anteproyecto urbanístico, con el objetivo de definir el alcance de la ejecución y continuar con las siguientes etapas de construcción. Adicionalmente se realizó la cuantificación de materiales necesarios para la ejecución de la obra. Para el 2025, los principales resultados reportados para la Fase 1 del proyecto Parque Metropolitano Calderón son los siguientes:

- 100% de ejecución de la Fase 1, cumpliendo con el cronograma establecido.
- En infraestructura recreativa y deportiva:
 - Construcción de tres plazas con áreas de descanso y mobiliario urbano.
 - Instalación de zonas de juegos infantiles y para la primera infancia bajo normas de seguridad.
 - Implementación de áreas con equipos bioactividades inclusivos.
 - Funcionamiento y acallado de canchas deportivas.
- En movilidad y accesibilidad:
 - Adquirido de camineras diseñadas para un tránsito peatonal seguro e inclusivo.
 - Aplicación de criterios de accesibilidad universal, incluyendo rampas y señalización en todas las áreas.
- Servicios y paisajismo:
 - Conformación de un parqueadero con señalización y drenaje pluvial.
 - Trabajos de ajardinamiento y paisajismo, que incluyen sistemas de riego automatizado.
 - Instalación completa de sistemas eléctricos, de iluminación e infraestructura sanitaria.

17. Dentro del Plan de recuperación del Río Morjas se ha iniciado la ejecución del Colector de alivio Jorge Piedra y Habas Corral, que permitirá mejorar la capacidad hidráulica de los colectores existentes, reduciendo los problemas de inundación de los sectores La Concepción, Puntumbia y Cochabamba.

18. Como parte del Plan de Recuperación del Río Machángara, se están ejecutando los diseños de las obras para la incorporación de descargas remanentes de aguas residuales al sistema de intercepción de las quebradas Ortega y Shanshayaçu. Asimismo, se desarrollan los diseños definitivos para el control de inundaciones del Río Machángara, en el tramo comprendido entre la calle Susana Lator y el puente de la avenida Maldonado. Estos proyectos permitirán construir obras de intercepción y reducir el riesgo de inundaciones y desbordamientos del Río Machángara.

19. 67.761 animales en condición de calle estimados en 2025, mediante la metodología de Muestreo a Distancia, lo que representa una reducción del 4,4% respecto a 2024 (70.918).

20. 36.071 esterilizaciones realizadas a animales de compañía (perros y gatos), a través de los Centros de Atención Veterinaria, Rescate y Adopción Temporal (CAVATAT) y campañas móviles.

21. 63.303 personas sensibilizadas en temas de responsabilidad responsable y bienestar animal, conforme a la normativa del Código Municipal del DMO.

22. 200 inspecciones realizadas a animales considerados plagas (ratas, palomas, cucarachas), permitiendo identificar focos de infestación, aplicar medidas de control y prevenir riesgos sanitarios, contribuyendo a la protección de la salud pública y del entorno urbano.

23. 4.914 inspecciones realizadas por mala tenencia, mordeduras, abandono, maltrato, atropellamiento, entre otros, orientadas a garantizar el cumplimiento de la normativa de bienestar animal.

24. 621 adopciones responsables realizadas en el Distrito Metropolitano de Quito.

25. Durante el año 2025 se recuperaron 147.67 toneladas de productos, destinados tanto al consumo humano como a la alimentación animal, contribuyendo de forma directa a la seguridad alimentaria, la economía circular y el aprovechamiento responsable de los recursos. Los beneficiarios de estas donaciones son: Banco de Alimentos Quito, Fundación Capellanía Mundial del Pac, Fundación Jonathan, Fundación Casa de los Milagros, Albergue San Juan De Dios, Fundación Remar, Secretaría Metropolitana de Educación, Fundación YF, Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Transito Amaguaña, Universidad Central del Ecuador.

26. Se implementaron 177 infraestructuras productivas en distintas unidades agrícolas, incluyendo microinvernaderos, sistemas de riego y galpones para la cría de animales. Estas infraestructuras, consideradas tecnologías de adaptación al cambio climático, permiten fomentar la diversificación productiva, asegurar la producción continua de alimentos y fortalecer la capacidad de las familias agrícolas para el autoconsumo y la comercialización de excedentes. Como resultado, se garantizó la disponibilidad permanente de alimentos sanos, frescos, nutritivos y a precio justo, fortaleciendo la seguridad alimentaria de las familias vinculadas a los huertos urbanos.

27. Los servicios de capacitación del Área de Agricultura Urbana se mantuvieron abiertos y accesibles a la comunidad, lo que permitió la apertura de 220 nuevas unidades productivas, la capacitación de 9.613 personas a través de 334 eventos formativos, y la provisión de 10.225 sistemas técnicos. Además, se realizaron 1.969 ferias y se habilitaron tres nuevos Puntos de Alimentación Saludable en la Casa Somos Cotacollo, el Parque Central de Guanguapito y la Unidad Metropolitana de Salud Centro.

28. Quito cuenta con 21 puntos de comercialización activos, que operan de manera semanal y en los que participan alrededor de 100 emprendimientos, promoviendo la comercialización de hortalizas y frutas orgánicas, productos de transformación artesanal y cárnica provenientes de los huertos urbanos. En el 2025 comercializaron 129.897 kilos de alimentos y se generaron USD. 341.803,96 de ingresos por venta de excedentes de producción.

29. La Unidad de Patrimonio Natural, a través de la Secretaría de Ambiente, se fortaleció la sostenibilidad productiva y la conservación de los recursos naturales en las áreas protegidas metropolitanas que conforman el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP), mediante la ejecución de procesos de diagnóstico técnico y planificación productiva sostenible. En este marco, se realizó el diagnóstico técnico de 128 Unidades Productivas Agropecuarias Sostenibles (UPAS), a través de la evaluación de sus condiciones productivas, ambientales y socioeconómicas, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora, promover prácticas compatibles con la conservación y fortalecer modelos de producción sostenible, beneficiando directamente a 462 familias vinculadas al territorio.

30. Se elaboraron 132 Planes Integrales de Negocios Agropecuarias Sostenibles (PINAS), instrumentos técnicos orientados al fortalecimiento de capacidades productivas locales, la implementación de prácticas agropecuarias sostenibles, la diversificación de medios de vida resilientes y la promoción del uso responsable del patrimonio natural, en concordancia con los lineamientos estratégicos de planificación territorial y desarrollo sostenible del Distrito Metropolitano de Quito.

31. 13.262 hectáreas del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP) se encuentran en proceso de transición hacia esquemas de gestión sostenible, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales de conservación, restauración ecológica y manejo sostenible del territorio.

32. Fortalecimiento de la gestión integral de residuos para mejorar la recolección diferenciada y procurar la trazabilidad de los materiales aprovechables.

Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos (EMGRIS):

- Construcción de 2 nuevos Centros de Educación y Gestión Ambiental (CEGAM) para el aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos donde se realizará procesos de compostaje.
- Fortalecimiento de equipamiento institucional sostenible, orientada al uso eficiente de recursos y la reutilización de materiales.
- Fortalecimiento de equipamiento institucional sostenible, orientado al aprovechamiento comunitario de los residuos orgánico a través del compostaje.

33. Construcción del ECO-CEGAM Cumbite es un espacio diseñado para el aprovechamiento integral de residuos sólidos orgánicos. Este centro incorpora procesos como el compostaje, la tintebricultura, la implementación de huertos urbanos y jardinerías verticales, promoviendo así prácticas sostenibles y de economía circular. En el ECO-CEGAM Cumbite cuenta con una infraestructura equipada con una balanza electrónica, un montacarga y una compactadora hidráulica, lo que facilita una operación técnica y eficiente. Además, este espacio se destaca por su enfoque ambientalmente responsable, ya que cuenta con paneles solares y luminarias que funcionan con energía solar, reduciendo su huella ecológica y posicionándose como un modelo de centro sostenible y un sistema de riego proveniente de agua lluvia que incluye una cisterna de 22 metros cúbicos.

34. Construcción del Centro de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón, nuevo espacio diseñado con áreas específicas para el almacenamiento adecuado según el tipo de material reciclable ingresado. Además, cuenta con infraestructura destinada al bienestar de los recicladores, incluyendo vestidores, baños y un comedor, beneficiando directamente a los recicladores que se encuentran operando en este centro. Con el objetivo de garantizar una operación eficiente, el Centro de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón ha sido equipado con una balanza electrónica, un montacarga y una compactadora hidráulica, herramientas que optimizan el trabajo diario y facilitan las labores de clasificación y manejo de residuos reciclables.

35. Adquisición de dos (2) chipasadoras para el tratamiento y aprovechamiento de material de poda (residuos verdes) que llega a las escombreras operativas de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, cuyo material chipado es usado en el proceso de compostaje como fuente de Carbono.

36. En el año 2025, se adquirieron 200 nuevas composteras móviles comunitarias, incrementando el total a 410 unidades, logrando un aprovechamiento de 87.239,06 kg de residuos orgánicos a través de las 238 composteras comunitarias móviles ubicadas a lo largo de la ciudad. Adicionalmente, 172 composteras se encuentran planificadas para ser entregadas en el 2026.

37. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) de ocho (8) ligas:

- Liga San José
- Liga Santo Tomás
- Liga Santa Teresita
- Liga Jardín del Valle
- Liga Primero de Mayo
- Liga San José de Guamarí
- Liga Sierra Hermosa
- Liga Ciudad de Quito

38. 70.000 personas beneficiadas con la intervención de ligas deportivas barriales, para el fortalecimiento recreacional.

39. Participación activa de niños, niñas, adolescentes y adultos en las escuelas polideportivas y actividades multidisciplinarias implementadas a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito, conforme al siguiente detalle:

- Baloterapia y yoga: 61 puntos activos
- Escuelas polideportivas: 14 puntos activos

Adicionalmente, se llevó a cabo el campeonato de fútbol Copa Wambra Sub-12, con la participación de 3.200 niños y niñas del DMO, promoviendo el deporte formativo y la integración comunitaria.

40. Se ejecutaron las colonias vacacionales en el Centro Deportivo Metropolitano Itaqueo, con la participación de 600 niños y niñas, quienes accedieron a diversas disciplinas deportivas, tales como fútbol, baloncesto, tenis, natación y artes marciales, fomentando el desarrollo integral y el aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

41. Acompañamiento técnico a ligas barriales y parroquiales para la regularización documental y la viabilización de convenios de uso ante las Administraciones Zonales, conforme a la normativa vigente; incluye la subsanación de observaciones documentales, fortaleciendo los procesos de gestión de las organizaciones deportivas. Estas acciones beneficiaron a 17 ligas en su proceso de regularización, con una cobertura aproximada de 8.000 ciudadanos.

42. Mantenimiento integral (construcción y mantenimiento de infraestructura) en ocho (8) ligas; mantenimientos básicos y adecuaciones menores en 34 ligas, beneficiando a 70.000 personas.

43. Cinco (5) convenios firmados con las ligas barriales:

- Señor de los Milagros.
- San Roque.
- Comité del Pueblo No. 1.
- El Comercio de Solanda.
- Calama.

44. Actividades extracurriculares implementadas en las 20 Unidades Educativas Municipales:

- 5.281 niños, niñas y jóvenes participaron de los talleres extracurriculares.
- Las actividades extracurriculares que se ofrecen son: ajedrez, artes marciales, baloncesto, canyoning, natación, danza, fútbol, chessleaders, banda de paz, grupo musical, música, baloncesto, artes plásticas, inteligencia artificial, periodismo, robótica.

45. Se realizaron recorridos diurnos y nocturnos con entidades municipales, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, bajo el liderazgo de un Puesto de Mando Operativo a cargo de la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (SGSCGR). Sus principales resultados fueron:

- Libadores (5.332 libadores retirados, 1.768 botellas retiradas).
- Comercio autónomo no regularizado (203.044 retiros).
- 14.491 habitantes de calle abordados (3.409 acogidos en servicios UPSJ).

46. Encuentro de las Culturas de las Parroquias Rurales, promoviendo la preservación y visibilización de la identidad cultural de las parroquias rurales del Distrito Metropolitano de Quito, mediante talleres, diálogos comunitarios, procesos de formación y una agenda cultural construida participativamente con los 33 GAD parroquiales rurales y actores culturales locales. Esta iniciativa culminó en la parroquia de Chavezpamba, donde se realizó la fiesta mayor que puso en valor expresiones de música, danza, teatro, gastronomía, artes plásticas y patrimonio inmaterial, fortaleciendo de la identidad territorial, la participación comunitaria y la apropiación de la riqueza cultural rural, con la asistencia de 200 mil personas.

47. Explicación Ruralidad Temática: se realizó la riqueza cultural y artística de las 33 parroquias rurales a la ciudadanía urbana a través de la primera edición de la exposición museo vivo Ruralidad Temática, desarrollada en el Centro Histórico de Quito. Esta propuesta permitió que la población conozca y valore la ruralidad desde una experiencia lúdica e interactiva, fortaleciendo el reconocimiento de la ruralidad como parte esencial de la identidad del Distrito Metropolitano de Quito, con la participación de 30 mil visitantes.

48. Explicación Extramuros: se fortaleció la memoria social y la participación comunitaria mediante procesos de educación educativa y comunitaria desarrollados con 20 organizaciones y comunidades del Distrito Metropolitano de Quito, a través de laboratorios y talleres creativos. Los resultados de este proceso se presentaron en el Centro Cultural Plaza Belmonte y se complementaron con procesos de museología comunitaria en 10 comunidades, que dieron lugar a cuatro exposiciones lineares en los territorios participantes. Recuperando las memorias locales, visibilizando de las voces comunitarias y fortalecimiento de la apropiación cultural del territorio.

49. Consolidación del Sistema de Áreas Verdes Urbanas con la plantación de 3.000 árboles, mantenimiento de 5.500 árboles y la conformación de 1.500 m² de jardines polinizadores y/o alcorques vivos en las parroquias urbanas del Distrito Metropolitano de Quito.

50. Implementación y mantenimiento de áreas intervenidas con procesos de restauración ecológica en zonas prioritizadas del Distrito Metropolitano de Quito afectadas por incendios forestales y por la presencia de especies invasoras como la Susutria (hurbergia alata), contemplando la plantación de 60.000 especies nativas acorde a cada ecosistema para diversificar la cobertura vegetal y recuperar servicios ecosistémicos; la preparación de terreno e hoyo para el establecimiento de 40.000 plantas en sitios estratégicos;

51. Mantenimiento de 30.000 individuos arbóreos, arbustivos y herbáceos en las parroquias de Nono, Pacho, Nanegal, Nanegalito, Gualaes, Calacali y Quito; la intervención en 30.000 m² para el control de especies invasoras en las administraciones zonales

89,29%

Eugenio Espejo, Quitumbe y Valle de los Chillos; y la implementación de 10 kilómetros de franjas cortafuegos en áreas prioritizadas, a fin de fortalecer la resiliencia ecológica y reducir el riesgo de recurrencia de incendios.

52. Se fortaleció la gestión técnica y operativa orientada al control permanente del estado de conservación de los ecosistemas, permitiendo identificar oportunamente presiones, amenazas ambientales y necesidades de intervención prioritaria. Esta acción permitió implementar procesos sistemáticos de monitoreo, seguimiento y levantamiento de información técnica, contribuyendo a la evaluación de la cobertura vegetal, el estado de restauración ecológica, la presencia de actividades antiecológicas y el cumplimiento de los objetivos de conservación en las áreas protegidas metropolitanas, fortaleciendo las acciones implementadas por la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito en el marco de la gestión del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas.

53. 1.542 empleos verdes generados, de los cuales 340 corresponden a personal técnico y 1.205 a personal operativo, lo que representa el 129,6 % de cumplimiento respecto de la meta planificada para 2025 (1.192 empleos). Estos resultados se vinculan a la ejecución de proyectos relacionados con la descontaminación de ríos, la recuperación de quebradas, el fortalecimiento del sistema de espacios verdes urbanos, la gestión de residuos y la gestión sostenible de los recursos naturales, entre otros.

54. Diminución del volumen de residuos verdes mediante su procesamiento in situ alcanzando en el 2025 un total de 281 m3 de material de poda chupado en la escobrería E25 y Troje, reduciendo la necesidad de transporte y disposición final.

55. Se avanzó en la estructuración y viabilización del proyecto Corredor Ambiental bajo modalidad Alzara Público Privado (APP), mediante la definición del perfil público, evaluación de elegibilidad y priorización, inscripción en el Registro Nacional de APP, obtención de conformidades institucionales y suscripción de cooperación técnica internacional para el financiamiento de estudios de prefactibilidad y factibilidad.

56. 125.351 ciudadanos socializados durante el año 2025, fortaleciendo el cambio de comportamiento ciudadano en la gestión integral de residuos sólidos urbanos.

57. 101.108 entregas de material educativo e informativo, consolidando el conocimiento sobre la separación en la fuente, el reciclaje y la normativa vigente.

58. Socialización a la ciudadanía sobre nuevos contenedores y rutas de recolección 2025 en los sectores: Camal, Recreo, México, PIO XII, El Dorado, Vicentina, Batán, Jardines del Batán, El Girón, Guápulo, La Floresta, El Bosque, Cochabamba, Pinar Alto San Fernando, Panecillo, Lomas de San Marcos, La Tola, Morjas, Nayón, Alma Lajuna, La Lorena, El Guabo, El Inca, Labrador, Montserrat y El Condado.

59. 24 campañas comunicacionales en redes sociales, que aportaron al significativamente al conocimiento ciudadano sobre la separación de residuos.

60. 186 apariciones en medios de comunicación y plataformas digitales relacionadas con la recolección diferenciada.

61. 68.261 piezas gráficas comunicacionales, con las cuales se amplía la cobertura territorial.

62. 10 socializaciones directas en unidades educativas, lo que contribuyó a mejorar la participación ciudadana y el cumplimiento de la recolección diferenciada en el Distrito Metropolitano de Quito.

63. 147.391 visitas a la página web institucional de Empresa Pública Metropolitana de Aseo de Quito (EMASEO) en el 2025, lo que contribuye a una mayor difusión de la gestión empresarial y de los servicios que presta la Empresa.

64. 52 nuevas rutas de recolección diferenciada implementadas en el 2025, con un acumulado de 88 rutas implementadas, alcanzando el 37% del total de rutas de recolección de residuos ordinarios.

65. 20,3 toneladas de residuos sólidos inorgánicos recolectados en el 2025, mediante el servicio de recolección diferenciada.

66. 17 instituciones públicas forman parte del TRUQUE AMBIENTAL, recuperando aproximadamente 12,5 toneladas de residuos inorgánicos en el 2025.

67. En el 2025 se realizaron más de 60 reciclajes, donde se logró capacitar aproximadamente a 14.773 ciudadanos, y recuperar 18,5 toneladas de residuos inorgánicos en el 2025.

68. 3.644 ciudadanos que participaron en el Tour de la Basura en el 2025.

69. 8.300 ciudadanos capacitados y concientizados, que participan desde los frentes operativos e institucionales.

70. Se gestionaron 6.344 unidades de neumáticos fuera de uso (NFU), evitando que sean depositados en quebradas o espacios públicos.

71. 68.1 toneladas de residuos orgánicos aprovechados en la planta de compostaje del Troje.

72. Centro de Educación y Gestión Ambiental - CEGAM Calderón: 273 toneladas de residuos inorgánicos recuperados, desde enero-diciembre 2025; y, ECOCEGAM Quitumbe: 159,15 toneladas de residuos inorgánicos recuperados, desde abril-diciembre 2025.

73. Entrega de seis (6) camiones, tres (3) compactadoras, dos (2) balanzas, dos (2) montacargas a las asociaciones de recicladores base que realizan sus actividades en los Centros de Educación y Gestión Ambiental CEGAM.

74. Continuidad en la entrega paulatina de composteras comunitarias que permiten al ciudadano ser responsable en la gestión de sus residuos:

- 238 composteras comunitarias entregadas en el 2025.
- Seguimiento y asesoría constante al proceso de compostaje comunitario por parte de técnicos de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos:
- 1.656 inspecciones técnicas realizadas en el 2025.

75. Capacitaciones iniciales y de refuerzo sobre el proceso de compostaje y funcionamiento de la compostera comunitaria:

- 192 ciudadanos capacitados en el aprovechamiento de los residuos orgánicos y el uso de la compostera comunitaria.

77. Capacitaciones a la ciudadanía, sobre los procesos de compostaje, lombricultura y huertos comunitarios en el ECOCENTRO Y ECOCEGAM Quitumbe:

- 4.368 ciudadanos capacitados en el ECOCEGAM Quitumbe y 6.429 en el ECOCENTRO, lo que ha permitido un aprovechamiento de 13,67 toneladas de residuos orgánicos en el ECOCENTRO.

78. Gestión ambiental y control operativo del relleno sanitario:

- Cobertura con geomembrana del 100% del talud frontal hacia el río Iago del cubeto 9A.
- Cobertura diaria con tierra de la celda operativa de residuos, con el fin de minimizar la generación de olores y la proliferación de vectores.
- Reforestación progresiva en zonas no operativas del relleno sanitario, mediante la siembra de 3.500 plantas.
- Ejecución de monitoreos ambientales de calidad de aire, agua y suelo con periodicidad trimestral, semestral y anual, fortaleciendo el control y seguimiento técnico.
- Reducción de riesgos ambientales mediante el tratamiento progresivo y oportuno de 318.378,69 metros cúbicos de lixiviados, logrando disminuir el volumen acumulado al inicio de la administración, de 199.759 metros cúbicos (mayo 2023), a un acumulado final de 61.111 metros cúbicos de lixiviados almacenados en piscinas a diciembre de 2025. Toda esta gestión ha permitido reducir el número de piscinas de almacenamiento de lixiviados de 15 (junio 2023) a 6 (diciembre 2025), manteniendo adicionalmente 2 piscinas de respaldo (backup).
- Monitoreo ambiental y gestión preventiva, resultados sociales y territoriales:
- Mejora progresiva de las condiciones ambientales en las operaciones del relleno sanitario para minimizar el impacto.
- Fortalecimiento del relacionamiento institucional con comunidades cercanas al relleno sanitario mediante una gestión social y ambiental comprometida.
- Atención prioritaria a asentamientos humanos del área de influencia.
- Consolidación de los planes de remediación y acción ambiental como parte integral de la gestión del relleno sanitario.
- Incremento de la capacidad institucional para la atención de contingencias ambientales y sociales.
- Fortalecimiento del cumplimiento de la normativa ambiental aplicable a la operación del sistema de disposición final.

81. Investigación, registro y difusión de la memoria social de la Plaza Grande.

- 3 productos audiovisuales para difusión, material educativo, revisión histórica, informe final entregado y publicado en la página institucional, 11 fichas de registro y espacio expositivo.

82. Investigación arqueológica en la zona ZEDE del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre - Etapa 1:

- En el año 2024 se realizó la prospección de 36 hectáreas en las que se hicieron excavaciones y se encontró evidencia arqueológica del periodo formativo e integración (pisos de casa, cementerio), finalizó el 2025.

83. Investigación sobre la memoria social del pueblo afro en Quito estado desde el PCI y archivo documental. Incluye estrategias de difusión:

- 33 fichas de registro, estudio histórico, material para difusión, afiches históricos para difusión, 1 corto documental sobre memoria social, mapa interactivo de PCI y el Informe final.

84. Elaboración de investigaciones históricas del patrimonio cultural del Distrito Metropolitano de Quito: - En el año 2024 se realizó 24 investigaciones históricas respecto a inmuebles patrimoniales, plazas, historias de calles del Centro Histórico de Quito - CHQJ y de parroquias del Distrito Metropolitano de Quito, puentes, técnicas y materiales de construcción, que finalizaron el 2025.

85. Actualización del inventario del

<p>Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Metropolitano de Quito encaminando hacia un futuro de justicia social y ambiental en donde se asegure el ejercicio de derechos y se promueva la generación de oportunidades, recuperando así su relevancia nacional e internacional.</p> <p>Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía</p> <p>Eje 6. Gestión Metropolitana</p>	<p>Comunidad, Gobernabilidad, Ruralidad, Infraestructura, Participación, Territorio, Equipamiento, Priorización, Juventud, Finanzas, Sistematización, Conectividad, Capacitación, Catastro, Estudios, Ciberseguridad, Digitalización, Honestidad, Investigación, Patrimonio, Tramitología, Planificación, Registro, Normativa, Coporación, Gestión Institucional Eficiente</p>	<ol style="list-style-type: none"> Se suscribió el Acuerdo Quito, al que se sumaron más de 40 nuevos actores, entre ellos universidades, colectivos barriales, grupos culturales y organizaciones sociales, con el objetivo de continuar impulsando cambios en la capital en torno a cuatro objetivos comunes. Conformación de 845 Asambleas barriales y 344 asambleas comunales en las 10 Administraciones Zonales. Ejecución de 68 Asambleas Parroquiales de presupuesto participativo. Ejecución de 66 Asambleas Parroquiales para la elección de asambleístas metropolitanos en el periodo 2025-2027. Cuatro (4) sesiones de la Asamblea de Quito realizadas. Un (1) Cabildo de Quito ejecutado con base a la política de niñez y juveniles. Dos (2) audiencias públicas (conforme la normativa legal). Emisión de insumos e insumos para presupuestos participativos 2025-2026. Se ejecutaron 575 de 655 (87.80%) obras de Presupuestos Participativos en 10 Administraciones Zonales. Se ejecutaron un total de 56 de 60 (93.33%) proyectos sociales priorizados en 10 Administraciones Zonales. 38 trámites mejorados con la herramienta de sistematización. Mantenimiento de la Certificación ISO 9001:2015 a los procesos de la gestión catastral de predios: 136 procedimientos nuevos documentados; 12 Instructivos realizados. Se entregó a los quehaceres una herramienta de autogestión moderna que permite resolver trámites tributarios complejos desde la comodidad de su hogar. Este avance no solo es tecnológico, es una muestra de respeto al tiempo del ciudadano, logrando una interacción digital transparente, segura y digna que dignifica la relación entre el Municipio y sus mandantes. La simplificación técnica de este proceso garantizó un alivio económico inmediato y sin complicaciones para 3.023 adultos mayores de nuestro Distrito. Este resultado demuestra que la automatización es, ante todo, una herramienta de inclusión social que asegura que los beneficios de la ley lleguen a los ciudadanos de forma oportuna y sin dilaciones burocráticas. Se transformó la percepción del servicio presencial. La implementación de esta tecnología permitió una gestión óptima de la atención, trato preferencial a las personas con discapacidad y adultos mayores, asegurando que cada quehacer que acude a nuestras dependencias reciba un trato digno, rápido y acorde a las exigencias de una capital moderna. Unificación de 9 a 5 trámites (corresponde a Patronato, Coordinación Territorial y EMGRIS): Atención especializada a la primera infancia en modalidad de atención domiciliaria; Acompañamiento especializado familiar y redes de apoyo para adultos mayores y personas con discapacidad; Atención en procesos de promoción y/o sensibilización de los derechos de los grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad; Emisión de autorización de propiedad horizontal LMI-20; Habilitación para la recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final de residuos urbanos, peligrosos y/o especiales en el Distrito Metropolitano de Quito. Se mantienen activos 1.500 Puntos WiFi en espacios públicos del DMQ con conectividad activa a internet gratuito. Se incrementó a 388.620 usuarios únicos que utilizan el servicio y más de 2 millones de dispositivos conectados, demostrando la alta demanda del servicio y su importancia en la ciudad. Se realizaron 10 sesiones del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto, logrando la aprobación de instrumentos clave, el fortalecimiento de la metodología de seguimiento del PEAGA 2024-2027 y la articulación entre actores institucionales y ciudadanía; además, se impulsaron mecanismos de transparencia, participación ciudadana y acciones de mejora continua para el cumplimiento de metas. Creación y socialización de la Guía Metodológica que estandariza la gestión de los Procesos de Contratación Pública de las Entidades del MDQM, fue socializada y publicada en la página web de Quito Honesto: https://quithonesto.gov.ec/ para las consultas ciudadanas. Se realizaron 178 horas de capacitación por parte de los 13 servidores que replicaron el taller de valores ciudadanos y prevención de la corrupción. lo cual se verifica mediante Oficio No. QH-PRE-2026-0011-O Invitación externa de reconocimiento Formador de Formadores en Transparencia, Honestidad y Honestidad en la Gestión Municipal. Se emision y actualizaron 19 instrumentos normativos, entre reformas, nuevos reglamentos, resoluciones e instructivos, orientados a fortalecer la gestión institucional de Quito Honesto; se elaboró una propuesta de reforma al Código Municipal relacionada con el accionar de Quito Honesto, se desarrolló un proyecto de nuevas Normas Éticas de Conducta de la Gestión Municipal, como base para el fortalecimiento de la integridad institucional. Quito Honesto, se publicaron los videos y se realizaron las sesiones de 2025, se obtuvo retroalimentación de parte de los ciudadanos para implementar mejoras a la información publicada. Referente a los Conflictos de Interés, se obtuvieron los siguientes resultados: 13.000 servidores socializados, 12.277 servidores declararon voluntariamente, frente a los 56 obligados, 899 servidores que se detectaron inconsistencias; seguimiento y verificación constante de las declaraciones. Se obtuvieron 2 informes de verificación de la Rendición de Cuentas 2024 para autoridades electas y entidades obligadas, mismos que se encuentran publicados en el siguiente enlace: https://quithonesto.gov.ec/eh/servicios/prevention-control/rdc y una matriz de verificación de enlaces que consta publicada para libre consulta en el siguiente enlace: https://quithonesto.gov.ec/eh/servicios/prevention-control/foip Se obtuvo uniformidad de criterios en la publicación de sustos para todas las autoridades electas (Concejales, Alcalde y entidades municipales, con relación al proceso de rendición de cuentas 2024. En el año 2025 se consiguieron los siguientes resultados: se impusieron los servicios del Centro de Análisis y Monitoreo de la AMC, culminando con la entrega, verificación técnica y recepción definitiva de los bienes tecnológicos adquiridos. Se gestionaron las autorizaciones institucionales necesarias para la adecuación e instalación de infraestructura física y tecnológica, verificándose las especificaciones técnicas de los equipos por parte del personal especializado de la AMC. Adicionalmente, se efectuó la transferencia tecnológica, validación de homologaciones, marcas y garantías, el ingreso a bodega y el registro patrimonial de los bienes, así como la gestión del pago conforme a los procedimientos administrativos y contractuales vigentes. De manera complementaria, se elaboraron los protocolos de mantenimiento y el fortalecimiento del personal de Quito Honesto (QA) y se generaron reportes generales periódicos sobre operativos institucionales, evidenciando una gestión articulada orientada a la modernización institucional y al fortalecimiento del control metropolitano. Como resultado, se cuenta con un Portal Web de Gobierno Abierto actualizado, funcional y de acceso libre, que fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, registrando un promedio de 25.000 vistas mensuales por parte de usuarios. Asimismo, se dispone de un Sistema Metropolitano de Información consolidado, con indicadores socioeconómicos actualizados del Distrito Metropolitano de Quito, lo que permite mejorar la toma de decisiones basada en evidencia, facilitar el seguimiento de políticas públicas y promover el uso de datos abiertos por parte de la ciudadanía, academia y sector productivo. 14 parroquias rurales recibieron el segundo desembolso del Fondo de Desarrollo Rural (FDR), en el marco de los convenios tripartitos suscritos. Las parroquias beneficiadas son: Puenbe, Checa, Pita, Chavazpamba, Guayllabamba, Pomasqui, Guales, Pacto, Guangopó, San José de Minas, El Quinche, La Merced, Nono y Pintag, alcanzando un monto total transferido de USD 3.095.304. Con estos resultados, y sumados a los alcanzados en el 2024, en 29 de las 33 parroquias rurales han recibido el segundo desembolso del FDR, lo que representa una ejecución del 94% de las transferencias programadas, evidenciando un avance significativo en la implementación del fondo. Con la aplicación que se publicó se logró que los convenios con los 642 parroquias se desarrollen dentro de los plazos establecidos, adicionalmente se suscribieron 8 agendas de cumplimiento de plazo para el desarrollo de los proyectos priorizados. Se coordinó la inauguración de 35 obras en 16 parroquias rurales: Yaruquí (2), Calderón (6), Cumbayá (5), Alaragá (2), Píto (8), Checa (1), Zambiza (5), San Antonio de Pichincha (1), Puenbe (1), Liza (1), Liza (1), Tumbaco (1), Chavazpamba (6), Guayllabamba (4), Puenbe (1) y Pintag (1). La presencia del Municipio en el territorio permitió atender de forma directa a 5.386 ciudadanos en sectores como Nanegal, Pintag y Pacto. Alcanzar un 96,80% de satisfacción ciudadana en la atención de estos servicios, esto es la prueba de que cuando el servidor municipal sale de su escritorio y llega al barrio, se construye una verdadera cultura de servicio basada en la honestidad y el compromiso compartido. Los resultados reflejan un cambio de paradigma en la atención: logramos un 90,26% de satisfacción del ciudadano en balcones y contact center, y una eficacia del 95,40% en la resolución de quejas. Estos números no son frios; representan a miles de ciudadanos que hoy sienten que sus requerimientos son escuchados y resueltos con profesionalismo y respeto por la institución municipal. La implementación de esta herramienta permitió optimizar los tiempos de espera y, sobre todo, generar un historial de atención de los ciudadanos. Esto nos permite prevenir conflictos, corregir demoras y asegurar que la cultura de servicio sea una realidad medible, donde el compromiso del servidor se traduce en una atención fluida y sin contratiempos para la ciudadanía. Con 2.349 publicaciones y gestiones digitales realizadas, se logró democratizar el acceso a la información municipal. El resultado es una ciudadanía más empoderada y consciente de sus derechos y deberes, facilitando que el proceso administrativo municipal sea transparente y que la relación con el servidor público se dé en un marco de claridad y confianza mutua. Ejecución de 675 actualizaciones técnicas aseguró una plataforma robusta donde el ciudadano puede acceder a su cuenta y actualizar datos de forma inmediata. Al reducir la necesidad de trámites presenciales por temas técnicos, para que el servidor público se enfoque en la atención de casos complejos, elevando la calidad integral de la gestión. 37.93.046 contribuyentes regularizaron su situación de forma voluntaria y consciente, resultado que fortalece la cultura tributaria del Distrito, demostrando que cuando el Municipio se comunica con transparencia, la ciudadanía responde con compromiso, asegurando los recursos necesarios para el desarrollo de Quito. Durante el periodo de ejecución se alcanzaron las metas previstas en materia de formación y capacitación de funcionarios públicos municipales, fortaleciendo de manera significativa sus capacidades técnicas y administrativas. En este contexto, 1.760 funcionarios cumplieron satisfactoriamente procesos de formación presencial. Las Guías Metodológicas disponibles en la Plataforma Virtual del ICAM registran un total de 14.820 visualizaciones, alcanzando 16.580 accesos en conjunto, lo que evidencia un amplio alcance en la difusión y acceso a los contenidos de capacitación. Cabe señalar que la plataforma registra visualizaciones y no usuarios únicos, por lo que no es posible determinar con precisión el número exacto de funcionarios que accedieron a las guías. 1.760 funcionarios municipales cumplieron satisfactoriamente procesos de formación presencial, fortaleciendo sus capacidades técnicas y administrativas para el desempeño de sus funciones. Las Guías Metodológicas de la Plataforma Virtual del ICAM alcanzaron 14.820 visualizaciones y 16.580 accesos acumulados, evidenciando un amplio alcance en la difusión y consulta de contenidos formativos. Estos datos reflejan el nivel de interacción con el recurso, aunque no permiten identificar el número exacto de usuarios únicos atendidos. En 2025 en coordinación con el Instituto de Capacitación ICAM se desarrolló la escuela de formación ciudadana, con los siguientes módulos: Curso 1: Estado, Democracia, Participación; Curso 2: PMDOT (2024-2033) Sistema de Participación Ciudadana y Control Social; Participación Comunitaria; Curso 3: Manejo de conflictos; Curso 4: Comunicación institucional, política y participación; participación de aproximadamente 50 personas. En las Administraciones Zonales se ejecutaron diversos procesos de capacitación que beneficiaron a 4.230 usuarios, orientados al fortalecimiento de capacidades ciudadanas, organizativas y de participación comunitaria. Estas jornadas formativas abordaron temáticas como fundamentos de la ciudadanía, estructura y funcionamiento del Estado; participación ciudadana y control social; habilidades para la acción ciudadana; elaboración de proyectos sociales; liderazgo y trabajo en equipo; Estado, democracia y participación; construcción y gestión de agendas barriales; así como comunicación institucional, política y participación. 42.185 personas de las 10 Administraciones Zonales del DMQ participaron de socializaciones, capacitaciones, asambleas parroquiales, unidades básicas de participación, mingas, eventos de elaboración pública de rendición de cuentas y mesas de trabajo; 4.230 personas capacitadas en procesos de fortalecimiento organizativo y empoderamiento ciudadano; 66 Asambleas Parroquiales para la priorización del Presupuesto Participativo; 66 Asambleas Parroquiales para la designación de las y los asambleístas metropolitanos periodo 2025-2027; 4 sesiones de la Asamblea de Quito en donde se promovió la participación ciudadana conforme la normativa legal vigente COOTAD y la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, 20 reuniones de las Unidades Básicas de Participación entre las que se levantaron temas de interés para el proceso de Rendición de Cuentas y se priorizó el gasto para el año 2025. 45. 3 Cabildos parroquiales urbanos, 3 administraciones zonales (Eloy Alfaro, Quito, Calderón); al menos 200 ciudadanas y ciudadanos junto al Municipio construyen soluciones para sus territorios; hojas de ruta en materia de ambiente, movilidad, seguridad, bienestar social, cultural con acompañamiento ciudadano. Documento técnico de sistematización que considera una línea base participativa de problemáticas y prioridades de la ruralidad del Distrito Metropolitano de Quito, construido como insumo para la formulación y orientación de políticas públicas de desarrollo rural con pertinencia territorial y para la construcción participativa de la Agenda Rural 2026. Se gestionó un presupuesto de USD 340.000 para la ejecución de proyectos implementados por la Secretaría Metropolitana de Inclusión Social, orientados a impulsar iniciativas como la implementación de la Casa de Movilidad Humana Sin Fronteras Norte; la articulación de actores locales e internacionales para garantizar los derechos de la población en movilidad humana; y la generación de redes de apoyo que fortalecen la atención integral a población migrante. 48. Publicación e implementación del proceso denominado Gestión de Anticipación de la Coordinación Territorial, y su flujo procedimental estandarizado que fortalece la articulación interinstitucional y la atención oportuna de los requerimientos. Se suscribió 5 convenios de cooperación, con barrios de las parroquias de Flores y Pintag. Se definió con precisión la competencia municipal en habilitación de suelo y la competencia provincial en validación rural; se evitó superposición de atribuciones entre niveles de gobierno. Reducción de inconsistencias operativas entre Administraciones Zonales, estandarización de la información consignada en los RM, agilización de procesos administrativos. Se registraron 232 solicitudes de acompañamiento en el Activo de Control de la Contratación Pública durante el año 2025, de las cuales: 188 fueron finalizadas con la emisión del informe favorable; 16 archivadas, por circunstancias propias de la entidad municipal; 20 permanecieron en análisis dentro del plazo previsto en la metodología interna y fueron atendidas hasta el mes de enero de 2026. Se registró la participación de 773 asistentes en el Curso de Control en las Fases de la Contratación Pública, incluidos: Servidores de todas las dependencias municipales y 39 miembros de la Asamblea de Quito, coordinados a través de la Secretaría de Contratación Territorial, Soberanía y Participación. La capacitación permitió fortalecer los mecanismos de control social y fiscalización del uso de los recursos públicos destinados a obras del Municipio de Quito. 54. Obras: <ul style="list-style-type: none"> Casa Somos La Balbina: ejecutada y suscrita el Acta de entrega recepción provisional. Casa Somos Nueva Aurora: ejecutada y suscrita el Acta de entrega recepción provisional. Casa Somos La Bola: en agosto 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 159 días. Casa Somos Colinas del Norte: en diciembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 120 días. Quito Wawas Atacucho: en diciembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 120 días. Casa de la Mujer: en noviembre de 2025 se inició la ejecución de obra con plazo contractual de 60 días. QuitoLa T: en noviembre 2025 se inició la ejecución de la obra, con plazo contractual de 210 días. Unidad Metropolitana de Salud Sur: proceso publicado en el portal de compras públicas el 03 de diciembre de 2025. Parque Lineal Ciudad Bioeconómico: en agosto 2025 se suscribe acta entrega definitiva de la obra. 55. Estudios: <ul style="list-style-type: none"> Quito Wawas Pisu, parroquia El Condado: estudios en ejecución. Quito Wawas Solanda, parroquia Solanda: estudios en desarrollo. Arena Cultural del Sur, parroquia Quito: inicio de estudios. Unidad Metropolitana de Salud Sur: estudios finalizados. 56. Se redujeron tiempos y se evitaron condiciones para el contribuyente durante el proceso de fondo del trámite, evitando errores que podían presentarse durante su elaboración. Esto permitió agilizar significativamente la gestión y reducir las barreras administrativas, promoviendo equidad en el acceso a los servicios catastrales. De igual manera, la eliminación de impresiones para la obtención de firmas correspondientes, disminuyó el impacto ambiental al evitar el consumo de papel, tinta, etc. 57. Se optimizaron los tiempos de gestión de los trámites, en especial se dio énfasis en el pronto despacho y se redujeron los errores derivados de la actualización manual de las características constructivas. 58. Se fortaleció un modelo de valoración inmobiliaria más justo y transparente y acorde a las realidades territoriales del Distrito Metropolitano de Quito, promoviendo una distribución equitativa de la carga tributaria, mayor confianza en la gestión municipal y una mayor satisfacción ciudadana. De manera complementaria, su implementación evitó, en varios casos, preventivos el reclamo de revisión de los análisis y en otros, facilitar gestiones como transferencias de dominio, para canon de arrendamientos u otras gestiones que requieren de un valor catastral. 59. 1.760 funcionarios beneficiados de las diferentes dependencias municipales: 20 Escuelas de Formación Continua y 73 Cursos Especializados con un total de 3.060 horas de formación; 14.820 usuarios que ingresaron a las Guías Metodológicas que se
---	--	--

100%

		<p>encuentran en la plataforma virtual del Instituto de Capacitación Municipal - ICAM.</p> <p>60. Ejecución de 2 cursos en modalidad presencial y virtual: participación de 113 funcionarios: 58 mujeres y 55 hombres.</p> <p>61. 1.500 Puntos WiFi en espacios públicos del DMQ con conectividad activa a internet gratuita. Se registran 989.630 usuarios únicos que utilizan el servicio y más de 2 millones de dispositivos conectados, demostrando la alta demanda del servicio y su importancia en la ciudad. El 76% de los encuestados tienen una percepción positiva del servicio.</p> <p>62. 30% de los trámites municipales automatizados. La automatización se ha consolidado como una estrategia para optimizar la eficiencia operativa y mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía, facilitando una atención más ágil, transparente y accesible. Esta mejora ha sido posible gracias al fortalecimiento y ampliación de las capacidades en tecnologías de la información en el GADDMQ. Entre los trámites automatizados se encuentran: la LVAE para actividades turísticas.</p> <p>63. Implementación de la Aplicación Móvil de Servicios Municipales MI QUITO APP. La aplicación permite a la ciudadanía acceder de forma rápida y sencilla a trámites y servicios municipales, realizar el pago de obligaciones y mantenerse informado de las acciones que ejecuta el Municipio. En la primera fase, se integró información de 16 dependencias con 30 sistemas y geovisores. Se cuenta con más de 200 servicios municipales georreferenciados, como Casas Somos, CDI, CEMEL, CEAMS, Espacios Culturales, Unidades de Salud, entre otros.</p> <p>64. Verificación Internacional del DMQ como ciudad inteligente y sostenible: Quito se convirtió en la primera ciudad del Ecuador verificada como una ciudad inteligente y sostenible por Naciones Unidas y forma parte de una red mundial de ciudades que demuestran su compromiso en un desarrollo urbano centrado en las personas y basado en datos.</p> <p>65. Certificación Internacional What Works Cities de Bloomberg Philanthropies: la ciudad obtuvo la Certificación Internacional Plata "What Works Cities" de Bloomberg Philanthropies que avala la excelencia en la gestión de datos públicos. El nivel Plata significa que la ciudad ha establecido una base sólida en el manejo de datos, cumpliendo con 22 criterios internacionales.</p> <p>66. Capacitaciones en competencias digitales: 24.122 capacitaciones en competencias digitales, como parte de un proceso de transformación digital centrada en el ciudadano y en la que se considera al uso de las tecnologías digitales como un eje transversal para dinamizar y contribuir al desarrollo económico y social de la ciudad.</p> <p>67. 1.644 servidores capacitados en áreas clave como liderazgo y atención ciudadana. Al contar con un personal más capacitado, garantizamos que la gestión municipal sea de alta calidad, minimizando errores administrativos y asegurando que cada proceso de cara al ciudadano sea manejado por expertos comprometidos con la eficiencia pública.</p> <p>68. La entrega de 40 becas de posgrado a servidores municipales es una inversión directa en la calidad de la gestión. El resultado es una administración pública con mayor capacidad de análisis y ejecución, donde la promoción y profesionalización del talento humano se traduce en proyectos más innovadores y eficientes para el bienestar de todos los quiteños.</p> <p>69. Arquitectura institucional renovada, con procesos internos más rápidos y responsabilidades claras. Esta transformación asegura que la estructura municipal no sea un ente pesado, sino un motor eficiente diseñado para entregar resultados tangibles y soluciones inmediatas a las necesidades de las familias del Distrito Metropolitano.</p> <p>70. Se obtuvo un índice de clima laboral del 72%, lo que nos brinda una línea base sólida para implementar planes de incentivos y mejoras. El resultado final es un equipo de servidores municipales comprometido y estable, cuya motivación se refleja directamente en un trato más humano, empático y profesional hacia cada ciudadano de Quito.</p>
--	--	--

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROYECTO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$287.972,54	\$286.091,16	https://zonales.quito.gov.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROYECTO	CENTROS COMUNITARIOS SOMOS QUITO	\$46.741,86	\$45.903,51	https://zonales.quito.gov.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO	\$247.028,91	\$241.041,39	https://zonales.quito.gov.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROYECTO	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	\$15.646,68	\$15.411,61	https://zonales.quito.gov.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL, FOMENTO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO EN EL TERRITORIO	\$155.003,60	\$153.897,89	https://zonales.quito.gov.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROYECTO	INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACIÓN CIUDADANA	\$615.195,19	\$566.439,19	https://zonales.quito.gov.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf
PROYECTO	JUVENTUD - ES QUITO	\$72.250,00	\$71.497,54	https://zonales.quito.gov.ec/wp-content/uploads/5.-Presupuesto-final.pdf

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:						
TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
\$1.687.265,19	\$287.972,54	\$286.091,16	\$1.151.866,24	\$1.094.191,11	95,86%	

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:				
CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ACTO O NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)	
SI	1.439.836,78	615.195,19	https://zonales.quito.gov.ec/wp-content/uploads/5.-	

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO					
FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PONGA SI O NO	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE: (SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN)	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN

SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SI	Instancia de participación ciudadana, Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos (Sistema de Participación)	- AZ La Mariscal: 3 Asambleas Parroquiales de Presupuesto Participativo	SINO	https://www.gobiernoabierto.gub.ec/miudadania-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/jgCr-
---	----	---	---	------	---

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUÉ FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
SI	Delegados del Consejo Metropolitano de Quito Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. Representantes del Consejo de Protección de Derechos. Representante del Pueblo Kiku kara Representante del Pueblo Atrodescentente Representante de Conagopare Pichincha Representantes de las Comunas y Comunidades Representantes de las 10 Administraciones Zonales.	Mediante Ordenanza PMU No.011-2024 el Consejo Metropolitano de Quito aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, para el ejercicio económico 2025 por ingresos totales con lo que el codificado asciende a USD 334.637.992,51. La ordenanza fue aprobada por el pleno del Consejo Metropolitano de Quito el 10 de diciembre de 2024.	SI	El Reglamento de la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación URL Zonales Quito https://www7.quito.gob.ec/mdmq_ordenanzas/Administracion/C3%83n%202023-

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBA LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INFRAESTRUCTURA, ESPACIO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL CON PRIORIZACION CIUDADANA / ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	615195,19	566439,19	76-100		https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/jgD2xqHP4OKURKlLavaXl42fMAsSzvj5R09SfzJ9N8ZAGNMw7e=HlFqey

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNÓ UN PORCENTAJE DE LOS INGRESOS NO TRIBUTARIOS DEL GAD A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	IDENTIFIQUE A QUÉ GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNÓ A LOS DISTINTOS GRUPOS
SI	11,50%	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ADULTAS MAYORES JÓVENES PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO PERSONAS CON DISCAPACIDAD VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA Y SEXUAL DESASTRES NATURALES O ANTRÓPOGÉNICOS MUJERES EMBARAZADAS MOVILIDAD HUMANA PERSONAS CON ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS O DE ALTA COMPLEJIDAD MALTRATO INFANTIL PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD	60,28% 11,99% 14,76% 7,45% 1,14% 1,47% 1,99% 0,31% 0,58% 0,01% 0,01% 0,00%

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	ENLACE AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA				

GÉNERO - GESTIÓN TERRITORIAL

EL CANTÓN CUENTA CON UN CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS.	ESTÁ CONSTITUIDO PARITARIAMENTE: DELEGADOS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	DELEGADOS DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN															
SI	12	12	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32_GEN															
EL CANTÓN CUENTA CON UNA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS	LA AGENDA SE INCORPORÓ AL PLAN DE DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LA AGENDA FUE ACTUALIZADA EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS	CUENTA CON:															
SI	SI	NO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PONGA SI O NO</th> <th>SE ELABORÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE:</th> <th>LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SI</td> <td>ORGANIZACIONES MUJERES</td> <td>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32_GENERO/SEC_INCLUSIION_SOCIAL/S1_GENERO_03_%20BENEFICIARIOS_DIRECTOS/MUJERES/</td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td>GRUPOS LGBT+</td> <td></td> </tr> <tr> <td>SI</td> <td>INSTITUCIONES GARANTES DE DERECHOS</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NO</td> <td>CNG</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	PONGA SI O NO	SE ELABORÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	SI	ORGANIZACIONES MUJERES	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32_GENERO/SEC_INCLUSIION_SOCIAL/S1_GENERO_03_%20BENEFICIARIOS_DIRECTOS/MUJERES/	SI	GRUPOS LGBT+		SI	INSTITUCIONES GARANTES DE DERECHOS		NO	CNG	
PONGA SI O NO	SE ELABORÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN																
SI	ORGANIZACIONES MUJERES	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32_GENERO/SEC_INCLUSIION_SOCIAL/S1_GENERO_03_%20BENEFICIARIOS_DIRECTOS/MUJERES/																
SI	GRUPOS LGBT+																	
SI	INSTITUCIONES GARANTES DE DERECHOS																	
NO	CNG																	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	NÚMERO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN																
Número de mujeres que son beneficiarias directas de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias ejecutados por el GAD cantonal enfocados en el marco de la Agenda Cantonal para la igualdad de derechos y el PDOT.	10881	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32_GENERO/SEC_INCLUSIION_SOCIAL/S1_GENERO_03_%20BENEFICIARIOS_DIRECTOS/MUJERES/																

Número de personas grupo LGBTI+ que son beneficiarias/os directos de políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias ejecutados por el GAD cantonal enmarcados en el marco de la Agenda Cantonal para la Igualdad de derechos y el PDOT.	55	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/SEC_INCLUSI%0N_SOCIAL/S1.GENERO.GESTION_TERRITORIAL/03.%20BENEFICIARIOS_DIRECTOS/POBLACION_LGBTI+/
---	----	---

BRECHAS DE DESIGUALDAD

NÚMERO DE POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS DE LA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO INCLUIDOS EN EL PDOT	DESCRIBA LAS POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y SERVICIOS DE LA AGENDA CANTONAL PARA LA IGUALDAD DE DERECHOS PARA EL CIERRE DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD DE GÉNERO INCLUIDOS EN EL PDOT	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
7	Resolución de transversalización del enfoque de género Política de Cuidados: Ruta y Protocolo Modelo de Gestión Norma Técnica Modelo de Atención Marcador de Género	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/SEC_INCLUSI%0N_SOCIAL/S2.BRECHAS_DE_DESIGUALDAD/

GESTIÓN INTERNA DEL GAD

PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO

EL GAD TIENE UN PLAN DE TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN SU GESTIÓN INTERNA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SECTOR PÚBLICO	CUENTA CON INDICADORES BÁSICOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO.	SE CONSTRUYÓ DE FORMA PARTICIPATIVA.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
SI	SI	SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/TALENTO%20HUMANO/S1.PLAN_TRANSVERSALIZACION_ENFOQUE_GENERO/

NORMA O PROTOCOLO QUE PROMUEVA EL USO DE ACCIONES AFIRMATIVAS

PREGUNTA	RESPUESTA	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
EL GAD CUENTA CON UNA POLÍTICA, NORMA O PROTOCOLO QUE PROMUEVA EL USO DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES.	NO	N/A
Nº. DE MUJERES QUE INGRESARON AL GAD Y SUS INSTITUCIONES EN EL ÚLTIMO AÑO POR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO.	0	N/A
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ QUE INGRESARON AL GAD Y SUS INSTITUCIONES EN EL ÚLTIMO AÑO POR MEDIDAS DE ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO.	0	N/A

ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS PARA SU ACCESO IGUALITARIO

PREGUNTA	NÚMERO	PREGUNTA	NÚMERO	PORCENTAJE	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN:
NÚMERO DE MUJERES QUE OCUPAN CARGOS DIRECTIVOS EN EL GAD Y SUS INSTITUCIONES (NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR)	14	TOTAL DE CARGOS DIRECTIVOS EXISTENTES EN EL GAD Y SUS INSTITUCIONES (NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR)	24	58%	
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES.	0			0%	
NÚMERO DE MUJERES SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES.	26			50%	
NÚMERO DE PERSONAS LGBTI+ SERVIDORAS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES.	0			0%	
NÚMERO DE SERVIDORES/AS DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES CAPACITADAS Y SENSIBILIZADAS INTERNAMENTE SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ EN EL AÑO DEL CUAL RINDE CUENTAS DE ASESORO CON LA NORMA TÉCNICA PARA TRANSVERSALIZAR EL ENFOQUE DE GÉNERO (REGISTRO OFICIAL NO. 625 DE 20-08-2024).	52	TOTAL DE SERVIDORES/AS EN LA NÓMINA DEL GAD Y SUS INSTITUCIONES		100%	

PRESPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS DE MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+

¿EL PRESUPUESTO DEL GAD APLICA EL CATÁLOGO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL GASTO CON ENFOQUE DE GÉNERO?	CATEGORÍA DEL CLASIFICADOR DE GASTO DE GÉNERO	IDENTIFIQUE EL MONTO PRESUPUESTO COFINANCIADO (POR CADA CATEGORÍA)	IDENTIFIQUE EL MONTO PRESUPUESTO DEVENGADO/EFECTUADO (POR CADA CATEGORÍA)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (CALCULA EL SISTEMA)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
--	---	--	---	---	-------------------------------

NO	<p>Seleccionar la opción respectiva de la siguiente lista desplegable:</p> <p>1. Promoción de la autonomía y empoderamiento de la mujer en el marco de la economía social y solidaria</p> <p>2. Promoción, garantía y generación de igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo.</p> <p>3. Promoción y desarrollo de sistemas de cuidado y corresponsabilidad.</p> <p>4. Promoción y garantía del derecho a</p>	0	0	0	N/A
	<p>En el caso de que conste que NO aplica el clasificador de gasto del Ministerio de Economía y Finanzas, esta celda se bloquea y debe reportar el presupuesto que asigna el GAD para el cumplimiento de derechos de mujeres y población LGBTI+</p>	0	0	0	N/A

PREVENCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+

EL GAD CUENTA CON UN PLAN CANTONAL VIGENTE PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VBG	SELECCIONE SI EL PLAN CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VBG CUENTA CON: (LISTA DE CHEQUEO)				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	Estrategias	SI	Programas	SI	o.gob.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S3_PREVENCIÓN_ATENCIÓN_PROTECCIÓN_REPARACIÓN_DERECHOS/02.%20NORMATIVA_VIGENTE_PREV_ERRAD_VBG/
	Proyectos	SI	Acciones	SI	
	Metas	SI	Servicios	SI	

2.1.2. El GAD cuenta con normativa vigente para la prevención y erradicación de la VBG	MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S3_PREVENCIÓN_ATENCIÓN_PROTECCIÓN_REPARACIÓN_DERECHOS/02.%20NORMATIVA_VIGENTE_PREV_ERRAD_VBG/

Número de Estrategias, Programas, Proyectos, Acciones, Servicios, Ordenanzas y Resoluciones administrativas para prevenir y erradicar la VBG APROBADAS por el GAD Cantonal.	SELECCIONE EL TIPO: (LISTA DE CHEQUEO)	SE INCLUYERON EN:	Número de Estrategias, Programas, Proyectos, Acciones, Servicios, Ordenanzas y Resoluciones administrativas para prevenir y erradicar la VBG EJECUTADAS por el GAD Cantonal.	SELECCIONE EL TIPO: (LISTA DE CHEQUEO)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
3	<p>Estrategias</p> <p>Proyectos</p> <p>Servicios</p> <p>Resoluciones administrativas</p> <p>Programas</p> <p>Acciones</p> <p>Ordenanzas</p>	<p>AGENDA CANTONAL DE IGUALDAD DE DERECHOS</p> <p>FOOT</p> <p>NO ESTÁN INCLUIDOS</p>	3	<p>Estrategias</p> <p>Proyectos</p> <p>Servicios</p> <p>Resoluciones administrativas</p> <p>Programas</p> <p>Acciones</p> <p>Ordenanzas</p>	<p>https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S3_PREVENCIÓN_ATENCIÓN_PROTECCIÓN_REPARACIÓN_DERECHOS/03.%20NUMERO_ESTRATEGIA_PROY_ACC/</p>

CASOS DE VULNERACIÓN DE DERECHOS CON INFORMES DEL CCPD: MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+					
Número de casos de vulneración de derechos de mujeres para observancia que tienen informes del CCPD	20	Número de informes de observancia sobre vulneración de derechos de mujeres presentados ante instancias competentes	20	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S4_CASOS_VULNERACIÓN_DERECHOS_CON_INFORMES_DEL_CCPD/1.%20Informe_asesoria.pdf
Número de casos de vulneración de derechos de LGBTI+ para observancia que tienen informes del CCPD	1	Número de informes de observancia sobre vulneración de derechos de personas LGBTI+ presentados ante instancias competentes	1	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S4_CASOS_VULNERACIÓN_DERECHOS_CON_INFORMES_DEL_CCPD/1.%20Informe_asesoria.pdf

ACCIONES DE PROTECCIÓN COMO HERRAMIENTA FRENTE A LA VULNERACIÓN DE DERECHOS DE MUJERES Y PERSONAS LGBTI+ EN EL ÚLTIMO AÑO			
Número de casos de observancia sobre vulneración de derechos de mujeres que alcanzaron una acción de protección en el último año	0	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	N/A
Número de casos de observancia de vulneración de derechos de personas LGBTI+ que alcanzaron una acción de protección en el último año	0	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN	N/A

RUTA INSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y LA TRATA DE PERSONAS			
2.1.6. El GAD cuenta con rutas de protección de derechos frente a la VbG y la trata de personas	Han participado en la construcción de las rutas de protección de derechos:	Cantidad	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	Número de organizaciones mujeres	16	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32_GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S6_RUTA_INSTITUCIONAL_PROTECCION_F
	Número de organizaciones LGBTI+	26	
	Número de instituciones del sistema	27	

COBERTURA TERRITORIAL DEL CCPD EN LA SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN A MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ VÍCTIMAS DE VIOLENCIA			
No. de barrios y parroquias rurales del cantón en las que el CCPD ha socializado las rutas de protección a las mujeres y población LGBTI+ víctimas de violencia	Número total de barrios y parroquias rurales que integran el cantón.	Porcentaje de barrios y parroquias rurales en las que el CCPD ha socializado las rutas de protección a las mujeres y población LGBTI+ víctimas de violencia	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	33	Calcula sistema	https://proteccionderechosquito.gob.ec/feria-informate-decide-y-cuida-tu-futuro-se-realizara-este-viernes-en-yaruqui/

PERSONAS CAPACITADAS POR EL GAD (CCPD) EN PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y DENUNCIA DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y RUTA DE PROTECCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO	
Número de personas a las que el GAD (CCPD) ha capacitado en temas de prevención, detección y denuncia de VbG y ruta de protección en el último año	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
648	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32_GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S8_PERSONAS_CAPACITADAS_GAD_CCPD_EN_PREVENCIÓN_DETECCIÓN_DENUNCIA_DE_VbG/

INSTANCIA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VbG Y TRATA		
2.1.7. Existe una instancia (Red Interinstitucional de protección de Derechos o instituciones del sistema) de articulación interinstitucional formal liderada o promovida por el GAD para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a la VbG y trata	Las instituciones que conforman la Red son: (Seleccionar las instituciones que conformen la Red interinstitucional del cantón)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos (MMDH); Ministerio de Salud Pública (MSP); Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES); Ministerio de Educación (MINEDUC); Ministerio de Gobierno (MDG); Ministerio del Interior (MDI); Ministerio del Trabajo (MDT); Fiscalía General del Estado (FGE); Defensoría Pública (DP); Defensoría del Pueblo (DPE); Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNI); Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS); Consejo de la Judicatura (CJ). 	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32_GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S9_INSTANCIA_ARTICULACION_INTERINSTITUCIONAL_PREVENCIÓN_ATENCIÓN_DE_VbG_Y_TRATA/
	La red está constituida mediante normativa.	NO

INSTRUMENTOS Y PROTOCOLOS DEL GAD CANTONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y EL FORTALECIMIENTO DE MECANISMOS COMUNITARIOS			
Número de instrumentos, protocolos o regulaciones emitidos e implementados por el GAD cantonal para prevenir y erradicar la VbG y desarrollar mecanismos comunitarios o barreras de prevención como alarmas, rondas de vigilancia y acompañamiento, adyacamiento de espacios públicos *	Número emitidos	Número implementados	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
29	29	29	https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/RC2025/32_GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S10_INSTRUMENTOS_PROTOCOLOS_GAD_CANTONAL_PREVENCIÓN_Y_ERRADICACIÓN_DE_VbG/

PREVENCIÓN DE LA VbG Y FOMENTO DE UNA CULTURA DE IGUALDAD

Pregunta	Información reportada	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
El GAD realizó campaña(s) para la prevención y transformación de patrones culturales enfocados a igualdad de género y erradicación de la VbG	SI	UZC: https://drive.google.com/file/d/1eIkVshICZ-rKBwZ-7Me_oXWvU6yaUMM2/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1q5_87CT11MR-H9pD7P1HSCzX31uuNDy/view?usp=sharing
Número de espacios públicos adecuados e implementados para la prevención de la VbG en el último año (esto también puede disponer por autoridad competente, como medida de reparación que el GAD lo hace de manera preventiva o a petición de la comunidad)	Comemoración del 8M con elaboración de murales y presentaciones artísticas con enfoque de igualdad de género. Unidad de Servicios Sociales: 8M: En el marco del 8M, la Unidad de Servicios Sociales articuló acciones de sensibilización con enfoque de género, orientadas a la promoción de derechos, prevención de violencias y fortalecimiento de la autonomía de las mujeres. Se desarrolló una jornada dirigida a mujeres y, en coordinación con la Unidad de Comunicación, se implementó la campaña "Tizando nuestros derechos, trazando camino", elaborando y difundiendo material comunicacional en articulación con las direcciones zonales y la comunidad. 25 N: En el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se implementó la propuesta "Tendedero de las Memorias por una vida libre de violencia", como un espacio de sensibilización y reflexión colectiva.	UZC: https://drive.google.com/file/d/1eIkVshICZ-rKBwZ-7Me_oXWvU6yaUMM2/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1q5_87CT11MR-H9pD7P1HSCzX31uuNDy/view?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1ZPUQZ77BEUHWvfkZyVikJA8zUttyQ/view?usp=sharing USS: 8M: https://drive.google.com/drive/folders/1gaMOXLv30PS48QGHoRIEushm25GaTm8?usp=sharing https://drive.google.com/file/d/1e29hyO2MSNBdPzt9CDP6F1oPcKkOl/view?usp=sharing 25N: https://drive.google.com/drive/folders/1eXW0GqRRL0aKqprfw2Mg42-LN2e2?usp=sharing

SOLICITUDES Y PROPUESTAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Número de respuestas efectivas implementadas por el GAD ante las peticiones e iniciativas presentadas por la sociedad civil para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género.	Número total de peticiones e iniciativas de la sociedad civil recibidas para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género	Porcentaje de respuestas efectivas implementadas por el GAD a las iniciativas y peticiones de la sociedad civil para la prevención, atención, protección y reparación de derechos frente a violencia de género.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
0	0	Calcula el sistema	N/A

COMPOSICIÓN MÍNIMA DE LA JCPD EN LOS GAD SEGÚN REGLAMENTO

El GAD cuenta con Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) con personal mínimo para funcionar de acuerdo al Reglamento para la selección de miembros, emitido por el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	Selección si es:	Número de Junta/s:	Personal principal mínimo con el que cuenta la Junta:	Personal suplente mínimo con el que cuenta la Junta:	El GAD cuenta con una normativa que determine los estándares de funcionamiento de la JCPD en base al diagnóstico del territorio en VbG	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	DIRECTA	6	18	8	NO	https://gobiernosabierto.gub.ri.to.gob.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/SEC-INCLUSION_SOCIAL/S13_COMPOSICION_MINIMA_DE_LA_JCPD_EN_LOS_GAD_SEGUN_REGLAMENTO/Composicion_JCPD/

ESTADÍSTICAS DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA (MAPI) Y CASOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VbG) EN JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (JCPD)

Pregunta:	Cantidad	Pregunta	Cantidad	Porcentaje	Porcentaje	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
-----------	----------	----------	----------	------------	------------	-------------------------------

Número de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes denunciadas por la JCPD ante la Fiscalía.	30	Número total de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes conocidos por la JCPD	30	Porcentaje de casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes conocidos/registrados y denunciados por la JCPD ante la Fiscalía	Calcula el sistema	https://gobiernoabierto.gub.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S14_ESTADISTICAS_MEDIDAS_ADMINISTRATIVAS_PROTECCION_INTERMEDIATA_(MAPI)/NUMERO_CASOS_VIOLENCIA_CONTRA_NINAS/
Número de casos de violencia contra las mujeres diversas que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	282	Número total de casos remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	282	Porcentaje de casos de violencia contra las mujeres diversas que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos desde la JCPD para la denuncia ante la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	Calcula el sistema	https://gobiernoabierto.gub.ec/Archivos/RC2025/32.GENERO/SEC_INCLUSION_SOCIAL/S14_ESTADISTICAS_MEDIDAS_ADMINISTRATIVAS_PROTECCION_INTERMEDIATA_(MAPI)/NUMERO_CASOS_VIOLENCIA_CONTRA_MUJERES/
Número de casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	Número total de casos remitidos por la JCPD a la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	0	Porcentaje de casos de violencia contra PERSONAS LGBTI+ que pertenecen a grupos de atención prioritaria remitidos desde la JCPD para la denuncia ante la Fiscalía sobre los casos con medidas administrativas de protección emitidas.	Calcula el sistema	N/A
Número de medidas administrativas de protección a mujeres y población LGBTI+ emitidas por la JCPD frente a casos de VbG cometidas en espacios públicos.	203					

CASOS DE ACOSO LABORAL EN EL GAD

El GAD tiene normativa interna para la prevención, protección, atención, reparación a víctimas de VbG y/o acoso laboral, en la gestión del GAD y sus instituciones.	Número de servidoras y servidores municipales del GAD y sus instituciones	Número de servidoras y servidores municipales capacitados y sensibilizados en la normativa interna del GAD y sus instituciones para la prevención, protección, atención y reparación a víctimas de VbG	Porcentaje de servidoras y servidores municipales (GAD y sus instituciones) capacitados y sensibilizados en la normativa interna del GAD para la prevención, protección, atención y reparación a víctimas de VbG
SI	52	52	100%

El GAD y sus instituciones conocieron casos de acoso laboral durante el periodo fiscal del cuatrimestre.	Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidoras/as del GAD y sus instituciones (mujeres) registrados por el GAD y sus entidades de acuerdo a norma interna.	Número total de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidoras/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidoras/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados al Ministerio de Trabajo solicitando medidas sancionatorias sobre los casos conocidos por talento humano de acuerdo a norma interna.	0%	Porcentaje de casos de acoso laboral basado en el género en sus diferentes tipologías a servidoras/as del GAD y sus instituciones (mujeres) notificados a la JCPD solicitando medidas administrativas de protección inmediata sobre los casos conocidos por TTHH.	0%
NO		0	0	0%		0%

ESTADÍSTICAS DE RESOLUCIONES CONTRA PUBLICIDAD Y ESPECTÁCULOS SEXISTAS

Pregunta	Valor	Pregunta	Valor	LINK AL MEDIO DE VERIFICACION
Número de resoluciones emitidas para regular el uso y colocación de vallas sexistas, con doble sentido, en espacios públicos o privados en el último año.	0	Número de resoluciones emitidas para sancionar el uso y colocación de vallas sexistas, con doble sentido, en espacios públicos o privados en el último año.	0	N/A
Número de resoluciones emitidas para regular (prohibición, suspensión o clausura) espectáculos públicos que promuevan la violencia, discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.	0	Número de resoluciones emitidas para sancionar (prohibición, suspensión o clausura) espectáculos públicos que promuevan la violencia, discriminación o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad.	0	N/A

SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL				
El GAD dispone de servicios para la atención integral (asesoría legal, atención psicológica, trabajo social y servicios de acogimiento) a mujeres, hijas/os y a personas LGBTI+ víctimas de violencia basada en género? (No se refiere a las acciones que realizan las Juntas Cantonales de Protección de Derechos)	Número de servicios que el GAD dispone y están en funcionamiento para la atención integral (asesoría legal, atención psicológica, trabajo social y servicios de acogimiento) a mujeres, hijas/os y a personas LGBTI+ víctimas de violencia basada en género.	Tipo de asesoría que brinda:	Número de personas atendidas en los servicios a víctimas de violencia administrados por el GAD o mediante convenios con OSC, ONG u otras organizaciones	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
NO	0	Check list: (opción múltiple) - Asesoría legal - Atención psicológica - Trabajo social - Servicios de acogimiento	Número de mujeres	0 N/A
			Número de personas LGBTI+	0 N/A

El GAD dispone de casas de acogida y centros de atención integral a las víctimas de VBG y sus hijas/os que oferta el GAD independiente o en mancomunidad con otros GADs con equipo técnico mínimo de acuerdo al modelo de atención emitido por el MMDH	Número de casas de acogida y centros de atención integral a las víctimas de VBG y sus hijas/os que oferta el GAD independiente o en mancomunidad con otros GADs con equipo técnico mínimo de acuerdo al modelo de atención emitido por el MMDH	NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS INTEGRALES DE CASAS DE ACOGIDAS EN EL ÚLTIMO AÑO		El GAD cumple con el modelo de atención de las casas de acogida y centros de atención integral a víctimas de VBG emitido por el MMDH	TIPO DE CASAS DE ACOGIDA O CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN:	Número	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
		Número total de mujeres atendidas en los servicios integrales de casas de acogida en el último año.	Número total de personas LGBTI+ atendidas en los servicios integrales de casas de acogida en el último año.				
NO	0	0	0	NO	Lista desplegable de tipos de casas de acogida o centros integrales de atención: - Del GAD - En mancomunidad con otros GAD - Por convenio con OSC, ONG - Con el Ministerio de la Mujer y DDHH - Ministerio de Inclusión Social - Otro	0	N/A

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS DE PROTECCIÓN INMEDIATA (MAPI)			
Número total de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) emitidas por las JCPD.	23257		
MAPI OTORGADAS A:	NÚMERO	Tipos de medidas administrativas emitidas: (Reglamento)	
Número de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) otorgadas por las JCPD a mujeres diversas que pertenece a grupos de atención prioritaria frente a casos de la VBG por los 11 tipos de medidas incluidas en el Reglamento	20918	No de medidas emitidas:	
		Boleta de Auxilio:	2703
		Salida del agresor del domicilio:	289
		Prohibición de esconder, trasladar, cambiar de lugar de domicilio, a sus hijas/os o dependientes:	776
		Prohibición de realizar por sí o por terceros, acciones de intimidación:	3129
		Restitución de la víctima al domicilio habitual:	54
		Ordenar la realización del inventario de los bienes	0
		Instalación de dispositivos de alerta:	2954
		Disponer la activación de servicios de protección:	1871
		Inserción del sujeto de derechos en programas de inclusión económica:	109
		Inserción del sujeto de derechos en programas de educación:	0
		Inserción del sujeto de derechos en programas de salud:	0
		Inserción del sujeto de derechos en programas de cuidado:	123
		Seguimiento de la rectificación de la conducta de violencia:	3105
		Flexibilidad o reducción del horario de trabajo:	8
		Suspensión temporal de actividades que desarrolle el presunto agresor:	16
		Activación de Protocolo de Seguridad:	2034
Prohibición de esconder, trasladar, cambiar de lugar de domicilio, a sus animales de compañía:	1		
Prohibir a la persona agresora el ocultamiento o retención de bienes:	608		
Acogimiento temporal:	84		
Otro:	1729		
Boleta de Auxilio:	54		
Orden de salida del agresor del domicilio:	1		

Número de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) otorgadas por las JCPD a personas LGBTI+ que pertenece a grupos de atención prioritaria notificados por el JCPD al Consejo de la Judicatura	Número	Selección tipos de medidas administrativas (Reglamento): (Art. 51 de la LOPEV/Contra las Mujeres) 1. Boleta de auxilio y orden de restricción 2. Salida del agresor del domicilio 3. Prohibición de acudir o trabajar dependientes 4. Prohibición de intimidación 5. Restricción del domicilio 6. Acompañamiento al hogar 7. Inventario y devolución de bienes y documentos 8. Dispositivos de alerta 9. Activación de servicios de protección 10. Integración de la víctima y sus dependientes en programas sociales, educativos, laborales y de salud 11. Monitoreo del cambio de conductas violentas del agresor mediante informes de entidades técnicas 12. Reducción o flexibilización del horario de trabajo de la víctima sin afectar sus derechos laborales. 13. Prohibición temporal al agresor de actividades en instituciones educativas, deportivas o culturales. 14. Implementación de medidas adicionales para garantizar la seguridad e integridad de la víctima.	Prohibición de esconder, trasladar, cambiar de lugar de domicilio, a sus hijas/os o dependientes:	11
			Prohibición de realizar por sí o por terceros, acciones de intimidación:	54
			Restitución de la víctima al domicilio habitual:	2
			Ordenar la realización del inventario de los bienes:	0
			Instalación de dispositivos de alerta:	53
			Disponer la activación de servicios de protección:	34
			Inserción del sujeto de derechos en programas de inclusión económica:	2
			Inserción del sujeto de derechos en programas de educación:	0
			Inserción del sujeto de derechos en programas de salud:	0
			Inserción del sujeto de derechos en programas de cuidado:	2
			Seguimiento de la rectificación de la conducta de violencia:	53
			Flexibilidad o reducción del horario de trabajo:	0
			Suspensión temporal de actividades que desarrolle el presunto agresor:	2
			Activación de Protocolo de Seguridad:	39
			Prohibición de esconder, trasladar, cambiar de lugar de domicilio, a sus animales de compañía:	0
			Prohibir a la persona agresora el ocultamiento o retención de bienes:	8
			Acogimiento temporal:	1
			Otro:	31
Número medidas administrativas en casos de VIG mujeres diversas que pertenece a grupos de atención prioritaria notificados por el JCPD al Consejo de la Judicatura	20918	Porcentaje de medidas administrativas de protección inmediata (MAPI) notificadas por la JCPD al Consejo de la Judicatura	Calcula el sistema	

AUTONOMÍA FÍSICA:

CUIDADO PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA COMO COMPETENCIA CONCURRENTE

CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL		
El GAD cuenta con Centros de Desarrollo Infantil - CDI administrados por convenio o propios, en funcionamiento en el último año (competencia concurrente)	Tipo de Centro de Desarrollo Infantil:	Número de niños/as menores o iguales a 3 años que asisten a Centros de Desarrollo Infantil que el GAD cantonal administra en el último año (competencia concurrente)
SI / NO	Seleccionar una de las siguientes opciones: - Del GAD - En mancomunidad con otros GAD - Con el Ministerio de Inclusión Social - Otros	Número de niños/as menores o iguales a 3 años que asisten a Centros de Desarrollo Infantil que el GAD cantonal administra en el último año (competencia concurrente)

LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD		
Número de licencias otorgadas por:	Cantidad de licencias	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número licencias maternidad otorgadas al personal del GAD en el último año	Número	Link al documento de Talento Humano que reporte el número de Licencias de maternidad otorgadas en el último año
Número licencias paternidad otorgadas al personal del GAD en el último año	Número	Link al documento de Talento Humano que reporte el número de Licencias de paternidad otorgadas en el año del cual rinde cuentas

PROMOCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN EL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA PARA REVERTIR LA DESIGUALDAD DE GÉNERO				
CONTRATOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA ADJUDICADOS POR EL GAD EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL AÑO QUE RINDE CUENTAS				
Número total de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD en el marco de la economía popular y solidaria. (Ferias inclusivas, etc) adjudicados durante el año del cual rinde cuentas.	Número de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD a:	Cantidad	Porcentaje de contratos de contratación pública adjudicados por el GAD a:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Número total	Mujeres (urbanas y rurales)	Número		El link debe dirigir al reporte de información del SERCOP con firmas de responsables El link debe dirigir al reporte de información del SERCOP con firmas de responsables
	Personas LGBTI+ (urbanas y rurales)	Número		

PROGRAMAS/PROYECTOS PRODUCTIVOS

El GAD ha implementado programas / proyectos productivos en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria?	Los proyectos son generados:	Número total de personas usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Número total de personas usuarias mujeres (urbanas y rurales) de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Porcentaje de personas (urbanas y rurales) usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SI	Propio	1006	Número total de mujeres (urbanas y rurales)	Porcentaje de mujeres (urbanas y rurales) usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Link debe direccionar al Informe de proyectos/ acciones implementados
			Número total de personas LGBTI+ usuarias	Porcentaje de personas LGBTI+ usuarias de programas y proyectos productivos implementados en el marco de la Ley de Economía Popular y Solidaria.	Link debe direccionar al Informe de proyectos/ acciones implementados

PROCESOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO

Número de personas que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD en actividades productivas orientadas a potenciar sus habilidades y capacidades con un mínimo de horas en cada proceso.	Cantidad	Tipo de acción
Número de mujeres que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD	49	Programa de desarrollo microempresarial y emprendimiento AZLM.
Número de personas LGBTI+ que han accedido a procesos de formación, capacitación y acompañamiento implementados por el GAD en actividades productivas orientadas a potenciar sus habilidades y capacidades con un mínimo de horas en cada proceso.	1	Programa de desarrollo microempresarial y emprendimiento AZLM.
Número de mujeres que han sido adjudicadas para locales comerciales en mercados municipales, terminales terrestres o similares	N/A	
Número de personas LGBTI+ que han sido adjudicadas para locales comerciales en mercados municipales, terminales terrestres o similares	N/A	

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI+ EN SU GESTIÓN.

Número de personas que han accedido a acompañamiento, procesos de formación, capacitación implementados por el GAD para fortalecer sus capacidades y ejercicio de derechos de participación ciudadana y control social	Tipo de acción que han recibido:
502	Acompañamiento: (Socializaciones proyectos, recorridos)
20	Capacitación: (Capacitación Taller de Participación Ciudadana 2)

Número de propuestas ciudadanas que han sido incorporadas en políticas, planes, programas, proyectos, servicios, ordenanzas y estrategias del GAD lideradas por:	Las propuestas se recibieron de organizaciones de:	Número	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Mecanismo de seguimiento y control de las acciones ejecutadas dentro del proyecto "Solución Vial de la intersección de la AV. Mariscal Antonio José Sucre Occidental, la calle Juan de Acevedo y Av. Mariana de Jesús"	Selección una alternativa: - Mujeres - Jóvenes - Adultos mayores	1	N/A

MECANISMOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Art. 304	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE COMUNICACIÓN	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?	SI	N/A	El 30 de agosto de 2022, se sanciona la Ordenanza Metropolitana Reformatoria al Título II, que regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, del Libro I.3, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito No. 038-2022. La Ordenanza se encuentra vigente para su aplicación y toda la información fue reportada en el año correspondiente (Rendición de Cuentas 2022)
¿ESTÁ NÓRMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	N/A	El 24 de enero de 2023 mediante Resolución No. GADDMQ-SGCTYP-2023-0001-R, la Secretaría General de Coordinación Territorial resolvió aprobar el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No.038-2022, que detalla el procedimiento para implementar los mecanismos y procesos del SMPCCS. Además, emitió los instructivos de los mecanismos de participación ciudadana. El Reglamento se encuentra vigente para su aplicación y toda la información fue reportada en el año correspondiente (Rendición de Cuentas 2023). Sin embargo, se han emitido reformas al reglamento a través del documento CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL LIBRO I.3, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYP-2023-0001-R, RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYP-2024-0001, RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYP-2024-0009 y RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYP-2025-0001)

¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?	SI	N/A	Previo a la aprobación de la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, se realizó un trabajo junto a la ciudadanía y las instancias de participación, durante un periodo aproximado de dos años. En este sentido, tanto la Ordenanza como el reglamento contaron con la participación de la ciudadanía y toda la información fue reportada en el año correspondiente (Rendición de Cuentas 2022 -2023)
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?	SI	N/A	La Secretaría General de Coordinación Territorial como ente rector en temas de participación ciudadana, logró a través de sus Administraciones Zonales en el año 2023 realizó un total de cincuenta y nueve (59) socializaciones en territorio con presencia de aproximadamente 2950 representantes de la ciudadanía. En este sentido, tanto la Ordenanza como el reglamento fueron socializados y toda la información fue reportada en el año correspondiente (Rendición de Cuentas 2022 -2023) En el año 2025 se mantienen los links de los documentos publicados en la página web zonales quito: https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170210
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?	SI	N/A	El 24 de enero de 2023 mediante Resolución No. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0001-R, la Secretaría General de Coordinación Territorial resolvió aprobar el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No.038-2022, el que se detalla el procedimiento para implementar los mecanismos y procesos del SMPCCS. Además, emitió los instructivos de los mecanismos de participación ciudadana. Reglamento que se encuentra vigente para su aplicación y toda la información fue reportada en el año correspondiente (Rendición de Cuentas 2023). Sin embargo, se han emitido reformas al reglamento a través del documento CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL LIBRO I.3. DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0001-R, RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYPC-2024-0001, RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYPC-2024-0009 y RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYPC-2025-0001)
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?	SI	N/A	El Distrito Metropolitano de Quito cuenta actualmente con el Reglamento a la Ordenanza Metropolitana No. 038-2022, que regula y detalla los procedimientos para implementar los mecanismos y procesos establecidos en el SMPCCS, que fue emitido por la SGCTYP publicado en la página zonales.quito.gob.ec: https://zonales.quito.gob.ec/?page_id=170210 Sin embargo, se han emitido reformas al reglamento a través del documento CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO A LA ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL LIBRO I.3. DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYPC-2023-0001-R, RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYPC-2024-0001, RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYPC-2024-0009 y RESOLUCIÓN No. GADDMQ-SGCTYPC-2025-0001)
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERIODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?	SI	N/A	Durante el año 2025, se implementó lo establecido en la Ordenanza Metropolitana No. 038- 2022, dejando como resultado los siguientes logros: 1.- Instalación de 68 asambleas parroquiales de presupuestos participativos en todo el Distrito. 2.- Instalación de 65 Asambleas parroquiales - elección de asambleístas metropolitanos. 3.- Conformación de 4 Asambleas del Distrito Metropolitano de Quito, como máxima instancia de participación ciudadana. 4.- Conformación/actualización de 827 asambleas barriales y 29 asambleas comunales. Información que se encuentra registrada con sus respectivas actas en la página de zonales Quito https://proyectos.quito.gob.ec/asambleasGA/barrial.php?anio=2025 5.- Ejecución Cabildo Popular con la participación de 500 personas. Se obtuvo un aproximado de 37.000 beneficiarios/as de todos estos procesos, mecanismos, instancias de participación ciudadana.
DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS			

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS (EJEMPLOS)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN	SI	134 Asambleas parroquiales (66 Asambleas parroquiales para la elección de nuevos representantes a la ADMQ y 68 Asambleas Parroquiales de Presupuesto Participativo.) Designación Asambleístas Metropolitanos: La Mariscal: 2 Asambleas parroquiales Presupuestos Participativos: La Mariscal: 3 Asambleas parroquiales (1 proceso abreviado)	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/jgBFscxGRf2IT7kDCFOUDW-mAVIjh28ZVmnJUSj_RpmkkM?e=1UrsMn
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	845 Asambleas barriales y 34 Asambleas comunales Asambleas barriales y comunales La Mariscal: 21 Asambleas barriales y 1 asamblea comunal	https://mdmqdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sistema_miciudad_quito_gob_ec/jgDJMjGkYrinQocewUVCRmgmAWwaKV8m_qdCSQ26HGKyRgA?e=7qYm0H
CABILDO POPULAR	NO		
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO		
BELLA VACÍA	NO		
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO		
OTROS	NO		

ASAMBLEA CIUDADANA

MECANISMOS: ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	INICIO DEL PROCESO CIUDADANO CON:	INGRESE LOS DATOS DEL REPRESENTANTE CIUDADANO QUE LIDERO	PLUMIFICO LA GESTIÓN DEL TERRITORIO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANAS	¿EN QUÉ FASES DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPARON LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS Y CÓMO?	QUE ACTORES PARTICIPARON	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
---------------------------------------	--	-----------------------------------	--	--	---	--------------------------	--

ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)	SI	<p>Selección con cual inició y coordinó el proceso de rendición de cuentas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea Ciudadana (Definición extraída de la Ley artículo 65) 2. Las y los ciudadanos de la instancia de Participación Ciudadana Local 3. Las y los ciudadanos del Consejo de Planificación local 4. Convocatoria abierta realizada por el IADP para que la ciudadanía elija a quienes cumplirán el rol de la contraparte ciudadana en el proceso. 	<p>NOMBRE</p> <p>Jorge Luis Muñoz</p>	SI	<p>Sesión No. 24 Asamblea de Quito: Rendición de cuentas del ejecutivo sobre la ejecución presupuestaria anual y el cumplimiento de las metas 2024 y prioridades de ejecución 2025. Conocimiento de la programación de actividades y el calendario de ejecución y desarrollo de actividades por trimestres del año 2025; Reconocimiento a los/as asambleístas metropolitanos por la gestión realizada en el periodo 2023-2025.</p> <p>Sesión No. 25 Asamblea de Quito: Posesión de las y los nuevos representantes de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito; Designación de las y los integrantes de las comisiones permanentes; Designación de los asambleístas que representarán a la ciudadanía en el Consejo Metropolitano de Planificación; Presentación de la metodología del proceso de Rendición de Cuentas 2024; Designación de los delegados de la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito para la conformación de las comisiones mixtas 1 y 2.</p> <p>Sesión No. 26 Asamblea de Quito: Cálculo definitivo de ingresos para el año 2026; Proceso y metodología de participación ciudadana en la priorización del gasto y conocimiento de las prioridades de gasto para el año 2026 establecidas por las y los representantes de las unidades básicas de participación; Presentación prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del Plan Metropolitano de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial para la construcción del anteproyecto de presupuesto 2026.</p> <p>Sesión No. 27 Asamblea de Quito: Conocimiento del anteproyecto de presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para</p>	<p>* De acuerdo al Art. 405 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito se conforma por: Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales Consejo de Protección de Derechos Pueblo Kitu kara Pueblo Afrodesendiente Conagappare Pichincha Comunas y Comunidades Representantes de las 10 Administraciones Zonales</p>	<p>1.- CONVOCATORIA Y REALIZACIÓN DE SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA DE QUITO.</p> <p>2- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO PARTICIPARON EN LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2025 Y CONOCIERON EL CÁLCULO DEFINITIVO DE INGRESOS, PARA LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE.</p> <p>3.-LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON DE LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN FORMACIÓN CIUDADANA.</p> <p>4.- LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, DESIGNARON LAS PERSONAS QUE CONFORMARÁN LAS COMISIONES MIXTAS CIUDADANAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> <p>5. LOS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA DE QUITO, PARTICIPARON EN LAS MESAS DE TRABAJO CON LAS UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA PRIORIZACIÓN DE GASTOS DEL AÑO 2025.</p>
			<p>EMAIL</p> <p>jorge.munoz4@yahoo.com</p>				
			<p>TELEFONO</p> <p>0992855997</p>				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	N/A	N/A
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	N/A	N/A
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	N/A	N/A
COMITÉ DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	N/A	N/A
OTROS	SI	221 Actas del comité de seguimiento Comités de Seguimiento de Presupuestos Participativos, integrado por asistentes de la Asamblea Parroquial para conocer el avance de la ejecución de las obras y proyectos sociales priorizados en cada parroquia. La Mariscal: 7 Actas del comité de seguimiento	https://mdmdireccioninformatica-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sistema_miciudadad_quito_gob_ec/igAWQuWdtQP5ImS_VI_x0E9uAfDvksjdlY1k50skx36hc42e-kHyoOT

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1.	LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTO LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA	SI	ACTA DEL PROCESO DE CONSULTAS CIUDADANAS SOBRE LOS TEMAS DE INTERÉS RESPECTO AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - GADMDQ Y DEL SR. ALCALDE COMO AUTORIDAD ELECTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2025 ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/9-Acta-de-reunion-y-listado-de-temas-entregados-por-la-ciudadania.pdf	
2.	LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO	SI	RENDICIÓN DE CUENTAS. - PERIODO 2025, CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/10-Conformacion-de-comisiones-mixtas.pdf	
3.	EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.	SI	RENDICIÓN DE CUENTAS. - PERIODO 2025, CONFORMACIÓN DE COMISIONES MIXTAS, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL	https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/10-Conformacion-de-comisiones-mixtas.pdf	

FASE 2	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1.	LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZO LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.				
2.	LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTO EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRO AVANCES PARA DOMINAR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				
3.	LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENO EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS				
4.	TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS, COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD				
5.	LA ENTIDAD ENVIO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL, REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA CIUDADANA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:		PARTICIPANTES EN EL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS							
		Nº DE USUARIOS	GÉNERO		NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	ALBITI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	NEGRO	INDIGENITA

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANA	SE TRANSFORMÓ EN COMPROMISO EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS?	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la)
	PONGA SI O NO	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN (Acta de la deliberación pública firmada por los delegados de la Asamblea / ciudadana)

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Nº DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAQUETE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAQUETE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAQUETE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio								
Prensa								
Televisión								
Medios digitales								

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ACEPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 17 DEL ILOTTAP		
PUBLICACIÓN EN LA PAG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE		

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES					
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES PARA VEHICULOS DE INTERVENEY CONTRATANTES					
ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS					
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES					
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	21	188.458,36	19	66.677,10	CATALOGO ELECTRONICO
COMPRA CORPORATIVA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR					
CONCURSO PÚBLICO DE CONSULTORÍA					